

# bs

## boletín Semanal de información agraria

Semana 27 de 2014  
nº 1.238



# bs

## boletín Semanal de información agraria

**Semana 27 de 2014**  
**nº 1.238**

SECRETARÍA GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN  
SERVICIO DE ESTUDIOS Y ESTADÍSTICAS

**Sevilla, 7 de julio de 2014 (Datos del 28 de junio al 4 de julio de 2014)**



<b>1.-CLIMATOLOGÍA .....</b>	<b>4</b>
1.1.Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía .....	4
1.2.Temperaturas .....	5
1.3.Precipitaciones .....	6
1.4.Situación de los Embalses .....	7
<b>2.- ESTADO DE LOS CULTIVOS .....</b>	<b>9</b>
2.1.Evolución de los cultivos.....	9
2.2.Avances de superficies y producciones. Mayo de 2014 .....	14
2.3.Estado fitosanitario.....	25
<b>3.- INFORMACIÓN GANADERA .....</b>	<b>26</b>
<b>4.- SITUACIÓN DE LOS MERCADOS AGRARIOS .....</b>	<b>30</b>
4.1.Situación de los mercados agrícolas.....	30
4.1.1.Precios semanales de los productos agrícolas.....	33
4.1.2.Precios diarios de los productos hortofrutícolas .....	41
4.2.Situación de los Mercados Ganaderos .....	42
4.2.1.Precios semanales de los productos ganaderos.....	45
4.3.Avance Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía (2011-2012) .....	48
<b>5.-SEGUROS AGRARIOS .....</b>	<b>49</b>
<b>6.-FONDO ANDALUZ DE GARANTÍA AGRARIA .....</b>	<b>53</b>
<b>7.-INFORMACIONES DEL IFAPA .....</b>	<b>59</b>
<b>8.-INFORMACIÓN PESQUERA.....</b>	<b>63</b>
<b>9.-OTRAS INFORMACIONES.....</b>	<b>65</b>
<b>10.-DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN BOJA-BOE .....</b>	<b>67</b>

## 1.-CLIMATOLOGÍA

### 1.1.Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía

#### Incidencia del clima

Como estaba previsto, el anticiclón de Azores centrado en el Atlántico al oeste de la Península, facilitó el que llegaran masas de aire más fresco y menos estable de lo que suele ser habitual en estas fechas, produciéndose algunos chubascos aislados, el miércoles 2 de julio y el sobre todo el jueves que afectaron a ciertas zonas de las provincias de Córdoba, Huelva y Sevilla en las que se recogieron cantidades de agua apenas significativas. Las temperaturas se mantuvieron en esa primera mitad de la semana por debajo de los valores habituales en verano y solo a partir del viernes 4 quedaron los cielos poco nubosos en general, con temperaturas que fueron subiendo progresivamente, acercándose a valores más propios de la época del año.

Los chubascos aislados y sobre todo las temperaturas moderadas del mes de junio han retrasado algo el secado de la hierba en prados y pastizales de las zonas altas y frescas pero en la fecha en la que nos encontramos la alimentación del ganado extensivo está teniendo que ser suplementada ya prácticamente en toda la Comunidad.

Se puede dar casi por finalizada la siega del cereal de invierno en toda la región con unos resultados medios que han sido iguales o ligeramente superiores a los de un año medio salvo, como ya se viene informando, en la provincia de Almería y algunas comarcas de Granada y Málaga en las que la escasez de lluvias a lo largo de todo el ciclo de esos cultivos ha hecho que apenas haya habido cosecha.

En el algodón hay algunas zonas de Jaén en las que las temperaturas suaves han provocado una ralentización del desarrollo del cultivo. Se ven este año parcelas muy atrasadas al lado de otras con un desarrollo normal.

El maíz y el arroz han continuado su desarrollo sin problemas especiales mostrando un ligero adelanto en relación a un año normal.

En general en el cultivo del girasol las temperaturas suaves favorecen la maduración de las pipas, por lo que las expectativas de producción son favorables.

El viñedo presenta buen desarrollo vegetativo y las uvas tienen un tamaño apropiado, aunque se observan racimos con baja cantidad de uvas. La fenología del cultivo se encuentra entre 7-10 días más adelantada para lo habitual en estas fechas. La climatología está favoreciendo el desarrollo del oidio.

El olivar prosigue su ciclo. La típica vecería del cultivo tras una cosecha abundante, junto con las elevadas temperaturas durante la floración han repercutido en una merma en el cuajado de fruto y por tanto en las expectativas para la cosecha próxima.

El cultivo del almendro se ve favorecido en general por las suaves temperaturas del mes de junio que han propiciado una adecuada evolución en el desarrollo de los frutos.

#### Predicción meteorológica

Predominio de cielos poco nubosos o despejados. A partir del martes las temperaturas ascenderán apreciablemente, esperándose máximas por encima de los 35° y mínimas por encima de 20 °C en el valle del Guadalquivir.

#### Estado de los embalses

La cantidad total de agua almacenada en los embalses andaluces, a fecha 4 de julio de 2014, es de 9.812,44 Hm<sup>3</sup>, lo que supone que están al 82,31% de su capacidad.

Por cuencas, los del Distrito Hidrográfico del Guadalquivir disponían de 6.730,13 Hm<sup>3</sup> (84,28% de su capacidad), en el Distrito Hidrográfico Mediterráneo hay 794,28 Hm<sup>3</sup> (67,49%), en el Distrito Hidrográfico Guadalete-Barbate hay 1.359,94 Hm<sup>3</sup> (82,34%) y en el Distrito Hidrográfico Tinto-Odiel Piedras 928,09 Hm<sup>3</sup> (83,77%).



## 1.2. Temperaturas

PROVINCIA	Estación de Referencia	Tas. Medias (°C) del 29/06/2014 al 05/07/2014			Tas. Absolutas (°C) del 29/06/2014 al 05/07/2014	
		MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA	MÁXIMA	MÍNIMA
ALMERIA	Almería	25,8	18,7	22,3	28,4	17,8
	Abla	28,9	16,9	22,9	31,0	15,0
	Albox	33,7	18,8	26,3	35,1	16,5
	Vélez Blanco	26,9	13,6	20,3	29,3	12,0
	Cabo de Gata	24,6	19,0	21,8	27,7	17,9
	Laujar	23,6	13,8	18,7	26,2	10,0
	Garrucha	27,3	20,4	23,9	29,9	19,4
CÁDIZ	Cádiz	24,1	19,1	21,6	25,3	18,3
	Algeciras	29,8	20,1	25,0	34,2	18,6
	El Bosque	28,2	14,1	21,2	30,9	13,3
	Grazalema	22,2	12,5	17,4	25,7	10,7
	Jerez de la Fra.	29,4	15,2	22,3	32,6	13,5
	Olvera	27,2	14,7	21,0	30,1	13,1
	San Fernando	24,0	18,8	21,4	25,6	18,0
	San Roque	30,4	17,7	24,1	33,0	15,8
	Tarifa	25,1	10,1	17,6	26,2	19,6
	Vejer de la Fra.	24,8	16,9	20,9	27,7	16,2
CÓRDOBA	Córdoba	32,9	15,5	24,2	36,3	12,5
	Aguilar de la Fra.	30,4	14,8	22,6	33,9	12,4
	Benamejí	29,1	16,4	22,8	32,8	14,6
	Doña Mencía	26,3	15,2	20,8	30,0	13,1
	Espiel	28,8	13,4	21,1	32,6	10,6
	Hinojosa del Duque	28,6	13,7	21,2	33,3	12,2
	La Rambla	31,5	13,6	22,6	35,0	11,5
	Montoro	32,5	15,8	24,2	35,8	12,6
	Pantano Guadalupe	28,6	14,6	21,6	31,7	13,4
	Vva. de Córdoba	27,1	13,9	20,5	31,5	11,6
GRANADA	Granada	31,7	13,1	22,4	35,4	10,8
	Granada Cartuja	29,5	14,9	22,2	33,3	13,0
	Loja	29,6	15,4	22,5	33,5	13,6
	Baza	30,7	12,7	21,7	35,7	9,8
	Motril	25,9	17,5	21,7	27,6	15,9
	Lanjarón	28,4	15,0	21,7	29,0	14,1
	Valor	27,9	16,7	22,3	29,7	13,7
	Castell de Ferro	27,5	18,1	22,8	31,2	16,8
HUELVA	Huelva	28,7	16,3	22,5	32,5	14,6
	Alájar	27,9	14,1	21,0	32,4	11,5
	Almonte	27,2	14,3	20,8	30,0	12,1
	Alosno	28,4	13,9	21,2	32,1	12,7
	Aroche	28,6	11,5	20,1	32,6	8,8
	Cala	27,6	13,7	20,7	31,3	11,5
	Cartaya	26,9	15,4	21,2	31,3	13,4
	El Campillo	28,6	14,3	21,5	31,9	12,8
	Moguer "Arenosillo"	24,8	15,4	20,1	26,5	13,7
	Valverde	30,1	14,8	22,5	33,7	13,1
JAÉN	Jaén	27,3	17,0	22,2	31,7	16,2
	Andujar	31,0	15,0	23,0	34,2	11,6
	Alcalá la Real	26,7	13,4	20,1	31,0	12,1
	Torres	29,1	14,5	21,8	32,4	13,3
	Bailén	30,7	17,6	24,2	34,1	16,2
	Vva. del Arzobispo	29,8	15,6	22,7	33,4	13,8
	Cazorla	30,7	16,5	23,6	33,9	14,8
	Santa Elena	31,0	15,4	23,2	34,0	12,9
MÁLAGA	Málaga	31,5	20,2	25,9	35,7	18,4
	Nerja	27,1	17,7	22,4	29,1	15,7
	Fuengirola	25,8	18,0	21,9	29,0	17,3
	Torremolinos	29,7	18,9	24,3	34,4	16,9
	Bobadilla	30,4	15,5	23,0	34,6	13,1
	Ronda	26,5	14,5	20,5	30,3	12,1
	Alora	31,4	19,7	25,6	34,3	17,8
	Marbella - P. Banús	23,6	17,1	20,4	25,2	16,5
	Estepona	30,3	17,7	24,0	34,2	16,2
	Algarrobo	27,7	17,7	22,7	33,0	15,8
Alpandeire	27,7	16,1	21,9	30,9	12,8	
SEVILLA	Sevilla	31,7	17,6	24,7	34,3	15,9
	Almaden de la Plata	28,7	14,7	21,7	32,5	12,8
	Carmona	31,1	16,5	23,8	33,9	14,7
	Carrion	31,0	14,4	22,7	33,9	13,2
	Ecija	31,7	15,1	23,4	35,1	13,4
	Guadalcanal	26,7	13,6	20,2	31,0	11,8
	La Puebla de los Infantes	31,6	13,3	22,5	34,6	10,5
	Las Cabezas de S.Juan	29,8	16,4	23,1	33,3	14,6
	Moron	30,2	16,0	23,1	33,2	14,7
	Osuna	30,0	18,0	24,0	32,9	15,9

Periodo comprendido entre el 29/6/14 y el 05/7/14. (\*)  
 Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

## 1.3. Precipitaciones

PROVINCIA	Estación de Referencia	Precipitación del 29/06/2014 al 05/07/2014 (mm)	Precipitación acumulada desde 01/09/2013 (mm)	P.N.A. Hasta el 05/07/2014 (mm)	Exceso (+) Déficit (-) (mm)	Porcentaje
ALMERÍA	Almería	0,0	100,2	196,8	-96,6	-49%
	Abla	0,0	160,0	290,7	-130,7	-45%
	Albox	0,0	72,0	272,0	-200,0	-74%
	Vélez Blanco	0,0	155,0	371,3	-216,3	-58%
	Cabo de Gata	0,0	66,8	198,5	-131,7	-66%
	Laujar	0,0	294,6	576,2	-281,6	-49%
	Garrucha	0,0	59,6	254,6	-195,0	-77%
	Adra	0,0	97,4	244,8	-147,4	-60%
CÁDIZ	Cádiz	0,0	368,1	520,5	-152,4	-29%
	Algeciras	0,0	627,6	956,5	-328,9	-34%
	El Bosque	0,0	974,8	778,5	196,3	25%
	Grazalema	0,0	2262,0	1696,6	565,4	33%
	Jerez de la Fra.	0,0	417,1	570,2	-153,1	-27%
	Olvera	0,0	478,9	588,6	-109,7	-19%
	San Fernando	0,0	414,7	484,6	-69,9	-14%
	Tarifa	0,0	431,3	614,9	-183,6	-30%
	Vejer de la Fra.	0,0	522,2	734,7	-212,5	-29%
CÓRDOBA	Córdoba	0,0	394,7	586,1	-191,4	-33%
	Aguilar de la Fra.	0,0	373,0	499,1	-126,1	-25%
	Benamejí	0,0	290,2	467,6	-177,4	-38%
	Doña Mencía	0,0	425,8	523,7	-97,9	-19%
	Espiel	0,0	455,6	469,5	-13,9	-3%
	Hinojosa del Duque	4,7	410,4	405,9	4,5	1%
	La Rambla	1,0	404,2	495,5	-91,3	-18%
	Montoro	0,0	492,8	588,7	-95,9	-16%
	Pantano Guadalupe	12,4	561,8	736,0	-174,2	-24%
	Vva. de Córdoba	0,0	426,9	566,5	-139,6	-25%
GRANADA	Granada	0,0	372,0	358,7	13,3	4%
	Granada Cartuja	0,0	386,2	397,7	-11,5	-3%
	Loja	0,0	249,3	428,9	-179,6	-42%
	Baza	0,0	125,8	365,7	-239,9	-66%
	Motril	0,0	113,4	380,3	-266,9	-70%
	Lanjarón	0,0	308,6	474,6	-166,0	-35%
	Valor	0,0	243,0	480,8	-237,8	-49%
	Castell de Ferro	0,0	316,0	346,4	-30,4	-9%
HUELVA	Huelva	0,6	391,4	512,8	-121,4	-24%
	Alájar	0,0	960,0	1126,8	-166,8	-15%
	Almonte	0,0	340,9	577,2	-236,3	-41%
	Alosno	0,2	472,7	649,6	-176,9	-27%
	Aroche	0,6	644,8	751,7	-106,9	-14%
	Ayamonte	0,0	356,3	527,5	-171,2	-32%
	Cala	0,0	608,4	690,3	-81,9	-12%
	Cartaya	0,4	334,4	599,6	-265,2	-44%
	El Campillo	0,0	606,3	757,5	-151,2	-20%
	Moguer "Arenosillo"	0,1	351,8	582,9	-231,1	-40%
Valverde	0,8	570,6	716,5	-145,9	-20%	
JAÉN	Jaén	0,0	390,1	483,0	-92,9	-19%
	Andújar	0,0	354,3	540,0	-185,7	-34%
	Alcalá la Real	0,0	539,2	655,5	-116,3	-18%
	Torres	0,0	324,8	585,0	-260,2	-44%
	Bailén	0,0	416,2	550,2	-134,0	-24%
	Vva. Del Arzobispo	0,0	428,7	610,2	-181,5	-30%
	Cazorla	0,0	347,0	630,0	-283,0	-45%
	Santa Elena	0,0	420,0	553,9	-133,9	-24%
MÁLAGA	Málaga	0,0	208,4	527,2	-318,8	-60%
	Nerja	0,0	317,4	495,7	-178,3	-36%
	Fuengirola	0,0	197,1	520,6	-323,5	-62%
	Torremolinos	0,0	289,4	706,3	-416,9	-59%
	Torrox	0,0	278,8	435,0	-156,2	-36%
	Bobadilla	0,0	263,0	386,5	-123,5	-32%
	Ronda	0,0	462,2	618,6	-156,4	-25%
	Alora	0,0	231,0	502,5	-271,5	-54%
	Marbella-P. Banús	0,0	261,6	633,9	-372,3	-59%
	Estepona	0,0	279,6	748,5	-468,9	-63%
	Algarrobo	0,0	255,8	419,4	-163,6	-39%
	Alpandeire	0,0	715,6	985,0	-269,4	-27%
SEVILLA	Sevilla	0,0	341,7	532,0	-190,3	-36%
	Carmona	0,0	394,8	548,9	-154,1	-28%
	Carrión	0,0	431,4	592,3	-160,9	-27%
	Cazalla	1,4	760,6	907,8	-147,2	-16%
	Ecija	0,0	367,5	534,2	-166,7	-31%
	Guadalcanal	6,0	535,8	695,8	-160,0	-23%
	Puebla de los Infantes	0,0	542,9	688,0	-145,1	-21%
	Las Cabezas de S. Juan	0,0	452,8	539,4	-86,6	-16%
	Morón de la Fra.	0,0	550,9	541,2	9,7	2%
	Osuna	0,0	352,4	516,2	-163,8	-32%

Precipitaciones

P.N.A.: Precipitación normal acumulada desde el día 01/09/n al 05/07/n+1 estimada con datos climatológicos medios de la serie 1.980-2010  
 (\*) Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

## 1.4. Situación de los Embalses

DISTRITO HIDROGRAFICO DEL GUADALQUIVIR				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
ARENOSO	Cordoba	167,00	132,20	79,16
BEMBÉZAR	Cordoba	342,10	284,18	83,07
GUADALMELLATO	Cordoba	146,60	118,12	80,57
GUADANUÑO	Cordoba	1,60	1,35	84,38
IZNÁJAR	Cordoba	981,10	919,53	93,72
LA BREÑA	Cordoba	823,00	707,05	85,91
MARTÍN GONZALO	Cordoba	17,80	16,65	93,56
PUENTE NUEVO	Cordoba	281,70	246,63	87,55
RETORTILLO	Cordoba	61,20	48,85	79,82
SAN RAFAEL DE NAVALLANA	Cordoba	156,50	131,79	84,21
SIERRA BOYERA	Cordoba	40,90	35,76	87,43
YEGUAS	Cordoba	228,70	212,67	92,99
CANALES	Granada	70,00	65,26	93,23
COLOMERA	Granada	40,20	39,76	98,91
CUBILLAS	Granada	18,70	17,07	91,28
EL PORTILLO	Granada	32,90	30,13	91,58
FRANCISCO ABELLÁN	Granada	58,20	40,97	70,40
LOS BERMEJALES	Granada	102,60	87,20	84,99
NEGRATIN	Granada	567,10	437,96	77,23
QUENTAR	Granada	13,50	12,96	95,99
SAN CLEMENTE	Granada	117,90	32,98	27,98
ARACENA	Huelva	126,80	118,27	93,27
ZUFRE	Huelva	175,30	156,65	89,36
AGUASCEBAS	Jaen	6,40	5,16	80,70
DANADOR	Jaen	4,10	3,49	85,23
GIRIBAILE	Jaen	475,10	378,42	79,65
GUADALÉN	Jaen	168,00	150,82	89,77
GUADALMENA	Jaen	346,50	319,32	92,16
JÁNDULA	Jaen	322,00	286,19	88,88
LA BOLERA	Jaen	53,20	37,19	69,91
LA FERNANDINA	Jaen	244,50	206,10	84,29
QUIEBRAJANO	Jaen	31,60	28,92	91,51
RUMBLAR	Jaen	126,00	107,78	85,54
TRANCO DE BEAS	Jaen	498,20	418,96	84,10
VADOMOJÓN	Jaen	163,20	145,83	89,36
VÍBORAS	Jaen	19,10	10,52	55,07
CALA	Sevilla	58,80	34,37	58,45
EL AGRIO	Sevilla	20,30	13,64	67,19
EL PINTADO	Sevilla	212,80	172,74	81,18
GERGAL	Sevilla	35,00	18,87	53,92
HUESNA	Sevilla	134,60	107,71	80,03
JOSE TORÁN	Sevilla	113,20	99,57	87,96
LA MINILLA	Sevilla	57,80	40,64	70,32
MELONARES	Sevilla	185,60	162,60	87,61
PUEBLA DE CAZALLA	Sevilla	73,70	47,06	63,85
TORRE DEL ÁGUILA	Sevilla	64,40	40,21	62,44

DISTRITO HIDROGRAFICO MEDITERRANEO				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
BENINAR	Almeria	61,7	5,04	8,16
CUEVAS DE ALMANZORA	Almeria	161,3	22,27	13,81
CHARCO REDONDO	Cadiz	81,6	61,98	75,95
GUADARRANQUE	Cadiz	87,7	77,21	88,04
BEZGAR	Granada	52,9	47,29	89,4
RULES	Granada	110,8	95,06	85,8
CONDE DE GUADALHORCE	Malaga	66,5	50,13	75,39
EL LIMONERO	Malaga	24,7	9,23	37,35
CASASOLA	Malaga	23,5	11,20	47,76
GUADALTEBA	Malaga	153,3	138,62	90,43
GUADALHORCE	Malaga	125,7	113,88	90,6
LA CONCEPCIÓN	Malaga	61,9	34,06	55,03
LA VINUELA	Malaga	165,4	128,30	77,57

DISTRITO HIDROGRAFICO GUADALETE BARBATE				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
ARCOS	Cadiz	14,6	13,44	92,04
ALMODÓVAR	Cadiz	5,7	4,22	73,95
BARBATE	Cadiz	228,1	180,16	78,98
BORNOS	Cadiz	200,2	157,56	78,7
CELEMIN	Cadiz	44,8	31,79	70,96
GUADALCACÍN	Cadiz	800,3	657,87	82,2
LOS HURONES	Cadiz	135,3	106,39	78,63
ZAHARA	Cadiz	222,7	208,52	93,63

DISTRITO HIDROGRAFICO TINTO-ODIEL-PIEDRAS				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
ANDEVALO	Huelva	634,4	578,59	91,2
CHANZA	Huelva	341,4	248,77	72,87
CORUMBEL BAJO	Huelva	18,0	12,80	71,12
JARRAMA	Huelva	42,6	38,69	90,83
LOS MACHOS	Huelva	12,0	6,17	51,42
PIEDRAS	Huelva	59,5	43,07	72,38

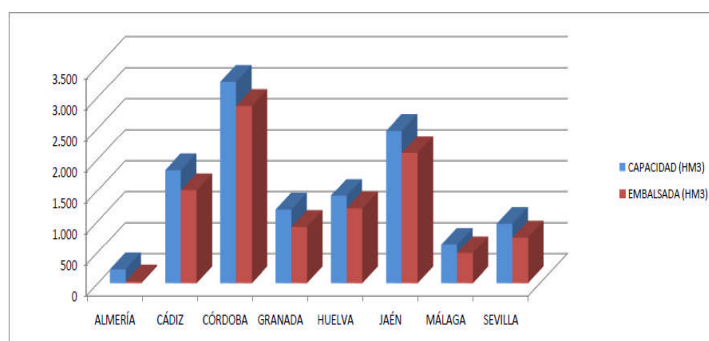
**TOTAL ANDALUCÍA** 11.922,03 9.812,44 82,31%

Situación de los embalses a 4 de julio de 2014.

Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

DATOS POR DISTRITOS/DEMARCACION HIDROGRÁFICA, SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN(1) Y PROVINCIAS								
DISTRITOS HIDROGRÁFICOS	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA	VARIACION (HM3)			% DE LLENADO		
			EN 24 H	En una semana	EN 1 AÑO	HOY	HACE UNA SEMANA	HACE UN AÑO
<b>GUADALETE-BARBATE</b>								
<b>TOTAL</b>	<b>1.651,70</b>	<b>1.359,94</b>	<b>-1,83</b>	<b>-11,66</b>	<b>-152,31</b>	<b>82,34%</b>	<b>83,04%</b>	<b>91,56%</b>
<b>SISTEMAS DE EXPLOTACION</b>								
GUADALETE	1.373,10	1143,78	-1,11	-8,53	-117,41	83,3	83,92	91,85
BARBATE	278,6	216,16	-0,72	-3,13	-34,90	77,59	78,71	90,11
<b>PROVINCIAS</b>								
CADIZ	1.651,70	1.359,94	-1,83	-11,66	-152,31	82,34%	83,04%	91,56%
<b>GUADALQUIVIR</b>								
<b>TOTAL</b>	<b>7.985,50</b>	<b>6.730,13</b>	<b>-13,75</b>	<b>-89,43</b>	<b>-601,60</b>	<b>84,28%</b>	<b>85,40%</b>	<b>91,81%</b>
<b>SISTEMAS DE EXPLOTACION</b>								
ABASTECIMIENTO DE JAÉN	50,70	39,44	-0,06	-0,38	-2,17	77,78	78,54	82,07
ABASTECIMIENTO DE SEVILLA	639,30	531,40	-0,86	-5,25	-51,92	83,12	83,94	91,24
ALMONTE-MARISMAS	20,30	13,64	-0,04	-0,09	-5,69	67,19	67,64	95,22
ALTO GENIL	245,00	222,25	-0,99	-3,50	-13,24	90,71	92,14	96,12
ALTO GUADIANA MENOR	204,00	100,31	-0,34	-2,19	-13,6	49,17	50,25	55,84
BEMBEZAR-RETORTILLO	403,30	333,03	-0,81	-5,55	-43,07	82,58	83,95	93,26
HOYA DE GUADIX	58,20	40,97	0,01	-0,48	-2,26	70,4	71,22	74,28
RIVERA DEL HUESNA	134,60	107,71	-0,06	-0,70	-20,06	80,03	80,54	94,93
VIAR	212,80	172,74	-0,50	-3,19	-25,4	81,18	82,67	93,11
SISTEMA DE REGULACIÓN	6.017,30	5168,64	-10,10	-68,10	-424,19	85,90	87,03	92,95
<b>PROVINCIAS</b>								
CÓRDOBA	3.248,20	2.854,79	-5,53	-37,90	-230,59	87,89	89,06	94,99
GRANADA	1.021,10	764,29	-1,50	-7,42	-24,01	74,85	75,58	77,2
HUELVA	302,1	274,92	-0,38	-2,74	-17,71	91,00	91,91	96,87
JAÉN	2.457,90	2.098,71	-4,69	-30,32	-203,67	85,39	86,62	93,67
SEVILLA	956,2	737,41	-1,66	-11,06	-125,63	77,12	78,28	90,26
<b>MEDITERRÁNEO</b>								
<b>TOTAL</b>	<b>1.176,93</b>	<b>794,28</b>	<b>-1,40</b>	<b>-8,56</b>	<b>-159,61</b>	<b>67,49%</b>	<b>68,21%</b>	<b>81,05%</b>
<b>SISTEMAS DE EXPLOTACION</b>								
SERRANÍA DE RONDA	624,85	496,31	-1,01	-5,98	-106,95	79,43	80,39	96,54
SIERRA DE FILABRES - ESTANCIAS	161,3	22,27	-0,03	-0,01	-7,15	13,81	13,81	18,24
SIERRA DE TEJEDA Y ALMIJARA	165,4	128,30	-0,15	-1,22	-26,66	77,57	78,31	93,69
SIERRA NEVADA	225,38	147,40	-0,21	-1,35	-18,85	65,40	66,00	73,76
<b>PROVINCIAS</b>								
ALMERIA	222,98	27,31	-0,06	-0,14	-18,09	12,25	12,31	20,36
CADIZ	169,3	139,19	-0,24	-1,41	-20,36	82,21	83,05	94,24
GRANADA	163,7	142,36	-0,18	-1,22	-7,91	86,96	87,71	91,80
MÁLAGA	620,95	485,42	-0,92	-5,79	-113,25	78,17	79,11	96,41
<b>TINTO ODIEL PIEDRAS</b>								
<b>TOTAL</b>	<b>1.107,90</b>	<b>928,09</b>	<b>-0,80</b>	<b>-7,26</b>	<b>-6,23</b>	<b>83,77%</b>	<b>84,43%</b>	<b>84,33%</b>
<b>SISTEMAS DE EXPLOTACION</b>								
TINTO-ODIEL-PIEDRAS (GUADIANA)	975,80	827,36	-0,34	-4,39	3,82	84,79	85,24	84,40
TINTO-ODIEL-PIEDRAS (PIEDRAS)	60,60	51,49	-0,08	-0,67	-5,65	84,97	86,07	94,29
TINTO-ODIEL-PIEDRAS (TINTO)	71,50	49,24	-0,38	-2,20	-4,40	68,87	71,94	75,02
<b>PROVINCIAS</b>								
HUELVA	1107,90	928,09	-0,80	-7,26	-6,23	83,77%	84,43%	84,33%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>11.922,03</b>	<b>9.812,44</b>	<b>-17,78</b>	<b>-116,91</b>	<b>-919,75</b>	<b>82,31%</b>	<b>83,29%</b>	<b>90,02%</b>

(1) Sistemas de explotación de Recursos (SER). Fuente: Secretaría de Aguas y Medio Ambiente. Consejería de Medio Ambiente y ordenación del territorio. Junta de Andalucía.



SITUACIÓN PROVINCIAL DE LOS EMBALSES				
EMBALSE	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA (HM3)	%	EMBALSADA HACE UN AÑO (HM3)
ALMERÍA	222,98	27,31	12,25	45,40
CÁDIZ	1821,00	1499,13	82,32	1671,80
CÓRDOBA	3248,20	2854,79	87,89	3085,38
GRANADA	1184,80	906,65	76,52	938,57
HUELVA	1410,00	1203,01	85,32	1226,95
JAÉN	2457,90	2098,71	85,39	2302,38
MÁLAGA	620,95	485,42	78,17	598,67
SEVILLA	956,20	737,41	77,12	863,04
<b>ANDALUCÍA</b>	<b>11922,03</b>	<b>9812,44</b>	<b>82,31</b>	<b>10732,19</b>



## 2.- ESTADO DE LOS CULTIVOS

### 2.1. Evolución de los cultivos

- **Prosigue la recolección de los cereales de invierno en las zonas más atrasadas de nuestra Comunidad, pero ya está próxima su finalización.**
- **En Córdoba, la campaña del ajo del tipo Chino se ha visto muy afectado por las elevadas temperaturas de primeros de mayo, sin embargo, en los tipos Blanco y Morado los calibres han sido muy buenos y los rendimientos han sido un 20-25% superiores al año anterior. Esta campaña los rendimientos medios de los tres tipos son muy similares, en torno a los 10.000 kg/ha.**
- **En las provincias de Sevilla y Cádiz, continúa a buen ritmo la recolección de la remolacha azucarera. A medida que pasan los días se va confirmando que los rendimientos agrícolas de la remolacha van a ser muy buenos. La calidad de la remolacha está siendo también buena. En el mes que llevamos de campaña ya se lleva recolectado algo más de un tercio de la producción aforada.**

### CEREALES

**De invierno:** Prosigue la recolección de los cereales de invierno en las zonas más atrasadas de nuestra Comunidad, pero ya está próxima su finalización.

En **Almería**, la fuerte sequía de todo el año ha hecho que la mayor parte de los campos en secano se queden sin recoger.

En **Cádiz**, en La Janda se estima esté ya cosechado el 75% de la superficie de trigo duro, con unos rendimientos medios de unos 3.000 kg/ha. En la Campiña está ya recolectado el 95% de trigo duro, con unas producciones medias de 2.500-2.600 kg/ha. En la zona de La Janda, con mayor influencia del mar (temperaturas más suaves y una humedad ambiente más alta), los trigos se han desarrollado mejor que en Campiña. Las altas temperaturas del mes de mayo provocaron una merma en los rendimientos medios de grano de este cereal de invierno, siendo más significativa en la Campiña que en La Janda.

En **Córdoba**, la recolección de los cereales de invierno en la provincia está prácticamente terminada. El ganado aprovecha a diente los rastrojos en el norte de la provincia, mientras que en La Campiña y La Vega continúan las labores de recogida, empaçado y retirada de la paja.

En **Granada**, en el **Valle de Lecrín**, se ha cosechado prácticamente toda la superficie de cereales de invierno y es de esperar que en la próxima semana finalice lo poco que queda. Se observan mermas en el rendimiento del grano a consecuencia de la falta de precipitaciones que se han padecido. En las comarcas de **Guadix, Baza y Huéscar**, se encuentra prácticamente finalizada la recolección, en una campaña que no ha podido tener un balance más negativo. Apenas se han recolectado cultivos de cebada por falta de rendimiento. En el **Poniente Granadino y Montes**, la recolección se encuentra muy avanzada, con rendimientos inferiores a los inicialmente previstos, oscilando en torno a una media de 2.000 kg/ha, como consecuencia de las escasas precipitaciones registradas y por las elevadas temperaturas registradas en los primeros días de mayo, que afectaron a la floración y formación de granos. En las zonas de montaña generalmente más frescas y de mayores registros pluviométricos, los rendimientos han sido notablemente superiores, aunque igualmente inferiores a los previstos. La actividad en estos momentos en el campo se centra tanto en labores de recolección de grano como en labores de empaçado.

En **Huelva**, aún se avanza en la siega, encontrándonos hasta el momento en torno al 80% del total de superficie por recolectar. Los rendimientos son dispares en cuanto al ámbito provincial, pero inferiores en las comarcas Occidentales en comparación con las Orientales, que podrían compensar un tanto esta caída en producción.

En **Jaén**, el cereal de invierno se encuentra ya cosechado en la provincia.

En **Málaga**, en la comarca de Ronda, continúa la recolección de los cereales. Las producciones son muy variadas dependiendo de la comarca. Los rendimientos en trigos duros van desde 2.500 a 4.000 kg/ha. En la cebada 3.000 kg/ha y en la avena unos 2.800 kg/ha.

En **Sevilla**, ya finalizó la recolección de los cereales de invierno hace un par de semanas, en estos momentos se realizan labores de recogida, empaçado y retirada de la paja.



## CEREALES (Continuación)

**De primavera:** En **Cádiz y Sevilla**, el estado fenológico dominante del cultivo del **arroz** es "04" (Inicio de ahijado), que se observa ya en más del 60% de las parcelas muestreadas. En segundo lugar encontramos el estado "03" (Plántula 4-5 hojas).

En **Córdoba y Sevilla**, el cultivo del **maíz** presenta los estambres de la parte central del penacho visibles y la punta de la mazorca saliendo de la vaina foliar, continuando los riegos y la aplicación de abonos nitrogenados mediante fertirrigación.

En **Jaén**, el **maíz** sigue su crecimiento vegetativo, existiendo variedad de alturas y de estadios fenológicos dependiendo de la fecha de siembra y del ciclo del mismo. Se aprecia la flor masculina y la femenina en las parcelas más adelantadas. Se procede a dar riegos. Las suaves temperaturas han provocado un fuerte crecimiento de las plantas. El estado fenológico varía entre crecimiento longitudinal del tallo principal hasta aparición del órgano floral (estadios del 51 al 59).

## CULTIVOS FORRAJEROS

En **Sevilla**, en la zona del Bajo Guadalquivir, se le está dando el 4º corte al cultivo de la alfalfa. En **Granada**, se inicia la tercera corta de la alfalfa con buenas condiciones ambientales para su henificado.

## CULTIVOS INDUSTRIALES

**Remolacha azucarera:** En las provincias de **Sevilla y Cádiz**, continúa a buen ritmo la recolección de la **remolacha azucarera**. A medida que pasan los días se va confirmando que los rendimientos agrícolas de la remolacha van a ser muy buenos. La calidad de la remolacha está siendo también buena. Las temperaturas suaves están favoreciendo el desarrollo del cultivo, así como la sanidad del mismo. En el mes que llevamos de campaña ya se lleva recolectado algo más de un tercio de la producción aforada.



**Girasol:** En **Córdoba**, el **girasol** se encuentra en las fases finales de la floración, las temperaturas suaves favorecen la maduración del fruto, por lo que las expectativas de producción son favorables.

En **Huelva**, el estado fenológico más habitual del **girasol** es : R7 o R8 (receptáculo cambiando de color hacia el amarillo claro). En algunas fincas concretas se aprecia un estado más adelantado R9 (Brácteas cambiando hacia marrón, siendo la mayor parte del receptáculo de este color. Madurez fisiológica del cultivo). Se espera una buena cosecha.

En **Sevilla**, las temperaturas suaves de las semanas, 3ª y 4ª de junio y 1ª de julio, con temperaturas suaves y algunas precipitaciones, le han sido muy favorables al cultivo del **girasol** y evoluciona normal aunque con diferencias según zonas.

**Algodón:** En **Cádiz**, el estado fenológico dominante del **algodón** es "B" (Botones), encontrándose ya cápsulas pequeñas en el 14% de las parcelas, con una media provincial de 12.000 por hectárea. La Zona Biológica con mayor número de botones y cápsulas pequeñas por hectárea es La Janda, con 684.000 y 21.600, respectivamente.

En **Córdoba**, el estado fenológico dominante del **algodón** en la provincia es "B/F" (Botones florales/Floración) en la gran mayoría de las parcelas y en las más adelantadas se pueden observar las primeras cápsulas. En estos momentos se realizan riegos de mantenimiento y fertirrigación.

En **Jaén**, las temperaturas suaves han provocado una ralentización del desarrollo del cultivo del **algodón**. Aunque hay parcelas muy atrasadas, el cultivo se encuentra en el estado fenológico dominante B (botones florales) y como más avanzado ha comenzado a detectarse 1G (primeras cápsulas grandes).

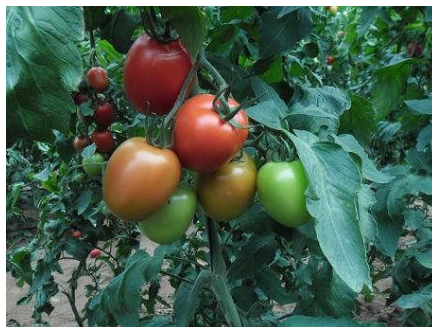
En **Sevilla**, la fenología dominante del algodón en la provincia es B(botones florales)-1F(primeras flores). Como más adelantado tenemos 1C(primeras cápsulas) y 1G(primeras cápsulas grandes) en las parcelas más adelantadas.

## CULTIVOS HORTÍCOLAS

El estado de los cultivos hortícolas protegidos de la **Comarca del Poniente Almeriense** es el siguiente:

**Pimiento:** Continúan los trasplantes sobre todo para invernaderos de Adra, Berja y Dalías, siempre con la cubierta blanqueada para evitar quemaduras en las plántulas y a la vez disminuir las temperaturas del interior de los invernaderos. Van quedando menos plantaciones en cultivo.

**Tomate:** Quedan solamente plantaciones más tardías de frutos tipo "ramo" y de fruto "sueltos" que son los más demandados en esta época del año para uso de ensalada.



**Berenjenas:** Las plantaciones que quieren adelantar la próxima campaña han levantando el cultivo o lo harán en las próximas semanas, otros invernaderos mantienen las plantaciones más de una campaña, esto es posible ya que la berenjena es planta vigorosa que florece y fructifica soportando bien otro ciclo de cultivo.

**Pepinos:** Van quedando menos plantaciones y las que se mantienen son del tipo corto, bastantes agricultores están optando por finalizar la campaña dadas las bajas cotizaciones en los mercados de esta hortaliza.

**Calabacín:** Prácticamente ya no quedan plantaciones en cultivo, primero porque las plantas han terminado su fase productiva y segundo porque los precios de venta son ya muy bajos.

**Melón:** Quedan por recolectar pocos invernaderos con melones de los tipos Piel de Sapo y Amarillo, el resto ha terminado la campaña y realizan labores de limpieza de los restos de la cosecha en los invernaderos.

**Sandía:** La campaña está llegando a su fin, se están cortando los últimos frutos de esta campaña.

**Semilleros:** Las instalaciones que suministran plantas a zonas tempranas se encuentran casi al 100% de ocupación, la mayoría de semilleros en las próximas semanas alcanzarán el tope de producción. Sobre todo con plantas de pimientos tipo California y de tomates para explotaciones de la costa Granadina o para el Levante almeriense.

En **Córdoba**, con la campaña de recolección del ajo morado próxima a finalizar puede hacerse un balance de la misma para los tres tipos. El tipo Chino, el más cultivado en la provincia, se vio muy afectado por las elevadas temperaturas de primeros de mayo que mermaron la producción tanto en kg/ha (un 25% menos que en 2013) como en calidad. Sin embargo, en los tipos Blanco y Morado los calibres han sido muy buenos y los rendimientos han sido un 20-25% superiores al año anterior. Esta campaña los rendimientos medios de los tres tipos son muy similares, en torno a los 10.000 kg/ha.

En **Granada**, en los cultivos hortícolas al aire libre de la zona de las **Hoyas de Baza y Guadix**, comienzan a recolectarse las **cebollas** de primera temporada. En los **pimientos y guindillas**, se dan riegos y escardas. El cultivo inicia el engrosamiento de las primeras flores cuajadas alcanzando varios centímetros alguna variedad de pimiento como el Italiano. En la **sandía y melón**, sigue la emisión de flores y el crecimiento y engrosamiento de frutos, algunos con diámetros superiores a los 10 cm. Se dan continuos riegos y fertilizaciones al estar la planta en una época de mucho crecimiento. En los **espárragos**, se dan labores de campo y riegos a las plantas que se encuentran ya con buenas brotaciones de vegetación que servirán para la asimilación de reserva en los turiones. En el cultivo de la **lechuga** se recolectan y se cuidan los cultivos situados en las zonas más frescas de las Comarcas. En las zonas más cálidas, no hay plantaciones hasta el próximo mes. En los **cultivos al aire libre de la zona del Poniente Granadino y Montes**, la recolección del **ajo castellano** se encuentra prácticamente finalizada. Se realizan las últimas plantaciones de la temporada de **judías** y en los cultivos más tempranos continúan las primeras recolecciones. Las plantaciones de **tomate** han finalizado, realizándose entutorados, en los cultivos más adelantados aparecen engordando los primeros frutos con tamaño próximo al 50%. En los cultivos hortícolas protegidos de la **zona de Guadix, Baza y Huescar**, se dan recolecciones en la totalidad de umbráculos de **tomate Cherry** en sus diferentes variedades de racimo, pera ó redondo. Continúan realizándose labores de guiado a la planta y eliminación de sus hojas inferiores. Algunas plantas, alcanzan un buen desarrollo y ya llegan a tocar el alambre superior. En los cultivos hortícolas protegidos de la zona del **Poniente Granadino y Montes**, se realizan las últimas plantaciones de la temporada de judía. En las plantaciones más tempranas de judías continúan las primeras recolecciones.

En **Huelva**, en pocos días comenzarán las primeras faenas de preparación de terrenos para comenzar a preparar una nueva campaña de frutos rojos, pero de momento se acaba de finalizar la anterior y se está en fase de descanso.

En **Sevilla**, en el Bajo Guadalquivir (zona Lebrija-Las Cabezas), las primeras plantaciones de **tomate de industria** se encuentran próximas a recolección. Dadas las condiciones climáticas se están produciendo problemas con Mildiu. Las fábricas de concentrado tienen prevista la apertura en esta semana, del 7 al 13 de julio. En la anterior campaña 2012/2013, los rendimientos, fueron muy buenos, en general, y en la zona del Bajo Guadalquivir se situaron alrededor de los 100.000 - 105.000 kg/ha.

## CITRICOS

En la Comunidad el estado fenológico dominante de los cítricos es "I2" (Cierre del cáliz), encontrándose ya frutos en el estado "J" (Fruto al 40% de desarrollo). Se están cosechando actualmente las últimas variedades de naranja tardía Lanelate y Valencia late.

En **Córdoba**, el estado fenológico dominante en variedades tardías, y medias es I2 (Cierre de cáliz). En las tempranas ya se observa H (fruto al 40% de desarrollo). Se están efectuando labores de desvareto y riegos.

En **Huelva**, en los cítricos se mantiene un buen estado sanitario y las labores de campo se limitan a riegos y tratamientos propios de la temporada en la que estamos.

En **Sevilla**, aunque en parcelas más adelantadas de Vega Baja ya hay frutos en J "fruto al 40% de desarrollo", el estado fenológico más dominante en todas las Zonas Biológicas es I2 "cierre del cáliz". Las variedades aún por recolectar se encuentran en K "envero".

## FRUTALES NO CÍTRICOS

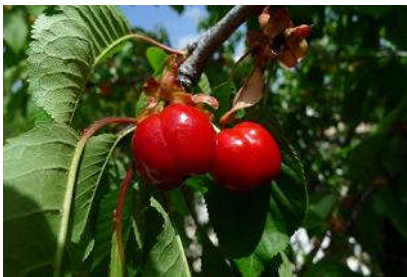
**Subtropicales:** En los **chirimoyos**, prosigue la polinización manual en la zona de Motril.

En las plantaciones de **mangos** prosigue la formación de frutos.

En general se puede decir que los **aguacates** están en plena formación de frutos con tamaño inferior al 50%.

**Frutos secos:** En **Jaén**, los **almendros**, como ya se ha comentado con anterioridad, presentan una buena cosecha, las almendras han alcanzado su tamaño definitivo. El estado fenológico del cultivo es J.

En **Granada**, en el **Valle de Lecrín**, en los **almendros**, el fruto en las distintas variedades ha alcanzado su tamaño definitivo, obteniéndose fruto maduro con endurecimiento de la cáscara. Las labores que actualmente se están desarrollando consisten en la eliminación de malas hierbas, bien con lucha química (herbicidas), bien con medios mecánicos. En las comarcas de **Guadix, Baza y Huéscar**, el tamaño de la almendra es el definitivo y los árboles comienzan a acusar la sequedad del suelo. Las perspectivas de cosecha siguen siendo muy buenas. En el **Poniente Granadino y Montes**, la evolución de los almendros es normal, presentando ya las variedades más tempranas un endurecimiento del mesocarpio y de pepita muy avanzado. Las previsiones iniciales son de cosecha alta. En las zonas de mayor humedad se aprecia desde la primavera mayor incidencia de terminales con brotes secos, producidos por la monilia. También ha tenido especial incidencia hasta últimos de junio la orugueta.



**Frutales de hueso y pepita:** En **Huelva**, la ciruela evoluciona de forma desigual, se ha visto afectada por las altas temperaturas de mayo que han provocado sobremaduración de frutos.

En **Jaén**, la campaña de la cereza está prácticamente terminada.

En **Granada**, en las comarcas de **Guadix, Baza y Huéscar**, en los melocotoneros comienza el viraje de color en variedades más tempranas. En los perales se produce el engrosamiento de frutas que aún no han alcanzado su tamaño definitivo. En los ciruelos se produce el cambio de coloración en las primeras variedades como la Fortune. Se despuntan algunas ramas para favorecer el engrosamiento del fruto.

## VIÑEDOS

En **Cádiz**, el estado fenológico dominante en la provincia es "L" (Cerramiento del racimo). Encontrándose ya algunos racimos en el estado "M" (Envero).

En **Huelva**, la vid, está a la espera de su próxima recolección y no muestra problemas destacables. Sigue experimentando un gran avance en su desarrollo y continúa el compactado de frutos en racimos y engordando éstos. El estado vegetativo medio del cultivo L: (racimo compactado).

En **Córdoba**, el estado fenológico dominante del viñedo es "L" (Cerramiento de racimo). El viñedo presenta buen desarrollo vegetativo y las uvas tienen un tamaño apropiado, observándose racimos con baja cantidad de uvas. La climatología está favoreciendo el desarrollo del oidio.

En **Jaén**, el viñedo presenta, en general un aspecto bueno. La fenología dominante es L (cerramiento de racimo). Las tormentas caídas en los días pasados, junto con las temperaturas suaves que han ocurrido pueden provocar la aparición de hongos como el oidio. La subida de las temperaturas esperada para los siguientes días puede frenar la posibilidad de aparición de esta enfermedad.

En **Málaga**, el estado fenológico dominante del cultivo de la vid es "L" (cerramiento del racimo).

## OLIVAR

**Aceituna de almazara:** En **Córdoba**, el estado fenológico dominante del olivar en la provincia de Córdoba es el H (Cuajado de frutos). En las zonas más atrasadas de La Subbética se observa G2 (Fruto cuajado). La típica vecería del olivo tras una cosecha abundante, junto con las elevadas temperaturas durante la floración han repercutido en una merma en el cuajado de fruto y por tanto en las expectativas para la cosecha próxima.

En **Granada**, el estado fenológico dominante del olivar es "G2" (Fruto cuajado) en todas las Zonas Biológicas, observándose los primeros frutos en "H" (Endurecimiento de hueso). Desde el **Poniente Granadino y Montes** nos comentan que la previsión de cosecha que se estima es inicialmente inferior a la campaña anterior en torno al 50%, si bien la variedad Martaña parece presentar peor cuajado de frutos que la Hojiblanca.

En **Huelva**, el olivar sigue en fase de engorde de fruto y endurecimiento de Hueso (H). Sin problemas fitosanitarios. Se observa una buena carga de fruto y previsión de cosecha buena hasta el momento.

En **Jaén**, el estado fenológico dominante del olivar en la provincia es el G2 "fruto cuajado", el estado fenológico más avanzado es H "endurecimiento de hueso, que ya aparece en casi todas las zonas de la provincia. En el olivar se realizan labores superficiales encaminadas a tapar las rajadas en el terreno producidas por la sequedad del mismo, preparación de suelos con pases de ruedas o rastras de puas. En las parcelas de riego, se suceden los mismos. También en las parcelas de riego con sistema de fertirrigación, en los que se va aplicando abono.

## 2.2. Avances de superficies y producciones. Mayo de 2014



Se presentan en esta publicación, a nivel del total de la Comunidad Autónoma de Andalucía, las estimaciones disponibles a la fecha 31 de mayo de 2014 sobre superficies y producciones de los cultivos que más importancia tienen en ella. Estas estimaciones tienen carácter coyuntural y se actualizan mensualmente. Para una información más completa, consultar el apartado ESTADÍSTICAS AGRARIAS –Avances de Superficies y Producciones- de la web de la Consejería de Agricultura y Pesca:

[www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/portal/servicios/estadisticas/estadisticas/agrarias/superficies-y-producciones.html](http://www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/portal/servicios/estadisticas/estadisticas/agrarias/superficies-y-producciones.html)

### Resumen de los avances de superficies y producciones a 31 de mayo de 2014.

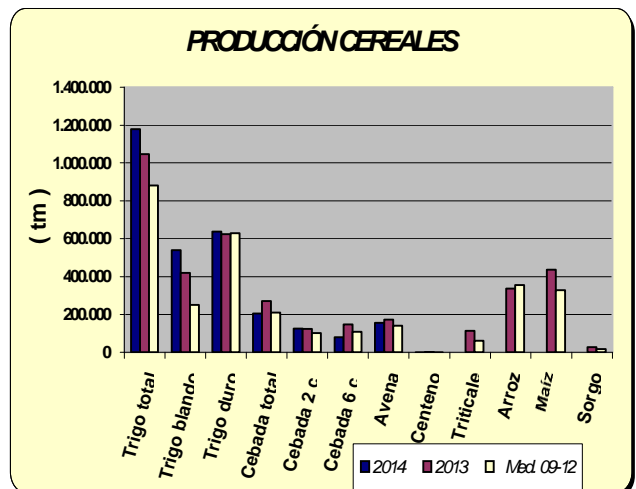
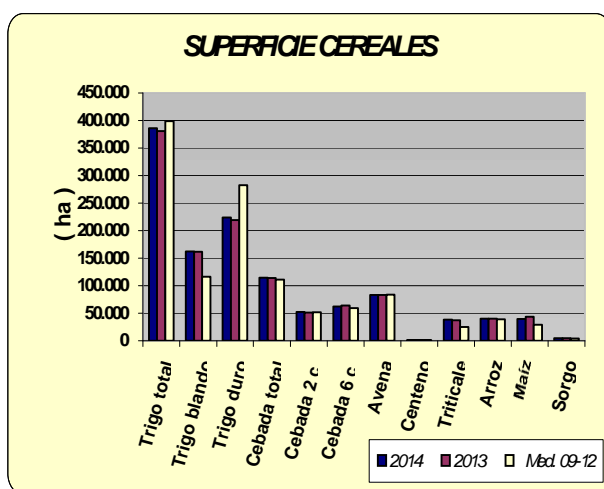
#### CEREALES

**De invierno:** Las estimaciones sobre la superficie sembrada de trigo total en 2014 indican que será un poco superior a la que hubo en el año 2013. Para el trigo blando la superficie sembrada presenta un aumento del 1% y un 2% para el trigo duro. Si comparamos la superficie total sembrada de trigo con la media de los años 2009-2012 resulta ser un 3% menor. La cebada total por su parte presenta cifras similares a las de la campaña precedente. Se observa que la superficie de cebada de 2 carreras es un 3% superior y la superficie de cebada de 6 carreras un 2% inferior. En relación con la media de los cuatro últimos años la cebada total presenta un aumento del 3%. Sube en relación al año anterior la superficie cultivada de centeno y triticale.

Resumiendo, podemos decir que en general la superficie sembrada de cereales de invierno según la estimación realizada en esta fecha es ligeramente superior a la superficie sembrada en el año precedente a pesar de que la casi total ausencia de precipitaciones del otoño hizo temer en un primer momento que se redujera considerablemente. Comparando con la superficie media sembrada en el periodo 2009-2012 aumento de cebada, centeno y triticale y descenso en la superficie sembrada de trigo.

En cuanto al avance sobre producciones a la vista del estado de las siembras a 31 de mayo, el mismo puede ir variando dependiendo de cómo vayan resultando los rendimientos ya reales puesto que en breve comenzarán los trabajos de recolección, aunque ya en estos últimos días mayo algunas parcelas de las provincias de Sevilla y Huelva ya se está recolectando. Se puede decir que según los primeros datos habría aumentos en trigo y descensos en cebada, avena y centeno.

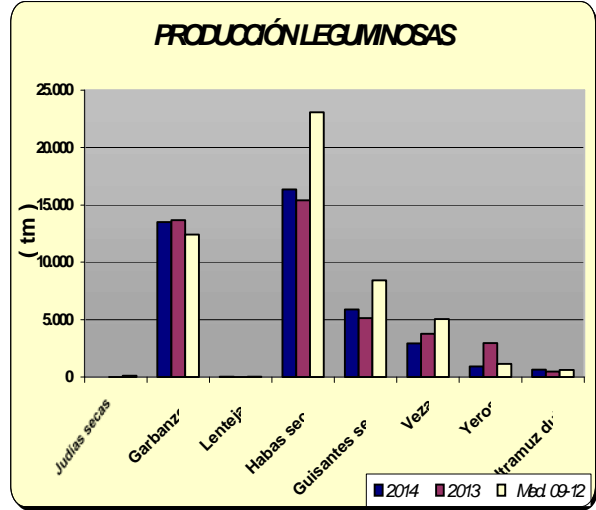
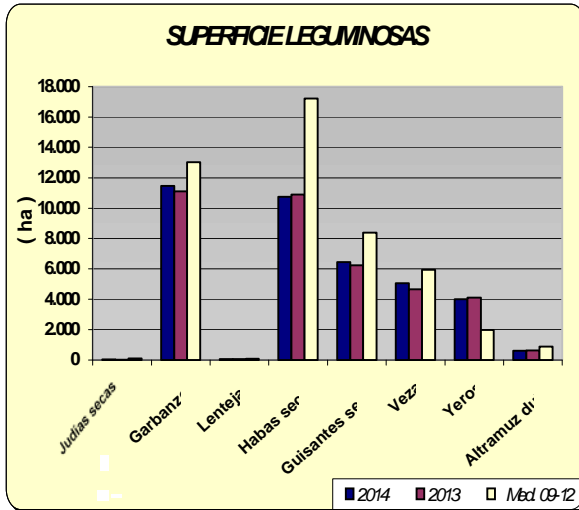
**De primavera:** La superficie de arroz parece que será similar a la del año anterior y un 2% superior a la media 2009-2012. Por su parte, descienden las superficies sembradas de maíz y sorgo en un 9% y 2% respectivamente aunque es posible que esas cifras varíen algo cuando se disponga de los datos definitivos de las declaraciones PAC.





## LEGUMINOSAS GRANO

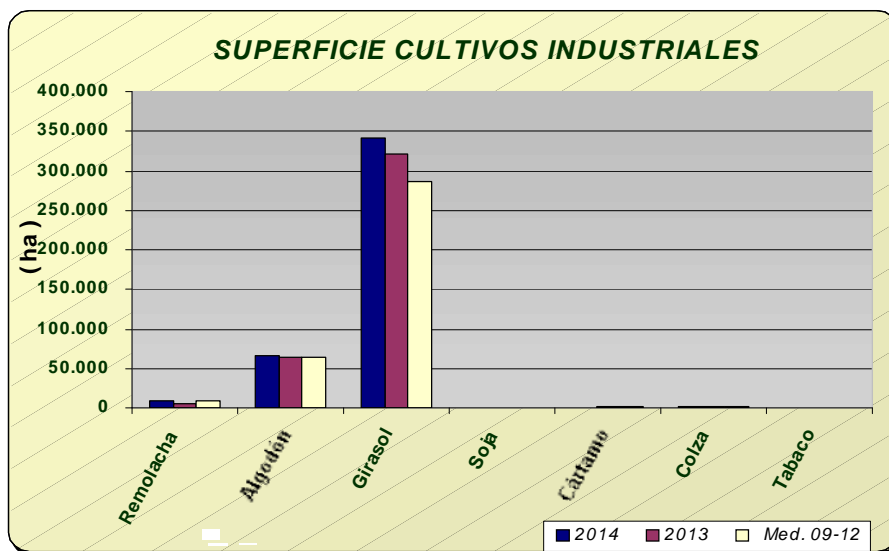
Subidas de superficies sembradas, en relación al año pasado, en judías secas, garbanzos, lentejas, guisantes secos y veza; por el contrario, baja ligeramente la superficie de habas secas, yeros y altramuz dulce. En general, bajan las superficies sembradas si comparamos lo sembrado en este año con las medias de los años 2009-2012, a pesar de las ayudas que reciben estos cultivos. A fecha 31 de mayo, la previsión es de un aumento casi generalizado en las producciones de este subgrupo en relación al año pasado, a excepción de yeros y veza.





## CULTIVOS INDUSTRIALES

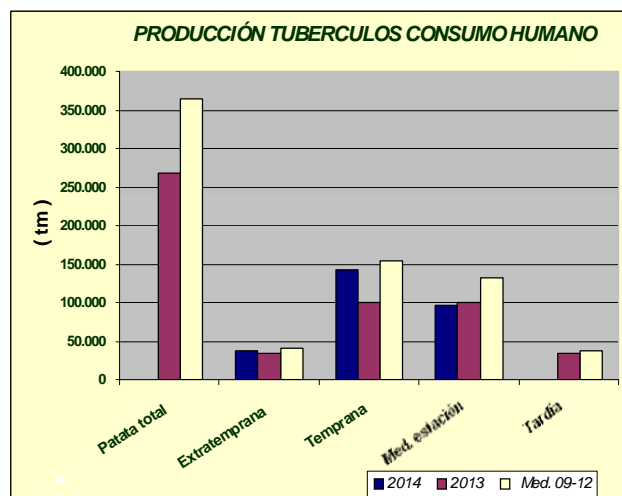
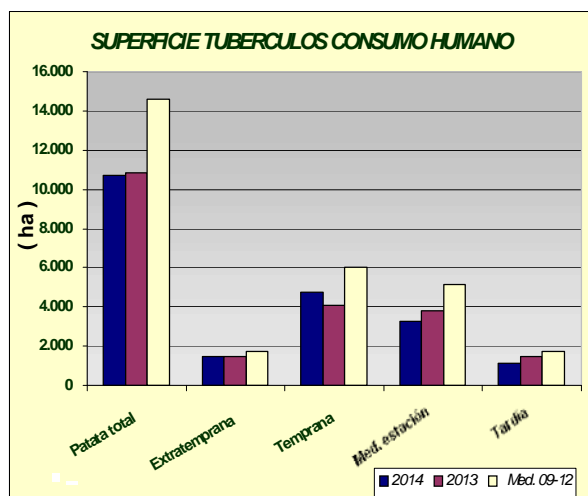
La superficie de siembra de remolacha azucarera Ha sido de 8.588 ha, un 80% superior a la del año anterior, pero un 9% inferior a la que hubo de media en el período 2009-2012. También se espera un 6% más de superficie sembrada de girasol y un 4% más de superficie sembrada de algodón. Por su parte, la de colza desciende un 10% si la comparamos con la superficie sembrada en el año anterior.



Avances de superficies y producciones

## TUBÉRCULOS CONSUMO HUMANO

Las estimaciones de superficie de patata sembrada reflejan los siguientes comportamientos según la época de siembra: un aumento de la extratemprana de un 3%, de la temprana un 16% superior a la del año anterior, la de media estación un 13% inferior a la del año anterior y por último la tardía un 23% también inferior. Si comparamos con la media de los años 2009-2012 las hectáreas sembradas resultan ser para todos los casos inferiores, lo que confirma la tendencia a un progresivo descenso de superficie en los últimos años. Las primeras estimaciones de producción de patata presentan aumentos de producción del 10% en extratemprana y del 44% en temprana, y descenso en la producción de media estación de un 4%.

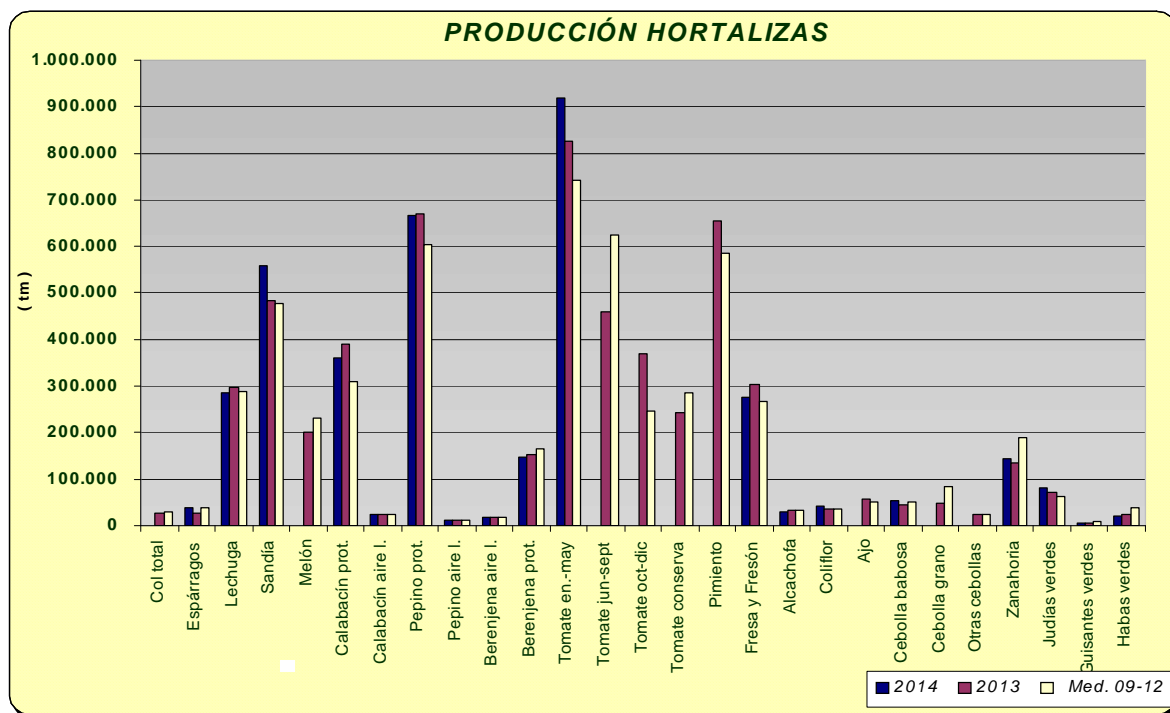
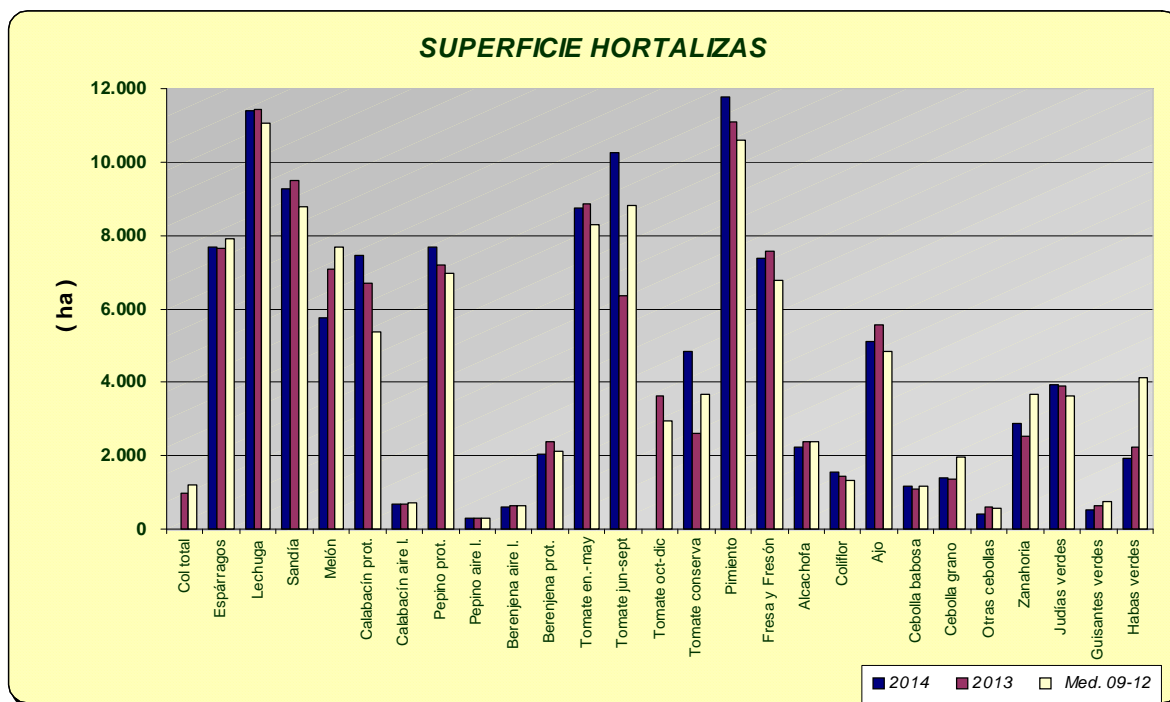






## HORTALIZAS

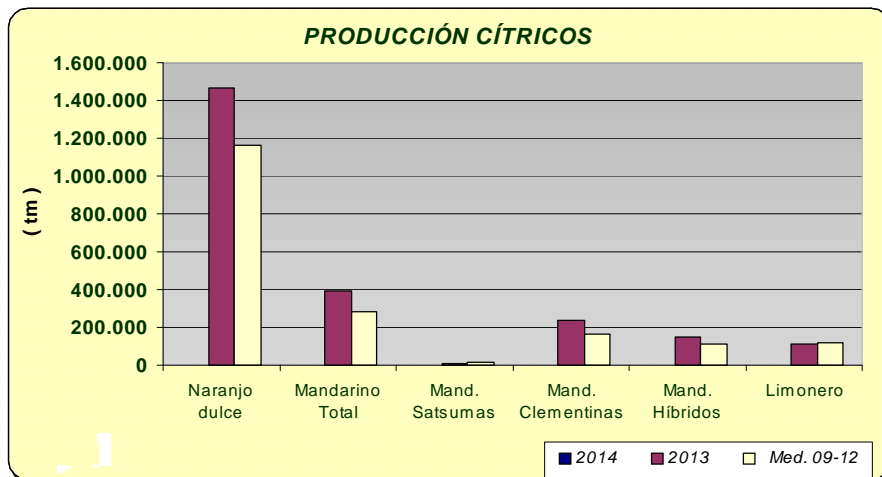
En cuanto al grupo de hortalizas, descensos de las superficies con los datos disponibles hasta la fecha, de guisantes verdes (19%), habas verdes (14%), berenjena (13%), melón (19%), espinaca (33%) y sandía (2%). Aumentos en tomate conserva 85%, zanahoria 13%, pepino 6%, cebolla babosa 7%. En cuanto a las producciones, se observa que con los datos disponibles en este mes, aumentan y disminuyen en consonancia con el aumento y descenso de superficies. Se puede observar en los gráficos como han evolucionado las superficies y producciones de los distintos cultivos hortícolas.





## PRODUCCIÓN DE CÍTRICOS

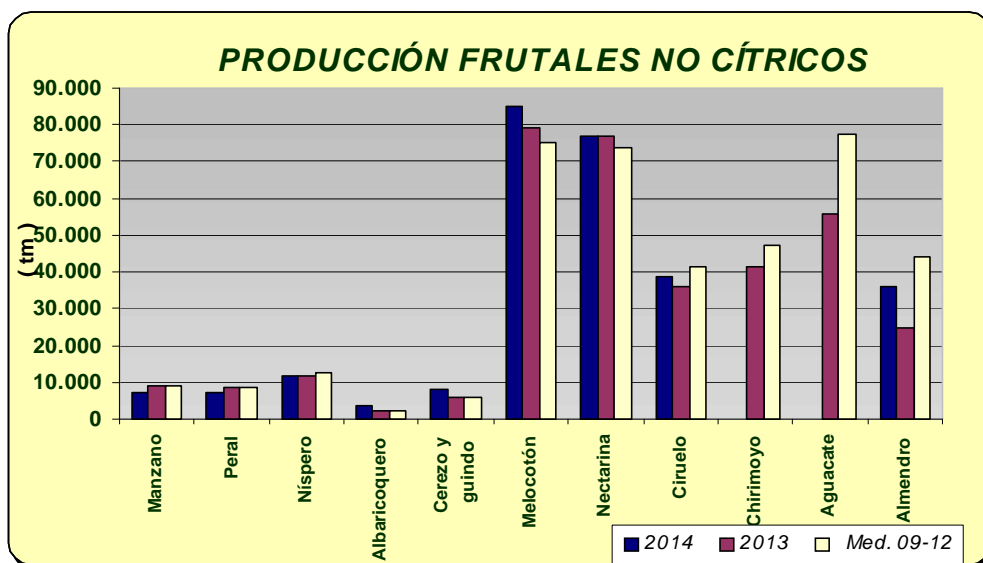
La recolección de la producción de cítricos correspondiente al año 2013 continuará hasta mayo-junio de 2014 aproximadamente, motivo por el cual se siguen dando avances en las correspondientes casillas. Podemos ver que la producción estimada para 2013, de naranjo dulce, mandarino y limón son respectivamente de 1.465.945 tm, 394.145 tm y 110.086 tm, superiores a la media 2009-2012, menos en el caso del limón cuya producción fue algo menor como consecuencia de los descensos de superficie por arranques.



## PRODUCCIÓN DE FRUTALES NO CÍTRICOS

Las previsiones de producción de fruta de hueso, marcan un aumento generalizado, señalar los aumentos de producción de albaricoquero y melocotón si comparamos con las producciones del año anterior. En el caso del primero, el incremento se debe a la entrada en producción de nuevas plantaciones. Descenso de la producción de los frutales de pepita (18% manzano y 17% peral)

Por lo que se refiere a la almendra, efectuada las primeras estimaciones, se calcula que la producción va a ser un 46% superior a la del año 2013(entonces las heladas tardías perjudicaron mucho a este cultivo), estimándose la misma en 36.147 tm de almendra cáscara aunque la fuerte sequía imperante en las principales zonas productoras hace temer que esta cifra pueda ser revisada a la baja.



<b>ANDALUCÍA</b>	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
<b>MAYO 2.014</b>				<b>Media</b>				<b>Media</b>	Superficie		Producción	
<b>CULTIVOS</b>	(*)	2.014	2.013	<b>09-12</b>	(*)	2.014	2.013	<b>09-12</b>	%13	%09-12	%13	%09-12
<b>CEREALES</b>												
Trigo total	3	385.998	380.886	398.699	5	1.177.589	1.045.895	880.280	1	-3	13	34
Trigo blando	3	162.288	161.429	116.187	5	539.860	421.002	250.522	1	40	28	115
Trigo duro	3	223.710	219.457	282.512	5	637.729	624.893	629.758	2	-21	2	1
Cebada total	4	114.675	114.376	111.134	5	206.194	271.139	211.300	0	3	-24	-2
Cebada 2 carreras	3	52.069	50.680	51.856	5	126.527	123.857	102.605	3	0	2	23
Cebada 6 carreras	4	62.606	63.698	59.278	5	79.667	147.282	108.695	-2	6	-46	-27
Avena	3	83.127	83.221	83.831	5	157.384	172.015	141.607	0	-1	-9	11
Centeno	3	1.250	1.207	1.048	5	1.563	2.207	1.159	4	19	-29	35
Triticale	3	38.089	37.377	24.823			113.924	61.714	2	53		
Arroz	5	39.825	39.791	38.857			337.330	355.991	0	2		
Maíz	5	39.508	43.358	29.227			435.992	329.469	-9	35		
Sorgo	4	4.810	4.912	4.034			28.779	17.961	-2	19		
<b>LEGUMINOSAS GRANO</b>												
Judías secas	4	39	17	99			24	126	129	-60		
Garbanzos	4	11.465	11.091	13.018	5	13.510	13.657	12.430	3	-12	-1	9
Lentejas	4	59	52	79	5	38	28	39	13	-26	36	-1
Habas secas	4	10.739	10.893	17.229	5	16.358	15.394	23.059	-1	-38	6	-29
Guisantes secos	4	6.443	6.237	8.382	5	5.879	5.160	8.417	3	-23	14	-30
Veza	4	5.054	4.658	5.941	5	2.933	3.788	5.049	9	-15	-23	-42
Yeros	4	4.002	4.113	1.973	5	940	2.962	1.151	-3	103	-68	-18
Altramuz dulce	4	608	631	872	5	632	502	622	-4	-30	26	2
<b>TUBÉRCULOS CONS. HUMANO</b>												
Patata total	5	10.707	10.826	14.613			268.252	365.038	-1	-27		
Patata extratemprana	4	1.496	1.455	1.733	4	37.943	34.497	40.353	3	-14	10	-6
Patata temprana	5	4.767	4.108	6.007	5	143.132	99.697	155.001	16	-21	44	-8
Patata media estación	5	3.306	3.794	5.157	5	96.268	100.013	132.360	-13	-36	-4	-27
Patata tardía	5	1.138	1.469	1.717			34.045	37.325	-23	-34		
<b>CULTIV. INDUSTRIALES HERB.</b>												
Remolacha azuc. (rec. verano)	5	8.588	4.766	9.431			332.601	606.558	80	-9		
Algodón (bruto)	5	66.240	63.800	64.044			145.422	144.130	4	3		
Girasol	5	340.668	320.627	285.721			395.653	362.837	6	19		
Soja		0	21	91			45	180	-100	-100		
Cártamo			1.318	1.724			1.322	1.489				
Colza	4	950	1.051	1.339	5	2.264	1.445	1.670	-10	-29	57	36
Tabaco	5	386	370	486			1.329	1.809	4	-21		
<b>CULTIVOS FORRAJEROS</b>												
Maíz forrajero	5	1.412	1.541	1.771			62.453	75.365	-8	-20		
Alfalfa	3	8.703	8.743	9.613	5	467.433	532.254	597.429	0	-9	-12	-22
Veza para forraje	2	3.695	4.285	3.996	5	55.871	65.629	37.150	-14	-8	-15	50
<b>HORTALIZAS</b>												
Col total			977	1.201			27.612	31.190				
Brócoli			1.678	2.175			43.488	57.559				
Espárragos	3	7.682	7.637	7.910	5	38.999	28.139	39.971	1	-3	39	-2
Apio			178	161			5.096	3.956				
Lechuga	5	11.380	11.436	11.037	5	286.015	297.966	287.891	0	3	-4	-1
Escarola			401	334			8.788	7.907				
Espinaca	3	225	336	460	4	3.945	5.349	7.465	-33	-51	-26	-47
Endivia		10	3	12			54	142	228	-15		
Sandía	4	9.289	9.483	8.790	5	557.753	483.385	476.589	-2	6	15	17
Melón	4	5.740	7.079	7.669			200.742	232.573	-19	-25		
Calabaza	5	206	267	244			8.671	6.730	-23	-15		
Calabacín total	4	8.125	7.402	6.120	4	385.430	413.951	335.795	10	33	-7	15
Calabacín protegido	4	7.448	6.709	5.386	4	361.740	390.448	310.490	11	38	-7	17
Calabacín aire libre	4	677	693	734	4	23.690	23.503	25.305	-2	-8	1	-6
Pepino total	4	7.989	7.519	7.289	4	678.366	680.265	614.329	6	10	0	10
Pepino protegido	4	7.678	7.201	6.971	4	667.518	668.813	603.194	7	10	0	11

ANDALUCÍA	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
	MAYO 2.014			Media				Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2.014	2.013	09-12	(*)	2.014	2.013	09-12	%13	%09-12	%13	%09-12
Pepino aire libre	4	311	318	318	4	10.848	11.452	11.136	-2	-2	-5	-3
Pepinillo	3	44	50	51			582	638	-12	-14		
<b>Berenjena total</b>	4	2.631	3.009	2.788	4	166.154	172.556	183.613	-13	-6	-4	-10
Berenjena aire libre	4	600	635	657	4	18.057	18.856	18.961	-6	-9	-4	-5
Berenjena protegida	4	2.031	2.374	2.131	4	148.097	153.700	164.652	-14	-5	-4	-10
<b>Tomate total</b>			18.882	20.074			1.655.490	1.609.790				
Tomate enero-mayo	5	8.732	8.870	8.295	5	919.014	826.856	741.124	-2	5	11	24
Tomate jun-sept. (incluye t.conserva)	4	10.249	6.363	8.818			459.517	623.488	61	16		
Tomate octubre-diciembre			3.649	2.961			370.257	247.235				
Tomate conserva	5	4.836	2.614	3.690			242.630	284.377	85	31		
Pimiento	5	11.760	11.080	10.589			655.040	586.087	6	11		
Fresa y Fresón	4	7.384	7.569	6.758	4	276.093	303.256	265.817	-2	9	-9	4
Alcachofa	5	2.218	2.370	2.398	5	29.073	32.463	32.441	-6	-8	-10	-10
Coliflor	5	1.542	1.429	1.331	5	40.678	36.920	35.261	8	16	10	15
Ajo	3	5.100	5.572	4.847			58.064	50.439	-8	5		
<b>Cebolla total</b>	4	3.001	3.060	3.736		#¡VALOR!	117.509	158.278	-2	-20		
Cebolla babosa	5	1.176	1.102	1.188	5	53.097	46.258	50.763	7	-1	15	5
Cebolla grano y medio grano	5	1.400	1.368	1.985			46.552	84.766	2	-29		
Otras cebollas	4	425	590	564			24.699	22.749	-28	-25		
Zanahoria	2	2.892	2.553	3.681		143.732	136.119	188.467	13	-21	6	-24
Puerro	4	252	239	286			4.965	6.166	5	-12		
Rábano			108	153			1.592	2.546				
Nabo			76	81			1.277	1.617				
Judías verdes	5	3.947	3.883	3.623	5	80.126	71.753	62.216	2	9	12	29
Guisantes verdes	3	530	656	740	3	5.236	6.850	7.628	-19	-28	-24	-31
Habas verdes	3	1.916	2.230	4.124	3	19.799	23.163	38.134	-14	-54	-15	-48
Champiñón			2	1			500	250				
Otras setas			3	4			196	239				
<b>FLORES Y PLANTAS ORNAM.</b>												
Flor cortada (miles de unidades)	1	492	524	513	1	687.008	756.444	678.321	-6	-4	-9	1
Plantas Ornamen (miles unidades)	1	636	645	646	1	68.427	68.855	63.444	-1	-1	-1	8
<b>CÍTRICOS</b>												
Naranja dulce				61.167			1.465.945	1.163.772				
<b>Mandarino total</b>				16.405			394.145	281.034				
Satsumas				681			10.901	11.287				
Clementinas				9.267			234.457	160.506				
Híbridos (mandarina)				6.457			148.787	109.240				
Limonero				6.085			110.086	116.406				
Pomelo				607			19.173	13.979				
<b>FRUTALES NO CÍTRICOS</b>												
Manzano				544	5	7.379	9.040	8.958			-18	-18
Peral				608	5	6.988	8.439	8.763			-17	-20
Níspero				1.204	4	11.793	11.746	12.443			0	-5
Albaricoquero				371	5	3.486	2.232	2.138			56	63
Cerezo y guindo				1.965	5	8.245	5.947	6.074			39	36
<b>Melocotón total</b>				8.580	3	162.039	156.240	148.563			4	5
Melocotón				4.725	5	84.998	79.385	74.969			7	13
Nectarina				3.856	3	77.156	76.855	73.593			0	5
Ciruelo				2.962	3	38.721	36.176	41.446			7	-7
Higo				2.014			2.722	2.733				
Chirimoyo				3.137			41.501	47.151				
Aguacate				9.275			55.627	77.255				
Plátano**				1	5	16	16	28			0	-42
Kiwi				0			0	0				
Almendra				156.712	5	36.147	24.760	44.037			46	-18
Nuez				1.261			3.427	1.810				
Castaña				8.300			6.155	4.253				

ANDALUCÍA	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
	MAYO 2.014			Media				Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2.014	2.013	09-12	(*)	2.014	2.013	09-12	%13	%09-12	%13	%09-12
Avellano				63			0	119				
Frambuesa				1.347	4	13.144	12.864	13.761			2	-4
<b>OLIVAR</b>												
Olivar aceituna mesa				102.451			423.533	420.344				
Olivar aceituna almazara				1.429.387			7.225.955	4.880.916				
Aceite de oliva							1.469.474	1.020.695				
<b>VIÑEDO</b>												
Viñedo uva mesa				2.447			18.659	27.381				
Viñedo uva vinificación				30.357			231.762	185.093				
Viñedo uva pasificación							502	1.306				
Vino + mosto (prod. en Hl.)							1.392.486	1.188.860				
<b>CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS</b>												
Alcaparra				55		4	11	105			-63	-96

(\*) Mes al que corresponde la última estimación

(\*\*) Arboles diseminados

SUPERFICIES ( Has )									
MAYO 2014									
CULTIVOS	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	ANDALUCIA
<b>CEREALES</b>									
Trigo total	2.105	68.500	83.685	17.104	16.890	9.359	22.605	165.750	385.998
Trigo blando	1.900	17.200	33.440	14.559	5.090	3.499	7.100	79.500	162.288
Trigo duro	205	51.300	50.245	2.545	11.800	5.860	15.505	86.250	223.710
Cebada total	10.584	6.900	7.440	54.876	1.100	8.840	12.085	12.850	114.675
Cebada 2 carreras	0	650	2.230	21.254	500	5.350	10.085	12.000	52.069
Cebada 6 carreras	10.584	6.250	5.210	33.622	600	3.490	2.000	850	62.606
Avena	3.270	9.300	20.990	23.681	1.500	3.799	8.287	12.300	83.127
Centeno	140	0	85	612	60	25	3	325	1.250
Triticale	2	14.200	2.110	587	5.900	389	1.651	13.250	38.089
Arroz	0	2.850	0	0	0	0	0	36.975	39.825
Maíz	68	4.500	8.860	3.330	185	1.900	665	20.000	39.508
Sorgo	0	4.270	130	30	0	0	30	350	4.810
<b>LEGUMINOSAS GRANO</b>									
Judías secas	0	0	0	13	0	3	20	3	39
Garbanzos	149	1.525	1.035	866	160	170	2.160	5.400	11.465
Lentejas	4	5	0	25	0	0	15	10	59
Habas secas	2	1.500	2.585	366	205	181	1.900	4.000	10.739
Guisantes secos	294	850	1.185	1.874	200	140	1.100	800	6.443
Veza	572	300	170	2.580	2	225	980	225	5.054
Yeros	1.330	0	95	2.395	0	62	90	30	4.002
Altramuz dulce	0	120	60	2	126	0	0	300	608
<b>TUBÉRCULOS CONS. HUMANO</b>									
Patata total	479	2.005	685	1.073	315	280	1.670	4.200	10.707
Patata extratemprana	53	520	0	113	25	0	485	300	1.496
Patata temprana	151	560	137	88	150	21	410	3.250	4.767
Patata media estación	195	615	480	839	50	152	475	500	3.306
Patata tardía	80	310	68	33	90	107	300	150	1.138
<b>CULTIV. INDUSTRIALES HERB.</b>									
Remolacha azuc. (rec. verano)	0	2.762	15	1	10	0	0	5.800	8.588
Algodón (bruto)	0	14.200	5.565	0	475	4.000	0	42.000	66.240
Girasol	90	66.000	59.325	3.967	15.786	3.000	7.500	185.000	340.668
Soja	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cártamo									
Colza	0	50	75	10	15	0	0	800	950
Tabaco	0	0	0	385	0	0	0	1	386
<b>CULTIVOS FORRAJEROS</b>									
Maíz forrajero	15	400	215	174	115	60	158	275	1.412
Alfalfa	125	1.650	750	2.218	100	660	450	2.750	8.703
Veza para forraje	37	25	710	217	0	106	1.500	1.100	3.695
<b>HORTALIZAS</b>									
Col total									
Brócoli			0						
Espárragos	38	380	300	5.774	5	360	300	525	7.682
Apio	55								
Lechuga	7.048	90	300	3.231	75	77	390	169	11.380
Escarola									
Espinaca	15	20	90	18	5	22	20	35	225
Endivia	0	0	0	0	0	0	0	10	10
Sandía	6.719	180	545	431	380	89	130	815	9.289
Melón	3.192	190	485	348	300	105	540	580	5.740
Calabaza	30	15	10	30	18	3	25	75	206
Calabacín total	7.219	200	135	283	18	40	170	60	8.125
Calabacín protegido	7.129	24	0	95	0	0	170	30	7.448
Calabacín aire libre	90	176	135	188	18	40	0	30	677

SUPERFICIES ( Has )									
MAYO 2014									
CULTIVOS	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	ANDALUCIA
<b>Pepino total</b>	5.021	90	60	2.573	4	72	150	19	7.989
Pepino protegido	5.021	19	0	2.548	0	0	85	5	7.678
Pepino aire libre	0	71	60	25	4	72	65	14	311
Pepinillo	0	0	25	0	0	2	12	5	44
<b>Berenjena total</b>	1.851	380	70	77	6	64	153	30	2.631
Berenjena aire libre	0	361	70	36	6	64	38	25	600
Berenjena protegida	1.851	19	0	41	0	0	115	5	2.031
<b>Tomate total</b>		1.170		4.147	81		1.150	4.975	
Tomate enero-mayo	6.400	410	0	1.397	5	0	475	45	8.732
Tomate jun-sept. (incluye t.conserva)	1.250	570	215	2.560	70	254	430	4.900	10.249
Tomate octubre-diciembre		190		190	6		245	30	
Tomate conserva	10	45	0	0	31	0	0	4.750	4.836
Pimiento	9.378	240	210	1.019	70	153	475	215	11.760
Fresa y Fresón	0	12	0	15	7.330	7	10	10	7.384
Alcachofa	261	220	90	799	20	53	450	325	2.218
Coliflor	83	240	75	782	23	65	98	176	1.542
Ajo	24	60	2.000	761	25	400	830	1.000	5.100
<b>Cebolla total</b>	105	210	815	321	90	170	535	755	3.001
Cebolla babosa	21	70	410	175	20	70	145	265	1.176
Cebolla grano y medio grano	70	80	285	135	40	100	350	340	1.400
Otras cebollas	14	60	120	11	30	0	40	150	425
Zanahoria	4	1.895	180	14	16	6	67	710	2.892
Puerro	5	110	5	26	2	1	43	60	252
Rábano									
Nabo	0		35						
Judías verdes	1.387	45	85	1.623	7	60	730	10	3.947
Guisantes verdes	113	60	25	185	10	10	120	7	530
Habas verdes	322	95	400	269	100	60	570	100	1.916
Champiñón									
Otras setas									
<b>FLORES Y PLANTAS ORNAM.</b>									
Flor cortada (miles de unidades)	22	200	22	22	90	0	29	107	492
Plantas Ornamen (miles unidades)	207	35	30	62	50	0	126	126	636

PRODUCCIONES ( TM )									
MAYO 2.014	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	ANDALUCIA
<b>CULTIVOS</b>									
<b>CEREALES</b>									
<b>Trigo total</b>	591	170.000	242.653	27.797	54.353	17.600	57.220	607.375	1.177.589
Trigo blando	570	44.000	125.613	23.799	16.593	7.200	18.460	303.625	539.860
Trigo duro	21	126.000	117.040	3.998	37.760	10.400	38.760	303.750	637.729
<b>Cebada total</b>	3.111	20.900	14.880	76.933	2.350	15.550	30.720	41.750	206.194
Cebada 2 carreras	0	1.700	4.460	44.322	1.150	9.550	25.720	39.625	126.527
Cebada 6 carreras	3.111	19.200	10.420	32.611	1.200	6.000	5.000	2.125	79.667
Avena	669	24.100	39.881	30.489	2.250	4.800	20.720	34.475	157.384
Centeno	25	0	85	410	48	21	3	971	1.563
Triticale	1	56.000		953	15.930	786	3.960	37.375	
Arroz							0		
Maíz	43	49.000		40.164				225.000	
Sorgo									
<b>LEGUMINOSAS GRANO</b>									
Judías secas					0				
Garbanzos	15	1.650	1.139	337	190	100	2.629	7.450	13.510
Lentejas	0	7	0	7	0	0	16	8	38
Habas secas	0	1.800	3.102	430	226	225	3.800	6.775	16.358
Guisantes secos	29	850	1.422	581	209	100	1.133	1.555	5.879
Veza	74	370	153	669	2	200	1.274	191	2.933
Yeros	166	0	81	499	0	30	126	38	940
Altramuz dulce	0	125	66	2	176	0	0	263	632
<b>TUBÉRCULOS CONS. HUMANO</b>									
<b>Patata total</b>									
Patata extratemprana	1.113	12.500	0	4.520	450	0	12.610	6.750	37.943
Patata temprana	3.322	13.000	4.795	1.720	3.325	420	12.300	104.250	143.132
Patata media estación	4.661	20.800	19.200	20.469	1.050	2.800	13.300	13.988	96.268
Patata tardía									
<b>CULTIV. INDUSTRIALES HERB.</b>									
Remolacha azuc. (rec. verano)	0	183.000	825	0		0	0	447.850	
Algodón (bruto)									
Girasol									
Soja					0				
Cártamo									
Colza	0	65	90	15	19	0	0	2.075	2.264
Tabaco									
<b>CULTIVOS FORRAJEROS</b>									
Maíz forrajero									
Alfalfa	6.875	71.000	48.750	157.923	1.500	10.400	17.100	153.885	467.433
Veza para forraje	193	70	21.300	2.233	0	950	14.100	17.025	55.871
<b>HORTALIZAS</b>									
Col total									
Brócoli									
Espárragos	213	985	1.350	31.642	15	1.100	1.650	2.044	38.999
Apio	1.232								
Lechuga	154.494	3.850	7.500	102.227	1.500	1.850	11.624	2.970	286.015
Escarola									
Espinaca	115	390	1.800	234	48	345	400	613	3.945
Endivia	0			0	0		0		
Sandía	447.120	2.250	16.350	22.431	16.340	2.200	5.074	45.988	557.753
Melón									
Calabaza									
<b>Calabacín total</b>	347.160	8.875	4.860	9.945	540	980	11.000	2.070	385.430
Calabacín protegido	343.660	1.100	0	4.780	0	0	11.000	1.200	361.740
Calabacín aire libre	3.500	7.775	4.860	5.165	540	980	0	870	23.690
<b>Pepino total</b>	419.481	3.650	1.800	241.895	100	1.700	8.920	820	678.366
Pepino protegido	419.481	1.100	0	240.762	0	0	5.800	375	667.518
Pepino aire libre	0	2.550	1.800	1.133	100	1.700	3.120	445	10.848
Peninillo									
<b>Berenjena total</b>	137.904	12.000	1.925	3.175	150	1.750	8.140	1.110	166.154
Berenjena aire libre	0	11.300	1.925	985	150	1.750	1.100	847	18.057
Berenjena protegida	137.904	700	0	2.190	0	0	7.040	263	148.097
<b>Tomate total</b>									
Tomate enero-mayo	733.364	12.675	0	138.075	200	0	30.875	3.825	919.014
Tomate jun-sept. (incluye t.conserva)	122.519								
Tomate octubre-diciembre									
Tomate conserva	500								
Pimiento									



PRODUCCIONES ( TM )									
MAYO 2.014									
CULTIVOS	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	ANDALUCIA
Fresa y Fresón	0	345	0	248	275.000	35	90	375	276.093
Alcachofa	2.980	4.125	1.215	8.148	240	720	7.800	3.845	29.073
Coliflor	2.274	9.825	1.825	18.774	632	1.430	2.578	3.340	40.678
Ajo									
<b>Cebolla total</b>									
Cebolla babosa	360	1.610	20.500	6.877	500	2.700	5.800	14.750	53.097
Cebolla grano y medio grano	1.652	3.680		5.305					
Otras cebollas									
Zanahoria	80	110.500	6.300	497	400	140	1.675	24.140	143.732
Puerro		1.900	100		60				
Rábano									
Nabo			682						
Judías verdes	31.354	680	935	35.408	98	608	10.950	93	80.126
Guisantes verdes	676	750	200	2.604	55	80	792	79	5.236
Habas verdes	3.736	1.275	3.600	3.208	700	540	5.800	940	19.799
Champiñón									
Otras setas									
<b>FLORES Y PLANTAS ORNAM.</b>									
Flor cortada (miles de unidades)	31.391	410.000	29.040	2.112	108.385	0	34.800	71.280	687.008
Plantas Ornamentales (miles unidades)	17.063	1.300	2.640	11.391	3.500	0	27.594	4.939	68.427
<b>CÍTRICOS</b>									
Naranja dulce									
<b>Mandarino total</b>									
Satsumas									
Clementinas									
Híbridos (mandarina)									
Limonero									
Pomelo									
<b>FRUTALES NO CÍTRICOS</b>									
Manzano	269	34	1.360	4.644	325	52	535	160	7.379
Peral	213	12	702	4.372	510	219	660	300	6.988
Níspero	93	9	90	9.765	0	0	1.800	36	11.793
Albaricoquero	178	5	430	182	153	163	241	2.134	3.486
Cerezo y guindo	97	3	365	3.359	6	4.100	278	37	8.245
<b>Melocotón total</b>	294	176	5.680	11.134	27.730	1.070	820	115.135	162.039
Melocotón	254	175	4.680	11.134	21.730	1.070	820	45.135	84.998
Nectarina	40	1	1.000	115	6.000	0	0	70.000	77.156
Ciruelo	302	10	5.880	1.264	5.040	960	390	24.875	38.721
Higo									
Chirimoyo									
Aguacate									
Plátano	0	0	0	16	0	0	0	0	16
Kiwi									
Almendro	6.432	180	565	21.234	167	1.430	3.000	3.139	36.147
Nuez									
Castaña									
Avellano									
Frambuesa	0	0	0	176	12.968	0	0	0	13.144
<b>OLIVAR</b>									
Olivar aceituna mesa									
Olivar aceituna almazara									
Aceite de oliva									
<b>VIÑEDO</b>									
Viñedo uva mesa									
Viñedo uva vinificación									
Viñedo uva pasificación									
Vino + mosto (prod. en HI.)									
<b>CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS</b>									
Alcaparra	0	0	0	1	0	0	0	3	4

## 2.3. Estado fitosanitario

- En la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía y concretamente en el apartado [Red de alerta de información fitosanitaria](#) en Andalucía, se pueden consultar los informes de especial interés publicados desde 2006, así como los informes fitosanitarios provinciales, y la información específica de cada plaga y/o enfermedad, presentada por medio de gráficos, informes y mapas.
- Perfil en Facebook: <http://www.facebook.com/pages/RAIF-Red-de-Alerta-e-Información-Fitosanitaria-de-Andalucía/347393048621654>

## 3.- INFORMACIÓN GANADERA

- El Gobierno aprueba las características básicas de la Tarjeta de Movimiento Equina (TME).
- La CE cambia las medidas de identificación electrónica de bovinos y del etiquetado de carne.
- El BOE publica la Orden sobre la extensión de la norma del sector cunícola.
- La Mesa de Coordinación de la Norma del Ibérico aprueba los protocolos de inspección y certificación.



### Estado de la ganadería extensiva

En la provincia de **Almería**, como venimos informando, la disponibilidad de recursos naturales es inferior a la media registrada durante los últimos años, lo que está llevando a los ganaderos a una situación de elevados gastos en alimentación con la consecuente pérdida de rentabilidad. Estas condiciones afectan sobre todo al ganado ovino y caprino que son los de mayor implantación en la provincia, principalmente en las comarcas de Los Vélez y Alto y Bajo Almanzora.

En la provincia de **Córdoba**, La arboleda presenta un buen aspecto general. El estado fenológico dominante de las encinas es "G" (Frutos cuajados se ve la cúpula con escamas) en todas las estaciones de control biológico. Prácticamente todo el estrato herbáceo de la dehesa se ha secado y en la mayoría de las fincas es necesario aportar alimentación suplementaria al ganado.

En la provincia de **Granada**, en el **Valle de Lecrín**, los ganaderos se ven forzados al consumo de piensos dado la mala calidad del pasto, aunque realicen aprovechamiento de los restos de cereal. En **el Poniente granadino**, las cabañas extensivas que se centran ya sobre pastizales, rastrojeras, lindazos, etc. Las nodrizas de las cabañas de las zonas altas, requieren ligeros suplementos alimenticios de heno y grano en los apriscos. Son muy escasas las parideras. Continúan las esquilas.

En **Huelva** la ganadería extensiva, sigue evolucionando bien y se beneficia del pasto que mantiene la dehesa. Los niveles en acuíferos y pantanos son bastante buenos, lo que tranquiliza bastante al sector.

## Situación sanitaria de la cabaña ganadera

**Rumiantes:** Se continúa con las actuaciones sanitarias dentro del Plan Nacional de Erradicación de Enfermedades de Animales: Tuberculosis, Brucelosis, Leucosis y Neumonía en Bovinos, Brucelosis en Ovinos y Caprinos. Sigue aumentando el número de explotaciones indemnes de Brucelosis, sobre todo en pequeños rumiantes.

En relación con la lengua azul se continúa la distribución de las dosis de vacunas suministradas por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (Magrama) para la vacunación frente al serotipo 4 del virus de la lengua azul, tal como establece la orden AAA/2201/2013, de 25 de noviembre, por la que se modifica la Orden AAA/570/2013, de 10 de abril, por la que se establecen medidas específicas de protección en relación con la lengua azul. Esta orden recoge la nueva zona de vacunación obligatoria y voluntaria frente al serotipo 4 y mantiene la vacunación obligatoria frente al serotipo 1, siendo obligatorio vacunar, antes del 31 de julio, a los animales de más de tres meses de todas las explotaciones de bovino y ovino incluidas en las zonas de restricción del serotipo 4.

Se ha detectado Lengua Azul en explotaciones centinelas de las provincias de Huelva y Sevilla y ya se han tomado las medidas oportunas por parte de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

**Porcino:** Continúa el Programa de Control y Erradicación de la Enfermedad de Aujeszky. También el Control Anual de PPA, PPC y EVP.

Publicada la Resolución de 29 de abril de 2014, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se otorga a la Comarca de Hinojosa del Duque «Pedroches II » la calificación sanitaria de comarca indemne de la enfermedad de Aujeszky.

**Aves:** Continúa el programa de vigilancia y control de influenza Aviar con toma de muestras y el programa de salmonella spp en gallinas de puesta.

**Equidos:** Continúan los chequeos de centinelas de fiebre del Nilo.

**Plan Nacional de Investigación de Residuos:** Continúa el muestreo de agua, orina y pienso en explotaciones de rumiantes, porcinos y aves.

## El Gobierno aprueba las características básicas de la Tarjeta de Movimiento Equina (TME)

El Consejo de Ministros ha aprobado, a propuesta del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, un Real Decreto por el que se establecen las características básicas de la Tarjeta de Movimiento Equina (TME).

Supondrá una considerable reducción de los trámites administrativos necesarios en determinados desplazamientos de los équidos, ya que sustituirá a los documentos sanitarios oficiales de movimiento.

Este nuevo documento permitirá simplificar los requisitos administrativos para los desplazamientos de los équidos, muy diferentes a los movimientos del resto del ganado que tiene un carácter meramente productivo. Así la tarjeta sustituirá a los documentos sanitarios oficiales de movimiento, cuando se realicen:

- Con fines turísticos, recreativos, culturales, aprovechamiento de pastos.
- Para concursos deportivos o morfológicos.

Todo ello siempre que los équidos retornen a la explotación de origen en un plazo inferior a 30 días naturales y no supongan un cambio de titular del animal.

La tarjeta tendrá un carácter voluntario y será emitida por el órgano competente de la comunidad autónoma en materia de movimiento animal o por el órgano en el que delegue. Para quienes no opten por obtener la TME, sus obligaciones seguirán siendo las mismas que en la actualidad en lo relativo a los documentos sanitarios oficiales.

Cuando se produzca un cambio en la titularidad de un équido este debe reflejarse en la TME, para los caballos de crianza y renta esto los eximirá de hacer este cambio en el Documento de identificación Equina.

Tiene un diseño tanto externo como interno que cumple con todas las normas y estándares internacionales. En su anverso y reverso estarán grabados los datos básicos del animal y dispondrá de un chip que almacenará la totalidad de la información que se recoge en la base de datos central, de Registro de Animales Identificados Individualmente.

La emisión de la TME, se realizará en colaboración con la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre.

## La CE cambia las medidas de identificación electrónica de bovinos y del etiquetado de carne

El DOUE ha publicado el Reglamento UE 653/2014 de 15 de mayo de 2014 para modificar medidas referentes a la identificación electrónica de los animales de la especie bovina y al etiquetado de la carne de vacuno.

Se modifican artículos en la obligación de identificar a los animales de tal forma que se identificarán a todos los animales de una explotación como mínimo mediante dos medios de identificación, uno de ellos, al menos, será visible.

También se establece que estos medios de identificación se aplicarán al animal antes del vencimiento del plazo máximo que establezca el Estado miembro de nacimiento del animal, un plazo que será calculado a partir de la fecha de nacimiento y no será superior a 20 días.

El DOUE recoge otros aspectos como identificación de animales desplazados de un Estado miembro a otro, o la retirada, modificación o sustitución de los identificadores.

El reglamento también recoge modificaciones sobre etiquetado obligatorio de la carne de vacuno procedente de terceros países, de tal forma que se otorga a la Comisión poderes para evitar repetición innecesaria de indicaciones como el lugar donde el animal se crió.

## El BOE publica la Orden sobre la extensión de la norma del sector cunícola.

El Boletín Oficial del Estado (BOE) publica en su edición del sábado 28 de junio la Orden AAA/1102/2014, de 26 de junio, por la que se extiende el acuerdo de extensión de norma de la Organización Interprofesional para impulsar el sector Cunícola al conjunto del sector.

El objetivo, según recoge el texto, es promocionar el consumo de la carne de conejo, potenciar la investigación, el desarrollo y la innovación tecnológica, mejorar el estatus sectorial y favorecer el seguimiento de la cadena alimentaria y las buenas prácticas entre los participantes de la cadena de valor.

En concreto, las aportaciones económicas obligatorias que harán los productores y operadores con esta extensión de norma se realizarán durante las campañas 2014/2015, 2015/2016 y 2016/2017.

## La Mesa de Coordinación de la Norma del Ibérico aprueba los protocolos de inspección y certificación

En la tercera reunión de la Mesa de coordinación de la Norma del Ibérico se han aprobado los protocolos de Inspección y Certificación, unos documentos que serán referencia fundamental para la importante labor de verificación que la Norma reserva a las entidades de inspección y certificación, y de gran utilidad para otros operadores del sector.

En la reunión, a la que han asistido representantes de las Comunidades Autónomas de Andalucía, Castilla la Mancha, Castilla y León, Extremadura, Madrid, Murcia y Comunidad Valenciana, también se han aprobado las directrices básicas que deberá seguir la Asociación Interprofesional del Cerdo Ibérico (ASICI), en su labor de control de pesos de canales en mataderos y gestión y asignación de precintos de Norma de Calidad.

La Interprofesional ha mostrado a los asistentes la labor realizada hasta el momento de asignación y control de los precintos inviolables, que identifican las piezas -jamones y paletas- según la denominación de venta que pueden emplear.

También ha aprobado la Mesa de Coordinación un nuevo bloque de contestaciones a dudas y preguntas planteadas, tanto por las autoridades competentes, como por operadores del sector, que serán igualmente colgadas en la web de la Mesa del Ibérico del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

Respecto al control oficial, se ha acordado realizar una campaña de control oficial específica para el ibérico para el año 2015, en cuyo diseño, Protocolo y calendario se trabajará en los próximos meses.

El Ministerio continuará apostando por clarificar el mercado del ibérico, potenciando que, a través de la Mesa de Coordinación de la Norma, se realicen cuantas acciones se consideren necesarias para mejorar la calidad de los productos ibéricos y aclarar determinados aspectos de esta Norma cuya vocación, claramente integradora, pretende trasladar de manera transparente al consumidor productos ibéricos de la máxima calidad.

## Certámenes ganaderos de ganado bovino, ovino y caprino que tendrán lugar en Andalucía durante el año 2014.

### GANADO BOVINO

**Tarifa (Cádiz)**, 2-5 de octubre: Exposición de raza Retinta.

**Jerez de la Frontera (Cádiz)**, 6-8 de noviembre (FEGASUR): Exposición de las razas Rubia Gallega y Retinta; subasta el día 8 de las razas Avileña-Negra Ibérica, Charolesa, Fleckvieh, Limusina, Negra Andaluza, Parda de Montaña y Retinta.

### GANADO OVINO

**Huelma (Jaén)**, 28-31 de agosto (EXPOHUELMA): Exposición de raza Montesina.

**Fuente Obejuna (Córdoba)**, 19-21 de septiembre: Subasta el día 21 de las razas Merina, Berrichon du Cher, Fleischschaf, Ile de France y Merino Precoz.

**Huésca (Granada)**, 25-27 de septiembre: Concurso nacional y subasta el día 27 de raza Segureña.

**Benaocaz (Cádiz)**, 11-13 de octubre: Concurso Nacional de raza Merina de Grazalema.

**Loja (Granada)**, 17-19 de octubre: Concurso nacional de raza Lojeña.

**Jerez de la Frontera (Cádiz)**, 6-8 de noviembre (FEGASUR): Exposición de las razas Lacaune y Merina de Grazalema; subasta el día 8 de las razas Merina, Berrichon du Cher, Fleischschaf, Ile de France, Merino Precoz y Segureña.

### GANADO CAPRINO

**Huelma (Jaén)**, 28-31 de agosto (EXPOHUELMA): Exposición de raza Blanca Andaluza.

**Fuente Obejuna (Córdoba)**, 19-21 de septiembre: Exposición de raza Blanca Andaluza.

**Huésca (Granada)**, 25-27 de septiembre: Exposición de raza Blanca Andaluza.

**Tarifa (Cádiz)**, 2-5 de octubre: Exposición de razas Malagueña y Payoya.

**Villanueva de Tapia (Málaga)**, 10-12 de octubre: Exposición de machos de raza Malagueña.

**Benaocaz (Cádiz)**, 11.13 de octubre: Exposición de raza Payoya.

**Jerez de la Frontera (Cádiz)**, 6-8 de noviembre (FEGASUR): Exposición de las razas Florida, Malagueña, Murciano-Granadina y Payoya.

**Armillá (Granada)**, 14-16 de noviembre: Concurso nacional de la raza Murciano-Granadina; exposición de las razas Blanca Celtibérica, Florida y Malagueña.

## 4.- SITUACIÓN DE LOS MERCADOS AGRARIOS

### 4.1. Situación de los mercados agrícolas

- *Descienden las cotizaciones mundiales de cereales y oleaginosas en junio.*
- *Suben los precios de la cebada y el trigo duro en los mercados mayoristas nacionales.*
- *En Andalucía, descenso del maíz e incremento de los trigos duros en Sevilla y Córdoba.*
- *Bajan las importaciones de hortalizas hasta abril.*
- *Los incrementos de producción de las frutas en otros países empuja al precio de la fruta de hueso hacia abajo.*
- *Continúa al alza el precio en origen del aceite de oliva.*

## CEREALES Y OLEAGINOSAS

### Mercado Internacional

Descienden las cotizaciones mundiales de cereales y oleaginosas en junio.

El índice de Cereales y Oleaginosas del CIC (GOI) descendió durante el mes de junio un 4% debido a que se espera que la oferta sea cada vez mayor. Estas expectativas han provocado un descenso en los precios mundiales de exportación, descendiendo los sub-índices del maíz (-7%), trigo (-5%) y soja (-4%) porque la previsión de cosecha de cereales totales para 2014/15 ha registrado una subida de 12 Mt desde el mes anterior. Este aumento es debido sobre todo a la mejora de las perspectivas de maíz y trigo, ya que, aunque se espera un incremento en el consumo total, también se prevé que las existencias de cereales al cierre de campaña se incrementen con respecto al año anterior en un 3%.



El informe USDA sobre stocks y superficie sembrada en EE.UU. supera las previsiones de los analistas con respecto a la soja, con más stocks que el previsto y con una superficie récord. Para maíz y trigo los informes fueron bajistas o como mucho neutros con respecto a los analistas. Con respecto a la soja se prevé que la producción descienda en un 3% en 2014/15 respecto a la campaña anterior que fue récord.

### Mercado Nacional:

Suben los precios de la cebada y el trigo duro en los mercados mayoristas

Tendencias diferentes en los precios de los cereales al por mayor en el mercado español con respecto a la semana anterior. El trigo blando repite mientras baja el maíz y suben las cebadas y el trigo duro.

El precio de la cebada se incrementa en casi 1 euro/tn, pasando de 171,88 €/tn a 172,94 €/tn en esta semana, mientras que el trigo duro sube de 253 €/tn a 260,2 €/tn. Por la otra parte se sitúa la bajada del maíz que pasa de los 184,53 €/tn a los 183,82 €/tn.

En lo que llevamos de mes los cereales han bajado en un 3,5% en el caso del trigo blando, en un 4,1% en el maíz y en un 2,2% en la cebada, habiendo subido un 7,4% el trigo duro.

### Mercado en Andalucía:

Precios generalmente estables en los cereales en nuestra comunidad autónoma, aunque hay que resaltar que suben los precios de los trigos duros en Córdoba, Sevilla y Cádiz. El maíz desciende en Córdoba y Sevilla y baja la cebada cervecera y caballar en Sevilla.

**MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA, SE ENCONTRARÁ DISPONIBLE EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS.**

[www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio](http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio)

## HORTÍCOLAS:

Bajan las importaciones de hortalizas hasta abril.

En el primer cuatrimestre, la importación de hortalizas se redujo un 6% en volumen y el valor descendió un 11%. La importación de patata bajó un 5% en volumen y un 27% en valor, situándose en 313.223 toneladas y 87,1 millones de euros, según datos del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de la Agencia Tributaria.

La importación española de hortalizas en abril se situó en 112.868 toneladas, un 17% menos que en abril de 2013 y el valor se redujo un 25,5%, situándose en 51,4 millones de euros. En el descenso ha tenido mucha importancia la caída de la importación de patata, con 75.194 toneladas (-15%) por un valor de 19,2 millones de euros (-42%).



### Mercado en Andalucía:

En las hortalizas protegidas destaca el incremento en el precio de los tomates, subiendo prácticamente todas las variedades y categorías en Almería y Granada. En pimiento se incrementan los Italiano-Verdes y bajan los Lamuyos. En Granada se revaloriza mucho el precio de las judías verdes, mientras que en Almería sufren un ligero ajuste a la baja.

Importante subida en el precio del tomate al aire libre, acorde con las subidas que se han producido en el tomate de invernadero. La berenjena, junto con el apio verde, la acelga y la alcachofa han anotado bajada en sus precios.

#### Nota:

*MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA, SE ENCONTRARÁ DISPONIBLE EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS.*

[www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio](http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio)

## FRUTALES DE HUESO:

Los incrementos de producción de las frutas en otros países empuja al precio hacia abajo.

Al comenzar julio empieza a incrementarse la oferta desde el campo, que sumado a que la demanda exterior ha disminuido ha provocado un descenso en los precios. El precio del melocotón y la nectarina, tanto de carne roja, blanca o amarilla, se han visto abocados al descenso esta semana. Únicamente los paraguayos, con una oferta que no ha aumentado, han registrado incremento en sus precios con respecto a la semana pasada.

Las temperaturas poco favorables en el norte y centro de Europa, han hecho que los consumos se resientan, habiéndose notado especialmente este hecho en Alemania. Este factor, que influye notablemente en la demanda de fruta desde el exterior, no afecta tanto al paraguayo dado que no existe competencia desde otras zonas del exterior, pues España es el país que localiza la mayor parte de la superficie de este cultivo. Es de esperar que si las temperaturas mejoran, ejerzan una influencia favorable sobre la demanda y a su vez sobre los precios.



## ACEITE DE OLIVA :

Continúa al alza el precio en origen del aceite de oliva.



Son ya varias las semanas en las que se está incrementando el precio en origen del aceite de oliva y se han frenado las órdenes de venta ante la expectativa de que continúe el incremento de los precios en breves fechas.

Se espera que la tendencia sea alcista durante el mes de julio, antes de la parada que sufre cada año el sector oleícola en el mes de agosto, un periodo en el que vendedores y compradores hacen cálculos de cara a la siguiente campaña de comercialización.

A pesar de las subidas que se están produciendo, el precio interanual en España cae entre un 10,30 y un 27,8.

Con respecto a los volúmenes de venta, estos han sido inferiores, de manera general, a los que se comercializaron la semana pasada.

### **Mercado en Andalucía:**

Durante la semana 27 (del 30 de junio al 6 de julio de 2014), los precios medios en origen del aceite de oliva han registrado incrementos generalizados en todas las categorías y provincias, continúa con su ascenso el precio en todas las categorías. En relación a los volúmenes comercializados en esta semana, en el conjunto de la Comunidad Autónoma y con respecto a la semana precedente, se han producido descensos en Sevilla y Córdoba, y se han incrementado las cantidades comercializadas en Jaén y Granada.

### **Nota:**

*MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA, SE ENCONTRARÁ DISPONIBLE EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS.*

[www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio](http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio)

**Para la obtención de información adicional sobre la situación de precios y mercados de los productos agrarios, pueden consultar la información disponible en la página Web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.**

[www.juntadeandalucia.es/agricultura\\_pesca\\_y\\_Desarrollo\\_Rural\\_portal/](http://www.juntadeandalucia.es/agricultura_pesca_y_Desarrollo_Rural_portal/)

<http://www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/portal/servicios/estadisticas/estadisticas/agrarias/precios-y-mercados.html>

**De igual forma, la información sobre precios y márgenes comerciales puede ampliarse en la web del Observatorio de Precios y Mercados de Productos Agrarios de Andalucía.**

[www.juntadeandalucia.es/agricultura\\_pesca\\_y\\_Desarrollo\\_Rural/observatorio](http://www.juntadeandalucia.es/agricultura_pesca_y_Desarrollo_Rural/observatorio)



## 4.1.1. Precios semanales de los productos agrícolas

(En euros/unidad indicada en cada producto)

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 25	Sem. 26	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
<b>ACEITES Y ACEITUNA DE MESA</b>										
<b>ACEITE DE GIRASOL</b>										
REFINADO	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	77,85	77,85	0,00	0,00	-23,95	-23,53
REFINADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	76,50	76,50	0,00	0,00	-24,50	-24,26
<b>ACEITES DE OLIVA</b>										
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	188,00	197,00	<b>9,00</b>	<b>4,79</b>	<b>-40,00</b>	<b>-16,88</b>
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	GR-Granada	A.I.	185,00	197,50	<b>12,50</b>	<b>6,76</b>	<b>-39,00</b>	<b>-16,49</b>
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	188,00	199,80	<b>11,80</b>	<b>6,28</b>	<b>-37,60</b>	<b>-15,84</b>
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	192,60	196,30	<b>3,70</b>	<b>1,92</b>	<b>-37,20</b>	<b>-15,93</b>
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	190,00	200,20	<b>10,20</b>	<b>5,37</b>	<b>-37,42</b>	<b>-15,75</b>
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	183,00	193,80	<b>10,80</b>	<b>5,90</b>	<b>-43,60</b>	<b>-18,37</b>
REFINADO-REFINADO (<=0,3 g)	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	208,85	217,86	<b>9,01</b>	<b>4,31</b>	<b>-27,95</b>	<b>-11,37</b>
REFINADO-REFINADO (<=0,3 g)	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	207,95	218,17	<b>10,22</b>	<b>4,91</b>	<b>-27,64</b>	<b>-11,24</b>
DE ORUJO CRUDO	5 g BAS. 10	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	84,14	84,14	0,00	0,00	-40,86	-32,69
DE ORUJO CRUDO	5 g BAS. 10	100 kg	JA-Jaén	A.I.	84,14	84,14	0,00	0,00	-40,87	-32,69
DE ORUJO REFINADO	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	124,10	126,21	<b>2,11</b>	<b>1,70</b>	<b>-39,45</b>	<b>-23,81</b>
DE ORUJO REFINADO	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	124,11	126,21	<b>2,10</b>	<b>1,69</b>	<b>-39,07</b>	<b>-23,64</b>
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	210,00	218,00	<b>8,00</b>	<b>3,81</b>	<b>-56,00</b>	<b>-20,44</b>
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	GR-Granada	A.I.	212,50	219,00	<b>6,50</b>	<b>3,06</b>	<b>-53,00</b>	<b>-19,49</b>
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	216,40	225,40	<b>9,00</b>	<b>4,16</b>	<b>-46,55</b>	<b>-17,12</b>
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	211,30	218,00	<b>6,70</b>	<b>3,17</b>	<b>-53,00</b>	<b>-19,56</b>
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	216,10	223,90	<b>7,80</b>	<b>3,61</b>	<b>-49,50</b>	<b>-18,11</b>
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	226,50	229,30	<b>2,80</b>	<b>1,24</b>	<b>-50,30</b>	<b>-17,99</b>
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	198,00	208,00	<b>10,00</b>	<b>5,05</b>	<b>-40,00</b>	<b>-16,13</b>
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	GR-Granada	A.I.	200,00	206,50	<b>6,50</b>	<b>3,25</b>	<b>-45,50</b>	<b>-18,06</b>
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	200,00	213,30	<b>13,30</b>	<b>6,65</b>	<b>-36,90</b>	<b>-14,75</b>
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	195,20	209,00	<b>13,80</b>	<b>7,07</b>	<b>-41,00</b>	<b>-16,40</b>
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	203,70	213,80	<b>10,10</b>	<b>4,96</b>	<b>-34,20</b>	<b>-13,79</b>
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	201,60	207,30	<b>5,70</b>	<b>2,83</b>	<b>-45,10</b>	<b>-17,87</b>
<b>Cereales</b>										
<b>ARROZ</b>										
LARGO-ÍNDICA	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	270,00	270,00	0,00	0,00		
REDONDO-JAPONICA	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	270,00	270,00	0,00	0,00		
<b>AVENA</b>										
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	GR-Alhama	S.Alm.	170,00	170,00	0,00	0,00	<b>-80,00</b>	<b>-32,00</b>
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00	<b>-10,00</b>	<b>-5,26</b>
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	165,00	165,00	0,00	0,00	<b>-18,00</b>	<b>-9,84</b>
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	175,00	175,00	0,00	0,00	<b>-45,00</b>	<b>-20,45</b>
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	183,00	170,00	<b>-13,00</b>	<b>-7,10</b>	<b>-15,00</b>	<b>-8,11</b>
<b>CEBADA</b>										
CABALLAR	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CABALLAR	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	162,00	162,00	0,00	0,00	<b>-21,00</b>	<b>-11,48</b>
CABALLAR	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CABALLAR	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	172,00	172,00	0,00	0,00	<b>-12,00</b>	<b>-6,52</b>
CABALLAR	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	180,00	170,00	<b>-10,00</b>	<b>-5,56</b>	<b>-18,00</b>	<b>-9,57</b>
CERVECERA	S.E.	t	GR-Alhama	S.Alm.	170,00	170,00	0,00	0,00	<b>-80,00</b>	<b>-32,00</b>
CERVECERA	S.E.	t	CA-Cádiz	E.A.I.	165,00	165,00	0,00	0,00	<b>-23,00</b>	<b>-12,23</b>
CERVECERA	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	170,00	170,00	0,00	0,00	<b>-50,00</b>	<b>-22,73</b>
CERVECERA	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	178,00	178,00	0,00	0,00	<b>-12,00</b>	<b>-6,32</b>
CERVECERA	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	186,00	180,00	<b>-6,00</b>	<b>-3,23</b>	<b>-17,50</b>	<b>-8,86</b>
NO DESIGNADO	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	162,00	168,00	<b>6,00</b>	<b>3,70</b>	<b>-21,48</b>	<b>-11,34</b>
<b>MAÍZ</b>										
NACIONAL	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	177,00	177,00	0,00	0,00	<b>-58,00</b>	<b>-24,68</b>
NACIONAL	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	176,38	173,22	<b>-3,16</b>	<b>-1,79</b>		
NACIONAL	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	190,00	190,00	0,00	0,00	<b>-60,00</b>	<b>-24,00</b>
NACIONAL	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	185,00	175,00	<b>-10,00</b>	<b>-5,41</b>	<b>-71,00</b>	<b>-28,86</b>
<b>TRIGO</b>										
DURO	S.E.	t	GR-Alhama	S.Alm.	240,00	240,00	0,00	0,00	<b>-40,00</b>	<b>-14,29</b>
DURO	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	210,00	210,00	0,00	0,00	<b>-20,00</b>	<b>-8,70</b>
DURO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	262,00	265,00	<b>3,00</b>	<b>1,15</b>	<b>35,00</b>	<b>15,22</b>
DURO	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	225,00	225,00	0,00	0,00	<b>-30,00</b>	<b>-11,76</b>
DURO	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	272,80	282,86	<b>10,06</b>	<b>3,69</b>	<b>52,16</b>	<b>22,61</b>
DURO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	253,00	273,00	<b>20,00</b>	<b>7,91</b>	<b>30,00</b>	<b>12,35</b>
BLANDO	S.E.	t	GR-Alhama	S.Alm.	210,00	210,00	0,00	0,00	<b>-50,00</b>	<b>-19,23</b>
BLANDO	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	186,00	186,00	0,00	0,00	<b>-24,00</b>	<b>-11,43</b>

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 25	Sem. 26	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
BLANDO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	183,00	183,00	0,00	0,00	-19,50	-9,63
BLANDO	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	198,00	198,00	0,00	0,00	-37,00	-15,74
BLANDO	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	188,82	189,55	0,73	0,39	-22,75	-10,72
BLANDO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	208,00	190,00	-18,00	-8,65	-29,00	-13,24
PIENSO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	177,00	177,00	0,00	0,00	-3,00	-1,67
PIENSO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	196,00	180,00	-16,00	-8,16	-21,00	-10,45
<b>TRITICALE</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	167,00	167,00	0,00	0,00	-16,00	-8,74
<b>Cítricos</b>										
<b>LIMÓN</b>										
VERNA	I	100 kg	MA-Málaga	C.M.	105,00					
INDUSTRIA	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Árbol	10,00	10,00	0,00	0,00	0,00	0,00
VERNA	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Árbol	45,00	45,00	0,00	0,00	-3,00	-6,25
VERNA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Árbol	40,00	40,00	0,00	0,00	0,00	0,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Árbol	27,50	27,50	0,00	0,00	-1,50	-5,17
<b>NARANJA</b>										
BLANCA/VALENCIA LATE-BARBERINA	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Árbol	15,00	14,00	-1,00	-6,67		
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-LANE LATE	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Árbol	30,00					
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-LANE LATE	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Árbol	15,00					
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-NAVELATE	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Árbol	25,00					
INDUSTRIA	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Árbol	11,00	11,00	0,00	0,00	-2,00	-15,38
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Árbol	22,00	11,00	-11,00	-50,00	-14,50	-56,86
BLANCA/VALENCIA LATE-VALENCIA LATE	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Árbol	14,00	13,00	-1,00	-7,14	-12,00	-48,00
BLANCA/VALENCIA LATE-VALENCIA LATE	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Árbol	16,00	15,00	-1,00	-6,25	-11,00	-42,31
BLANCA/VALENCIA LATE-VALENCIA LATE	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Árbol	14,00	14,00	0,00	0,00		
<b>Cultivos forrajeros</b>										
<b>ALFALFA</b>										
HENO	S.E.	t	CA-Cádiz	Alm.	167,00	167,00	0,00	0,00	27,00	19,29
<b>AVENA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	t	GR-Alhama	Cam.	140,00					
NO DESIGNADO	S.E.	t	GR-Granada	Cam.	140,00					
<b>VEZA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	t	GR-Alhama	Cam.	180,00					
NO DESIGNADO	S.E.	t	GR-Granada	Cam.	180,00					
<b>Cultivos herbáceos industriales</b>										
<b>GIRASOL</b>										
ALTO OLEICO	S.E.	t	SE-Sevilla	Alm.	400,00	400,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	MOLTURACIÓN	t	SE-Sevilla	Alm.	340,00	340,00	0,00	0,00		
<b>Flor cortada</b>										
<b>CLAVEL</b>										
CLAVEL MONOFLORES	EXPORT. EXTRA (70 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	5,00	5,00	0,00	0,00	-3,00	-37,50
CLAVEL MONOFLORES	EXPORT. I (60 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	3,00	3,00	0,00	0,00	-3,00	-50,00
MINICLAVEL	EXPORT. I (60 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	4,00	4,00	0,00	0,00	-2,00	-33,33
MINICLAVEL	EXPORT. II (50 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	3,00	3,00	0,00	0,00	-1,00	-25,00
CLAVEL MONOFLORES	NACIONAL	100 uds.	SE-Los Palacios	C.M.	11,70	11,70	0,00	0,00	-3,05	-20,68
<b>Frutales de cáscara</b>										
<b>ALMENDRA</b>										
CÁSCARA-COMUNA	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Alm.	131,12	129,36	-1,76	-1,34	6,16	5,00
CÁSCARA-COMUNA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	131,12	129,36	-1,76	-1,34	6,16	5,00
CÁSCARA-COMUNA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	123,20	123,20	0,00	0,00	0,00	0,00
CÁSCARA-DESMAYO	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Alm.	149,04	146,74	-2,30	-1,54	4,14	2,90
CÁSCARA-DESMAYO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	149,04	146,74	-2,30	-1,54	4,14	2,90
CÁSCARA-DESMAYO	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	144,90	144,90	0,00	0,00		
CÁSCARA-MARCONA	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Alm.	178,56	177,36	-1,20	-0,67	16,56	10,30
CÁSCARA-MARCONA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	178,56	177,36	-1,20	-0,67	16,56	10,30
CÁSCARA-MARCONA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	168,00	168,00	0,00	0,00	7,20	4,48
<b>Frutales no cítricos</b>										
<b>AGUACATE</b>										
HASS	S.E.	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	115,00	110,00	-5,00	-4,35		
HASS	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	115,00	110,00	-5,00	-4,35		
<b>ALBARICOQUE</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	100,00	100,00	0,00	0,00	-20,00	-16,67
<b>BREVAS E HIGOS</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	175,00	250,00	75,00	42,86	70,00	38,89
<b>CEREZA</b>										
BURLAT	INDUSTRIA	100 kg	JA-Jaén	Alm.	68,00					
NO DESIGNADO	I	100 kg	GR-Montes Orientales	Alm.	110,00	100,00	-10,00	-9,09		
NO DESIGNADO	EXTRA	100 kg	GR-Montes Orientales	Alm.	150,00	140,00	-10,00	-6,67	0,00	0,00

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 25	Sem. 26	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
NO DESIGNADO	EXTRA	100 kg	GR-Guadix	Alm.	150,00	150,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	200,00	175,00	<b>-25,00</b>	<b>-12,50</b>	<b>-25,00</b>	<b>-12,50</b>
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	136,67	130,00	<b>-6,67</b>	<b>-4,88</b>	<b>-10,00</b>	<b>-7,14</b>
VAN O CALIFORNIA	I	100 kg	JA-Jaén	Alm.	40,00					
VAN O CALIFORNIA	II	100 kg	JA-Jaén	Alm.	60,00					
VAN O CALIFORNIA	EXTRA SUPER	100 kg	JA-Jaén	Alm.	60,00					
VAN O CALIFORNIA	EXTRA (>26)	100 kg	JA-Jaén	Alm.	80,00					
<b>CIRUELA</b>										
ROJAS/NEGRAS	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	45,00	45,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	75,00	80,00	<b>5,00</b>	<b>6,67</b>	0,00	0,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Cam.	40,00	40,00	0,00	0,00		
<b>MELOCOTÓN</b>										
TEMPRANO/PULPA AMARILLA-FLORIDA CREST	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Alm.	75,00					
TEMPRANO/S.E.	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.		60,00			<b>-25,00</b>	<b>-29,41</b>
TEMPRANO/S.E.	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	120,00	120,00	0,00	0,00	<b>-10,00</b>	<b>-7,69</b>
<b>NECTARINA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	50,00	60,00	<b>10,00</b>	<b>20,00</b>		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Alm.	80,00					
<b>NÍSPERO</b>										
GOLDEN	I	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	265,00					
GOLDEN	II	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	240,00					
GOLDEN	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	252,50					
<b>UVA DE MESA</b>										
CARDINAL	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.		200,00				
<b>Frutos rojos</b>										
<b>ARÁNDANO</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Alm.	400,00					
<b>FRAMBUESA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Alm.	400,00					
<b>Hortícolas al aire libre</b>										
<b>ACELGA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	41,00	37,00	<b>-4,00</b>	<b>-9,76</b>	<b>-32,00</b>	<b>-46,38</b>
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	50,00					
<b>AJO</b>										
CHINO	S.E. (CORTADO)	100 kg	CO-Córdoba	C.M.	120,00	120,00	0,00	0,00	<b>-75,00</b>	<b>-38,46</b>
<b>ALCACHOFA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	60,00	50,00	<b>-10,00</b>	<b>-16,67</b>		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Huétor Tájar	Alm.	60,00	50,00	<b>-10,00</b>	<b>-16,67</b>	<b>-5,00</b>	<b>-9,09</b>
<b>APIO</b>										
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	90,00	90,00	0,00	0,00		
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Vega	Alm.	100,00	100,00	0,00	0,00	<b>10,00</b>	<b>11,11</b>
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	90,00					
VERDE	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	30,00	20,00	<b>-10,00</b>	<b>-33,33</b>	<b>-30,00</b>	<b>-60,00</b>
VERDE	S.E. (MANOJO)	100 kg	CA-Conil	Alm.	30,00	29,00	<b>-1,00</b>	<b>-3,33</b>	<b>-4,00</b>	<b>-12,12</b>
<b>BERENJENA</b>										
REDONDA/GLOBOSA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	55,00	39,00	<b>-16,00</b>	<b>-29,09</b>	<b>-17,00</b>	<b>-30,36</b>
<b>BRÓCOLI</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	54,00					
<b>CALABACÍN</b>										
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	34,00	34,00	0,00	0,00	<b>7,50</b>	<b>28,30</b>
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	41,00	41,00	0,00	0,00	<b>8,50</b>	<b>26,15</b>
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	45,00	45,00	0,00	0,00	<b>5,00</b>	<b>12,50</b>
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	15,00	15,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Alhama	Alm.	12,00	12,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	40,00	40,00	0,00	0,00	<b>10,00</b>	<b>33,33</b>
<b>CALABAZA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	35,00	37,00	<b>2,00</b>	<b>5,71</b>		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	12,00	12,00	0,00	0,00	<b>-3,00</b>	<b>-20,00</b>
<b>CARDILLOS</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	59,00	49,00	<b>-10,00</b>	<b>-16,95</b>		
<b>CEBOLLA</b>										
BABOSA	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	32,38	32,38	0,00	0,00		
TEMPRANAS O DE INVIERNO-BABOSA TEMPRANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	17,00	18,00	<b>1,00</b>	<b>5,88</b>	<b>-20,00</b>	<b>-52,63</b>
TEMPRANAS O DE INVIERNO-BABOSA TEMPRANA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	35,00	35,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TARDÍAS O DE PRIMAVERA-VERANO-GRANO ORO	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Alm.	25,00	25,00	0,00	0,00	<b>-5,00</b>	<b>-16,67</b>
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	35,00	35,00	0,00	0,00	<b>-10,00</b>	<b>-22,22</b>
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	30,00	40,00	<b>10,00</b>	<b>33,33</b>	<b>-10,00</b>	<b>-20,00</b>
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	40,00	40,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 25	Sem. 26	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
<b>CEBOLLETA</b>										
BLANCA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	48,00	59,00	<b>11,00</b>	<b>22,92</b>	<b>-6,00</b>	<b>-9,23</b>
BLANCA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	40,00	35,00	<b>-5,00</b>	<b>-12,50</b>	<b>-5,00</b>	<b>-12,50</b>
ROJA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	96,00	85,00	<b>-11,00</b>	<b>-11,46</b>	<b>2,00</b>	<b>2,41</b>
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	45,00	60,00	<b>15,00</b>	<b>33,33</b>	0,00	0,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	51,00	51,00	0,00	0,00	<b>-9,00</b>	<b>-15,00</b>
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	60,00	60,00	0,00	0,00	<b>-30,00</b>	<b>-33,33</b>
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	55,00	65,00	<b>10,00</b>	<b>18,18</b>	0,00	0,00
<b>COL</b>										
BLANCA-LISA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	16,00	18,00	<b>2,00</b>	<b>12,50</b>		
MORADA-LOMBARDA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	24,00	21,00	<b>-3,00</b>	<b>-12,50</b>	<b>-10,00</b>	<b>-32,26</b>
MORADA-LOMBARDA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	20,00	20,00	0,00	0,00	<b>-5,00</b>	<b>-20,00</b>
BLANCA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	18,00	20,00	<b>2,00</b>	<b>11,11</b>	0,00	0,00
<b>COLIFLOR</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	C.M.	64,00	54,00	<b>-10,00</b>	<b>-15,62</b>	<b>-6,00</b>	<b>-10,00</b>
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Alhama	Alm.	50,00	38,80	<b>-11,20</b>	<b>-22,40</b>	<b>21,80</b>	<b>128,24</b>
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	50,00	38,80	<b>-11,20</b>	<b>-22,40</b>		
<b>ESPÁRRAGO</b>										
VERDE	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Alm.	125,00	125,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>ESPINACA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	C.M.	54,00	56,00	<b>2,00</b>	<b>3,70</b>		
<b>GUISANTE</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	154,41	156,27	<b>1,86</b>	<b>1,20</b>		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	154,41	156,27	<b>1,86</b>	<b>1,20</b>		
<b>JUDÍA VERDE</b>										
PLANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	79,00	78,00	<b>-1,00</b>	<b>-1,27</b>		
PLANA	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	Alm.	70,00	70,00	0,00	0,00		
<b>LECHUGA</b>										
ROMANA-OREJA DE MULO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	35,00	40,00	<b>5,00</b>	<b>14,29</b>	<b>5,00</b>	<b>14,29</b>
ROMANA-OREJA DE MULO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	40,00	40,00	0,00	0,00	<b>-40,00</b>	<b>-50,00</b>
ROMANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	26,00	24,00	<b>-2,00</b>	<b>-7,69</b>		
<b>MELÓN</b>										
GALIA-GLOBO GALIA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	28,00	33,00	<b>5,00</b>	<b>17,86</b>	<b>-40,00</b>	<b>-54,79</b>
GALIA-GLOBO GALIA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	25,00	20,00	<b>-5,00</b>	<b>-20,00</b>	<b>-30,00</b>	<b>-60,00</b>
PIEL DE SAPO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.		37,00			<b>-24,00</b>	<b>-39,34</b>
PIEL DE SAPO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.		30,00			<b>-10,00</b>	<b>-25,00</b>
PIEL DE SAPO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	45,00	30,00	<b>-15,00</b>	<b>-33,33</b>		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	25,00	23,00	<b>-2,00</b>	<b>-8,00</b>	<b>-47,00</b>	<b>-67,14</b>
<b>PEPINO</b>										
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	25,00	37,00	<b>12,00</b>	<b>48,00</b>	<b>-34,00</b>	<b>-47,89</b>
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	25,00					
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	30,00	40,00	<b>10,00</b>	<b>33,33</b>	<b>-20,00</b>	<b>-33,33</b>
<b>PIMIENTO</b>										
LAMUYO-ROJO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	100,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ITALIANO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	110,00	110,00	0,00	0,00	<b>75,00</b>	<b>214,29</b>
ITALIANO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	135,00	135,00	0,00	0,00	<b>90,00</b>	<b>200,00</b>
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	35,00	35,00	0,00	0,00		
ITALIANO-VERDE	I	100 kg	CA-Conil	Alm.	41,00	44,00	<b>3,00</b>	<b>7,32</b>	<b>-1,00</b>	<b>-2,22</b>
ITALIANO-VERDE	I	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	35,00	35,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LAMUYO-VERDE	I	100 kg	CA-Conil	Alm.	71,00	68,00	<b>-3,00</b>	<b>-4,23</b>	<b>18,00</b>	<b>36,00</b>
LAMUYO-VERDE	I	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	65,00	65,00	0,00	0,00	<b>10,00</b>	<b>18,18</b>
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	40,00	35,00	<b>-5,00</b>	<b>-12,50</b>	<b>-30,00</b>	<b>-46,15</b>
LAMUYO-VERDE	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	90,00	90,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>PUERRO</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	41,00	42,00	<b>1,00</b>	<b>2,44</b>	<b>-20,00</b>	<b>-32,26</b>
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	40,00	35,00	<b>-5,00</b>	<b>-12,50</b>	<b>-45,00</b>	<b>-56,25</b>
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	80,00	70,00	<b>-10,00</b>	<b>-12,50</b>	<b>-30,00</b>	<b>-30,00</b>
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	68,00	68,00	0,00	0,00		
<b>RABANITA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	49,00	43,00	<b>-6,00</b>	<b>-12,24</b>		
<b>RÁBANO</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	45,00	45,00	0,00	0,00		
<b>REMOLACHA DE MESA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	46,00	45,00	<b>-1,00</b>	<b>-2,17</b>	<b>8,00</b>	<b>21,62</b>
<b>SANDÍA</b>										
NEGRA-CON SEMILLAS SUGAR BABY	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	30,00	29,00	<b>-1,00</b>	<b>-3,33</b>	<b>-15,00</b>	<b>-34,09</b>
NEGRA-CON SEMILLAS SUGAR BABY	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	25,00	15,00	<b>-10,00</b>	<b>-40,00</b>	<b>-15,00</b>	<b>-50,00</b>
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	15,00	13,00	<b>-2,00</b>	<b>-13,33</b>	<b>-12,00</b>	<b>-48,00</b>
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	30,00	30,00	0,00	0,00		
<b>TAPINES BLANCOS</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	43,00	47,00	<b>4,00</b>	<b>9,30</b>	<b>-4,00</b>	<b>-7,84</b>
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	12,00	12,00	0,00	0,00	<b>-8,00</b>	<b>-40,00</b>

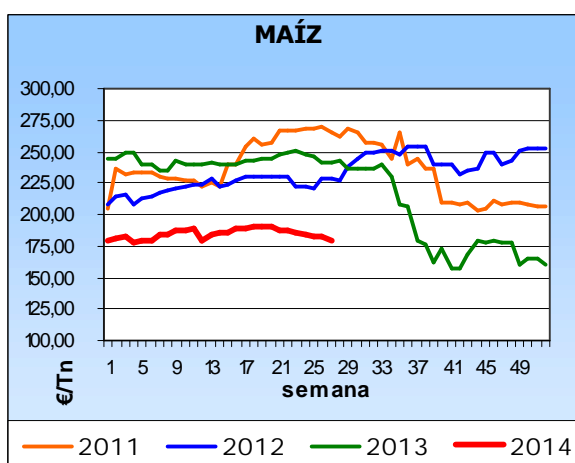
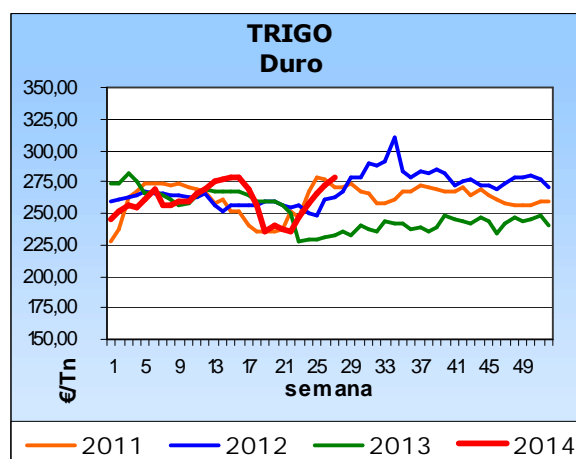
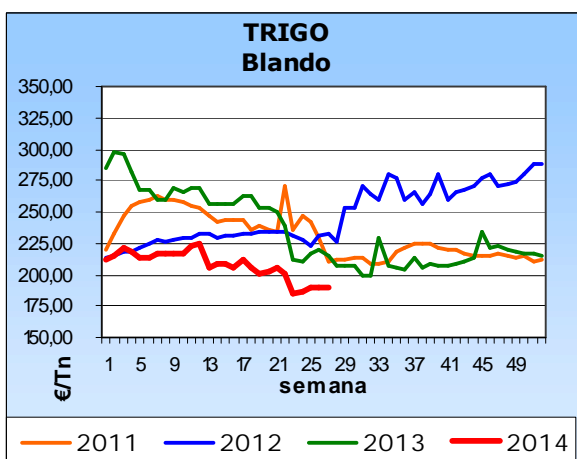
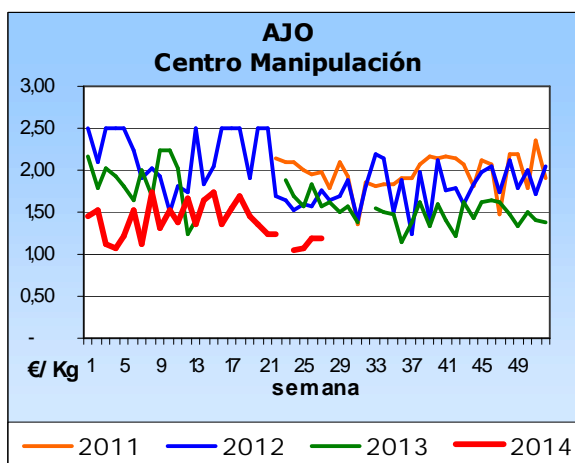
Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 25	Sem. 26	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
<b>TOMATE</b>										
LISO	I	100 kg	CA-Conil	Alm.	33,00	57,00	<b>24,00</b>	<b>72,73</b>	<b>22,00</b>	<b>62,86</b>
LISO	I	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	35,00	40,00	<b>5,00</b>	<b>14,29</b>	<b>15,00</b>	<b>60,00</b>
LISO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	40,00	70,00	<b>30,00</b>	<b>75,00</b>	<b>20,00</b>	<b>40,00</b>
LISO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	35,00	35,00	0,00	0,00		
LISO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	24,00	60,00	<b>36,00</b>	<b>150,00</b>	0,00	0,00
<b>ZANAHORIA</b>										
NO DESIGNADO	I (MANOJO)	100 kg	CA-Cádiz	Alm.	50,00	50,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	31,00	37,00	<b>6,00</b>	<b>19,35</b>		
NO DESIGNADO	I (EN BOLSA)	100 kg	CA-Cádiz	Alm.	35,00	35,00	0,00	0,00	<b>-5,00</b>	<b>-12,50</b>
<b>Hortícolas protegidos</b>										
<b>BERENJENA</b>										
REDONDA/GLOBOSA-NEGRA/MORADA LARGA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	29,00	29,00	0,00	0,00		
RAYADA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	26,63	22,38	<b>-4,25</b>	<b>-15,97</b>		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	45,00	45,00	0,00	0,00	<b>-5,00</b>	<b>-10,00</b>
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	29,00	29,00	0,00	0,00	<b>21,59</b>	<b>291,36</b>
<b>CALABACÍN</b>										
VERDE	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	11,44	21,89	<b>10,45</b>	<b>91,36</b>		
VERDE	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	13,24	5,57	<b>-7,67</b>	<b>-57,94</b>		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	30,00	26,00	<b>-4,00</b>	<b>-13,33</b>	<b>-4,00</b>	<b>-13,33</b>
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	23,00	31,00	<b>8,00</b>	<b>34,78</b>		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	23,00	31,00	<b>8,00</b>	<b>34,78</b>		
<b>JUDÍA VERDE</b>										
REDONDA-EMERITE NEGRA	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	159,32	214,11	<b>54,79</b>	<b>34,39</b>	<b>92,60</b>	<b>76,21</b>
PLANA-HELDA	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	70,80	65,75	<b>-5,05</b>	<b>-7,13</b>	<b>-19,17</b>	<b>-22,57</b>
PLANA-HELDA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	86,00	82,00	<b>-4,00</b>	<b>-4,65</b>		
PLANA-PERONA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	92,00	92,00	0,00	0,00		
PLANA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	75,21	75,17	<b>-0,04</b>	<b>-0,05</b>		
PLANA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	14,09					
PLANA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	80,00	115,00	<b>35,00</b>	<b>43,75</b>	<b>-60,00</b>	<b>-34,29</b>
PLANA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	82,93	79,92	<b>-3,01</b>	<b>-3,63</b>	<b>-5,00</b>	<b>-5,89</b>
REDONDA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	153,48	214,11	<b>60,63</b>	<b>39,50</b>	<b>92,60</b>	<b>76,21</b>
REDONDA-XERA	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	147,63					
<b>MELÓN</b>										
GALIA-GLOBO GALIA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	18,00					
PIEL DE SAPO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	11,71	6,69	<b>-5,02</b>	<b>-42,86</b>		
AMARILLO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	9,04					
PIEL DE SAPO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	6,46					
PIEL DE SAPO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	28,00					
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	23,00					
<b>PEPINO</b>										
CORTO O TIPO ESPAÑOL	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	29,11	31,85	<b>2,73</b>	<b>9,39</b>		
LARGO, TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	21,97	22,06	<b>0,08</b>	<b>0,39</b>		
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	18,76					
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	20,00	25,00	<b>5,00</b>	<b>25,00</b>	<b>-25,00</b>	<b>-50,00</b>
<b>PIMIENTO</b>										
LAMUYO-ROJO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	137,07	94,19	<b>-42,87</b>	<b>-31,28</b>		
LAMUYO-ROJO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	150,00	160,00	<b>10,00</b>	<b>6,67</b>	0,00	0,00
LAMUYO-ROJO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	158,00	136,00	<b>-22,00</b>	<b>-13,92</b>		
ITALIANO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	35,68					
ITALIANO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	13,08					
LAMUYO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	115,50	98,50	<b>-17,00</b>	<b>-14,72</b>		
LAMUYO-VERDE	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	48,75	36,26	<b>-12,50</b>	<b>-25,63</b>		
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	52,22	52,92	<b>0,70</b>	<b>1,34</b>	<b>26,62</b>	<b>101,22</b>
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	45,00	50,00	<b>5,00</b>	<b>11,11</b>	0,00	0,00
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	42,11	50,46	<b>8,35</b>	<b>19,83</b>	<b>24,16</b>	<b>91,86</b>
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	32,00	48,00	<b>16,00</b>	<b>50,00</b>		
LAMUYO-VERDE	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	90,00	100,00	<b>10,00</b>	<b>11,11</b>	<b>-20,00</b>	<b>-16,67</b>
LAMUYO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	73,00	61,00	<b>-12,00</b>	<b>-16,44</b>		
<b>TOMATE</b>										
LARGA VIDA-DANIELA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	45,00	60,00	<b>15,00</b>	<b>33,33</b>	<b>20,00</b>	<b>50,00</b>
TIPO CHERRY-PERA SUELTO ROJO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	82,94	83,90	<b>0,96</b>	<b>1,16</b>	<b>6,47</b>	<b>8,36</b>
TIPO CHERRY-PERA SUELTO ROJO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	83,97	84,45	<b>0,48</b>	<b>0,57</b>	<b>7,02</b>	<b>9,07</b>
TIPO CHERRY-PERA SUELTO ROJO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	85,00	85,00	0,00	0,00		
TIPO CHERRY-REDONDO RAMA ROJO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	70,00	70,00	0,00	0,00	<b>-5,97</b>	<b>-7,86</b>
TIPO CHERRY-REDONDO RAMA ROJO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	70,00	70,00	0,00	0,00		
ASURCADO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	32,29					
LARGA VIDA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	34,72	55,68	<b>20,96</b>	<b>60,36</b>		
LISO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	29,34					
PERA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	25,99	41,17	<b>15,18</b>	<b>58,40</b>		
RAMA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	42,89	52,87	<b>9,98</b>	<b>23,27</b>		

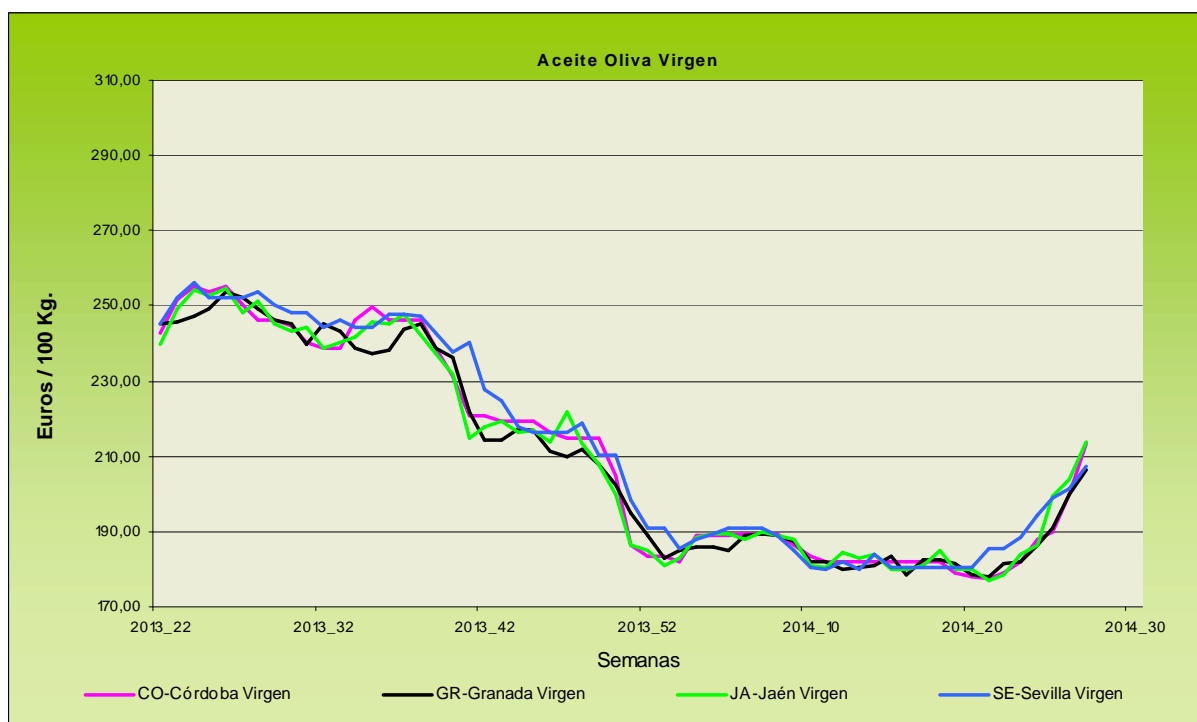
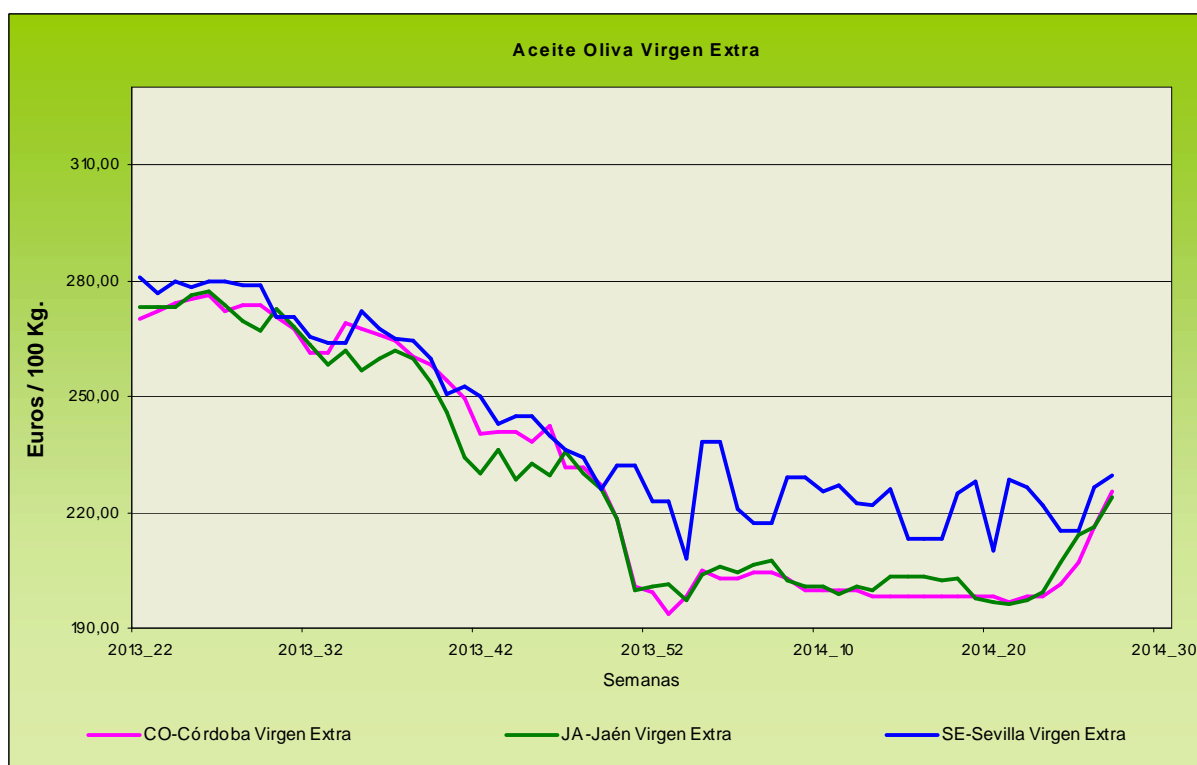
# Boletín Semanal de información agraria

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 25	Sem. 26	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
ASURCADO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	32,08	31,69	<b>-0,38</b>	<b>-1,19</b>		
LARGA VIDA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	24,46	43,42	<b>18,96</b>	<b>77,53</b>		
LISO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	24,30	40,96	<b>16,66</b>	<b>68,57</b>		
PERA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	30,10	41,56	<b>11,47</b>	<b>38,09</b>		
RAMA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	27,21	41,46	<b>14,25</b>	<b>52,39</b>		
PERA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	42,00	42,00	0,00	0,00		
PERA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	42,00	42,00	0,00	0,00		
RAMA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	41,00	55,00	<b>14,00</b>	<b>34,15</b>		
RAMA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	41,00	55,00	<b>14,00</b>	<b>34,15</b>		
TIPO CHERRY	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	82,06	84,64	<b>2,58</b>	<b>3,14</b>	<b>19,15</b>	<b>29,24</b>
TIPO CHERRY	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	82,06	84,64	<b>2,58</b>	<b>3,14</b>	<b>19,15</b>	<b>29,24</b>
<b>Leguminosas grano</b>										
<b>HABAS</b>										
CONSUMO HUMANO	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	Alm.	274,00	274,00	0,00	0,00		
<b>Productos vinícolas</b>										
<b>VINAGRE</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	1,80	1,80	0,00	0,00	<b>0,10</b>	<b>5,88</b>
NO DESIGNADO	S.E.	litro	HU-Condado	A.I.	0,70	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>VINO BLANCO</b>										
VINO VIEJO-FINO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	1,50	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00
VINO VIEJO-MANZANILLA	S.E.	litro	CA-Sanlúcar	A.I.	1,70	1,70	0,00	0,00	0,00	0,00
VINO VIEJO-OLOROSO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	2,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00
VINO DEL AÑO	SUPERIOR	litro	CA-Jerez	A.I.	1,10	1,10	0,00	0,00	<b>0,10</b>	<b>10,00</b>
<b>Tubérculos consumo humano</b>										
<b>PATATA</b>										
EXTRATEMPRANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	15,00	18,00	<b>3,00</b>	<b>20,00</b>		
MEDIA ESTACIÓN	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.		20,00			<b>-58,00</b>	<b>-74,36</b>
MEDIA ESTACIÓN	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.		13,00			<b>-30,50</b>	<b>-70,11</b>
MEDIA ESTACIÓN	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.		14,00				
MEDIA ESTACIÓN	S.E.	100 kg	GR-Huétor Tájar	Alm.		14,00				
MEDIA ESTACIÓN	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.		22,00				
TEMPRANA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	12,00	12,00	0,00	0,00		
TEMPRANA	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	13,00					
TEMPRANA	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	13,00					
TEMPRANA	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Alm.	19,00	19,00	0,00	0,00	<b>-26,00</b>	<b>-57,78</b>

ABREVIATURA	NOMBRE	DEFINICIÓN POSICIONES COMERCIALES PRECIOS AGRARIOS
<b>Agrícolas</b>		
<b>Árbol</b>	Árbol	Mercancía en árbol o planta sin recolectar y sin IVA. La recolección y transporte se hace por cuenta del comprador o a cargo del mayorista.
<b>Cam.</b>	Campo	Producto recolectado a pie de finca y sin IVA. La recolección se hace por cuenta del agricultor y el transporte a cargo del comprador o mayorista.
<b>Alm.</b>	Entrada Almacén de Agricultor	Producto sobre el camión en almacén del agricultor o almacén de otra entidad y sin IVA. La recolección y transporte se hace por cuenta del agricultor.
<b>Alh.</b>	Alhóndiga	Precio medio ponderado del producto a granel obtenido en pizarra o subasta y sin IVA. El precio incluye por tanto la comisión cobrada por la alhóndiga al agricultor.
<b>E.A.I.</b>	Entrada Almacén de Industria	Producto sobre camión a la entrada de la industria y sin IVA. La descarga es por cuenta de ésta. Comprende cultivos industriales.
<b>A.I.</b>	Salida de Almacén de Industria	Salida del producto a granel de la industria del aceite o vino y sin IVA. La carga del camión o cisterna es por cuenta de ésta.
<b>C.M.</b>	Salida Centro de Manipulación	Mercancía normalizada y envasada en condiciones de comercio minorista con especificación de categoría y sin IVA. La mercancía se entiende situada sobre camión en el muelle del almacén y con el envase más habitual.
<b>A.My</b>	Salida de Almacén Mayorista	Salida de almacén distribuidor. Carga por cuenta del mayorista.

## Evolución anual de los precios





Evolución de los precios del aceite de oliva. Datos de las tablas de Precios Semanales de los productos agrícolas de los Boletines Semanales de Información Agraria de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.



## 4.1.2. Precios diarios de los productos hortofrutícolas

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD O TIPO	CAT.	CALIBRE	DIA/MES				
					30/6	1/7	2/7	3/7	4/7
LIMON	Alicante	Verna	I	3-4	91,00	90,50	91,00	90,50	91,00
	Malaga	Verna	I	3-4	88,00	89,00	88,00	89,00	89,00
	Murcia	Fino	I	3-4	92,86	92,86	92,86	92,86	92,86
	Murcia	Verna	I	3-4	93,20	92,70	92,70	92,70	92,20
NARANJA	Alicante	Valencia late	I	6-9	36,25	-	35,00	37,61	39,02
MANZANA	Lleida	Golden Delicious	I	70-80	46,00	52,33	52,28	51,47	50,87
PERA	Lleida	Conferencia	I	60-65	62,65	66,87	67,00	66,40	64,28
	Lleida	Delbard Premiere	I	55y-	64,00	58,00	-	-	52,87
	Lleida	Limonera	I	60-65	-	-	88,00	80,00	-
UVA DE MESA	Murcia	Superior Seedless	I	-	170,00	170,00	170,00	170,00	170,00
	Murcia	Apirena Negra	I	-	170,00	170,00	170,00	170,00	170,00
CEREZA	Zaragoza	-	I	22y+	189,40	189,40	189,40	189,40	189,40
CIRUELA	Murcia	Red Beauty	I	40y+	90,00	90,00	90,00	90,00	90,00
	Murcia	Santa Rosa	I	40y+	86,78	86,78	86,78	86,78	86,78
MELOCOTÓN	Lleida	Pulpa amarilla	I	A/B	63,88	56,15	63,24	62,44	59,27
	Lleida	Pulpa blanca	I	A/B	61,00	63,00	65,00	62,00	58,00
	Lleida	Paraguay	I	A/B	64,05	65,37	64,75	69,74	72,68
	Murcia	Pulpa amarilla	I	A/B	60,00	60,00	60,00	60,00	60,00
	Murcia	Paraguay	I	A/B	85,00	85,00	85,00	85,00	85,00
NECTARINA	Lleida	Pulpa amarilla	I	A/B	70,58	69,04	70,65	64,58	65,09
	Lleida	Pulpa blanca	I	A/B	74,58	73,11	74,78	67,74	66,82
	Murcia	Pulpa amarilla	I	A/B	75,00	75,00	75,00	75,00	75,00
AJO	Córdoba	Morado	I	45-55	150,00	150,00	150,00	150,00	150,00
	Córdoba	Spring Blanco	I	50-60	135,00	135,00	135,00	135,00	135,00
	Córdoba	Spring Violeta	I	50-60	130,00	130,00	130,00	130,00	130,00
	Córdoba	Morado	I	45-55	185,00	185,00	185,00	185,00	185,00
BERENJENA	Almería	Alargada	I	40y+	36,59	37,00	31,23	31,50	31,50
CALABACÍN	Almería	-	I	14-21	25,51	28,01	28,21	23,34	23,57
CHAMPIÑÓN	La Rioja	Cerrado	I	30-65	141,21	141,02	140,91	140,91	138,30
MELÓN	Murcia	Galia	I	800-1250g	41,32	41,32	41,32	41,32	41,32
	Murcia	Amarillo	I	-	45,00	45,00	45,00	45,00	45,00
	Murcia	Piel de Sapo	I	-	39,09	39,09	39,09	39,09	39,09
PIMIENTO	Almería	Cuadrado color (rojo y amarillo)	I	70y+	119,54	119,54	119,54	119,54	119,54
	Murcia	Cuadrado color (rojo y amarillo)	I	70y+	121,90	121,90	121,90	121,90	121,90
	Murcia	Cuadrado verde	I	70y+	78,51	78,51	78,51	78,51	78,51
SANDIA	Murcia	con pepitas	I	-	19,00	19,00	19,00	19,00	19,00
	Murcia	sin pepitas	I	-	28,00	28,00	28,00	28,00	28,00
TOMATE	Almería	Racimo	I	-	-	77,00	78,00	80,00	77,00
	Almería	Redondo	I	57-100	-	54,00	59,00	65,00	75,00
	Granada	Redondo	I	57-100	48,00	56,00	60,00	61,00	64,00
	Granada	Cereza	I	-	152,00	153,00	139,00	120,00	117,00
	Murcia	Redondo	I	57-100	71,53	71,53	71,53	71,53	71,53

## 4.2. Situación de los Mercados Ganaderos



### Bovino para sacrificio y vida

#### Mercado nacional

A nivel nacional desciende la oferta del frisón para cebo conforme se va acercando el verano, a pesar de ello los precios se mantienen estables dado que la demanda también permanece baja. No obstante, en el norte peninsular se han registrado descensos motivados por la falta de demanda. En los cruzados, los de edad entre tres y diez meses han mantenido la cotización, mientras que los menores de tres meses han anotado descensos.

Segunda semana de estabilidad en los precios de los machos cruzados para sacrificio. Los mataderos están viéndose presionados por unas ventas de carne muy flojas, pero se da la circunstancia de que los ganaderos ya no tienen la necesidad imperiosa de vender, es por lo que se espera que venga un periodo de estabilidad. Las hembras por el contrario han registrado un nuevo descenso en sus cotizaciones, el incremento de la oferta que se ha producido este año está haciendo que sea difícil colocar los animales, siendo las de más peso las que más se han visto afectadas. Los precios se encuentran muy por debajo de los alcanzados el año pasado, aunque aún continúan por encima de los registrados en 2012. En el frisón repiten hembras y machos de menos de 220 Kg y bajan ligeramente los de más peso.

#### Mercado en Andalucía

Semana de estabilidad en bovino para sacrificio tras los ajustes realizados la semana anterior. Únicamente es de reseñar algún ligero descenso en los añajos en las provincias de Cádiz y Huelva y en Cádiz en los terneros, tanto los cruzados como los del país.

En ganado para vida no se han registrado movimientos en los precios en ninguna categoría y provincia.

### Porcino para sacrificio y vida

#### Mercado nacional e internacional

La oferta del cerdo vivo es muy escasa, lo que está haciendo que el precio se revalorice a pesar de que demanda no se incrementa debido a que el cierre ruso continúa haciendo que el precio de la carne no se revalorice. Existen países que están encontrando nuevos mercados para su carne, como es el caso de España y Dinamarca, otros, por el contrario, como Alemania sufren más las consecuencias del cierre.

En conclusión sube el cerdo porque la oferta es menor que la demanda, aunque el precio de la carne permanece estancada debido a que la exportación no se comporta igual en todos los países y continúa habiendo mucha carne en el mercado europeo. En España la oferta es escasa y se están empezando a buscar cerdos en otros países de Europa como es Francia.

Los lechones continúan con la problemática de la falta de plazas vacías, ya que aquellos productores que no tengan compromiso de venta de los cebados, con un cereal más barato y un precio que sube continuamente, mantienen los animales en la explotación con lo que no se generan plazas vacías. Nueva bajada del precio de los lechones, esta semana descienden 2 euros/animal.

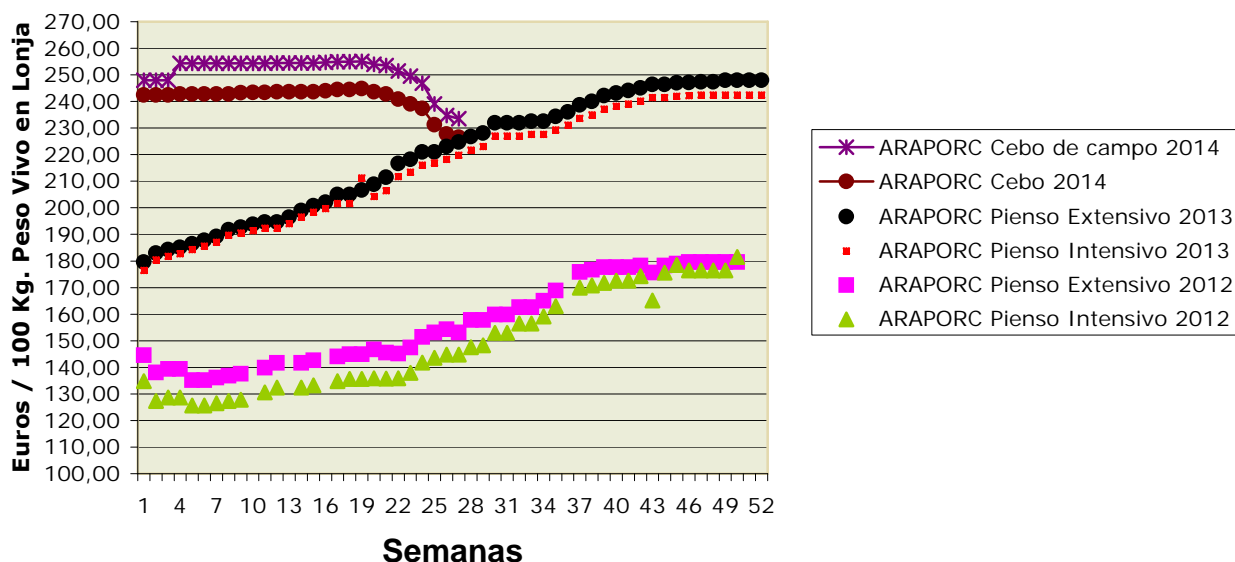
El mercado del ibérico continúa con tendencia a la baja, aunque se espera que la situación pueda cambiar dado que la oferta sigue siendo baja y los pesos tampoco son altos. Los lechones vuelven a anotar ajustes en sus precios con una oferta que es mayor que la demanda y unas previsiones de temperaturas altas que no son ventajosas para el cebo.

#### Mercado en Andalucía

Semana bastante estable en el precio del cebado de capa blanca, únicamente se han producido leves movimientos en las cotizaciones en la provincia de Granada y en SE-ARAPORC, el resto mantiene precio. Los lechones continúan con las bajadas que iniciaron hace ya varias semanas, en ésta los descensos han superado en todos los casos el 2%

En ibérico, semana algo más tranquila que la pasada, en cuanto a descensos se refiere. La estabilidad ha sido la tónica en Huelva y Córdoba, mientras que es de destacar que en la provincia de Sevilla se ha continuado con las bajadas en el porcino de cebo y en el de cebo de campo. Los lechones ibéricos, al igual que los cebados, se mantienen en Huelva v Córdoba v registran bajadas en Sevilla.

## Ibérico Pienso 2012-2013-2014



### Ovino y caprino para sacrificio y vida

#### Mercado nacional

Semana en la que se incrementa algo la demanda de los lechales de cara al verano, aunque se espera también una mayor oferta como es habitual en estas fechas. Subidas en los precios de los lechales en algunas lonjas, éste ha sido el caso de Extremadura y de Salamanca. Con respecto a los corderos mayores, la tónica generalizada ha sido de repeticiones en prácticamente todas las lonjas nacionales. En resumen el mercado se mantiene estable para los corderos de más de 23 kg vivo, mientras que los lechales con destino a cebadero o a consumo se estabilizan, llegando en algunos casos a registrar subidas en sus cotizaciones.

#### Mercado en Andalucía

Semana de estabilidad en los corderos en Andalucía, aunque en la provincia de Granada se han anotado descensos tanto en lechales como en los corderos de más y de menos de 23 Kg peso vivo. La provincia de Cádiz, registra asimismo descensos en los lechales y en los pascuales, aunque las bajadas han sido algo menores que en la provincia de Granada.

Los cabritos presentan un comportamiento desigual. Así en Málaga se incrementan los lechales de "Malagueña" mientras se mantienen los cabritos serranos. En Cádiz y Granada bajan los precios y en Huelva se mantienen.

## Pollos, huevos y otros productos

### Mercado nacional

Descenso del precio del pollo blanco y el amarillo aunque la bajada del amarillo ha sido de 3 céntimos/Kg y la del blanco de 6 céntimos. Tras estos descensos la cotización del pollo blanco se sitúa, tras la igualdad de precios de la semana pasada, por debajo de la del pollo amarillo.

Subidas en los precios de todos los gramajes de huevo en Belpuig, suben 2 céntimos/docena las categorías intermedias (L y M) y 1 céntimo/docena las extremas (XL y S). Los gramajes intermedios anotan el precio máximo en lo que va de año. Por el contrario, en la lonja avícola de Toledo se para la tendencia al alza de semanas anteriores motivada por un estancamiento de la demanda.

### Mercado en Andalucía

Descenso en el precio del pollo vivo de 6 céntimos/kg mientras se mantiene la cotización de las canales.

En el precio de los huevos se mantienen las cotizaciones en todos los gramajes en las provincias de Sevilla y Córdoba mientras que en Granada suben todos los tamaños, habiendo registrado un incremento de 4 céntimos/docena en la categoría "M"

## Leche de vaca y oveja

### Mercado nacional

Según el informe sobre las explotaciones lácteas que acaba de publicar la Comisión Europea, con datos de la Red Contable Agraria desde 2004 a 2011 y con previsiones para 2012, tras la crisis de 2009 los países de la UE productores de leche han visto como sus márgenes brutos han mejorado, aunque esta mejoría no ha sido igual para todos los países. Así Irlanda ha sido el país donde los márgenes brutos se han recuperado mejor, mientras que España se encuentra, junto a Portugal y Finlandia, entre los que peor se han recuperado, debido a que los precios no han subido de manera significativa y han tenido que soportar un incremento importante de los costes de producción, que en España y Portugal representan un 65%.

Esta semana, en cuanto a precios se refiere, es de destacar que en Extremadura se ha registrado un incremento de 22 céntimos/Hgdo en el precio de la leche de cabra y en Talavera de la Reina la escasez de leche de cabra ha hecho que se incremente el precio en 15 céntimos/Hgdo.

### Mercado en Andalucía

Semana de estabilidad en el precio de la leche de vaca, oveja y cabra en todas la provincias andaluzas.

## 4.2.1. Precios semanales de los productos ganaderos

(En euros/unidad indicada en cada producto)

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 25	Sem. 26	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
<b>BOVINO PARA CEBADERO</b>										
<b>AÑOJAS</b>										
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	263,00	263,00	0,00	0,00	-4,00	-1,50
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	261,00	261,00	0,00	0,00	-6,00	-2,25
<b>TERNEROS/AS</b>										
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	SE-Campaña	Expl.	241,30	241,30	0,00	0,00		
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	250,00	250,00	0,00	0,00	25,00	11,11
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	275,00	275,00	0,00	0,00	45,00	19,57
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Campaña	Expl.	266,30	266,30	0,00	0,00		
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	310,00	310,00	0,00	0,00	20,00	6,90
FRISONA	1-3 SEMANAS MACHO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	150,00	150,00	0,00	0,00	0,00	0,00
RETINTO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	226,00	226,00	0,00	0,00	4,00	1,80
RETINTO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	207,50	207,50	0,00	0,00	32,50	18,57
RETINTO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	SE-Campaña	Expl.	230,25	230,25	0,00	0,00		
RETINTO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	239,00	239,00	0,00	0,00	4,00	1,70
RETINTO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	207,50	207,50	0,00	0,00	32,50	18,57
RETINTO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Campaña	Expl.	237,25	237,25	0,00	0,00		
CRUZADO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	240,00	240,00	0,00	0,00	9,00	3,90
CRUZADO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	274,00	274,00	0,00	0,00	3,00	1,11
<b>Bovino para sacrificio</b>										
<b>AÑOJOS</b>										
CRUZADO-CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	218,00	218,00	0,00	0,00	-30,00	-12,10
CRUZADO-CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	222,00	222,00	0,00	0,00	-9,00	-3,90
CRUZADO-CHAROLÉS	450 kg HEMBRA	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	232,00	232,00	0,00	0,00	-1,00	-0,43
CRUZADO-CHAROLÉS	500 kg MACHO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	208,00	208,00	0,00	0,00	-18,00	-7,96
FRISONA	S.E.	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	209,00	209,00	0,00	0,00	-30,00	-12,55
FRISONA	1ª MACHO	100 kg vivo	SE-Campaña	Expl.	242,30	242,30	0,00	0,00		
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	195,00	195,00	0,00	0,00	-24,00	-10,96
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	230,00	227,00	-3,00	-1,30	-6,00	-2,58
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	206,00	205,00	-1,00	-0,49	-14,00	-6,39
RETINTO	1ª MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	212,50	212,50	0,00	0,00	2,50	1,19
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	207,00	207,00	0,00	0,00	-24,00	-10,39
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	245,00	242,00	-3,00	-1,22	-7,00	-2,81
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	213,50	213,50	0,00	0,00	-30,00	-12,32
<b>TERNEROS/AS</b>										
CRUZADO-CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	272,00	272,00	0,00	0,00	-29,00	-9,63
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	263,00	260,00	-3,00	-1,14	15,00	6,12
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	255,00	255,00	0,00	0,00	-27,00	-9,57
RETINTO	200 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	234,00	234,00	0,00	0,00	6,00	2,63
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	283,00	280,00	-3,00	-1,06	6,00	2,19
CRUZADO	200 kg 1ª HEMBRA	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	234,00	234,00	0,00	0,00	6,00	2,63
CRUZADO	200 kg 1ª MACHO	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	294,50	294,50	0,00	0,00	-4,50	-1,51
<b>TOROS</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	210,00	210,00	0,00	0,00	20,00	10,53
<b>VACAS</b>										
FRISONA	S.E.	100 kg vivo	SE-Campaña	Expl.	115,00	115,00	0,00	0,00		
RETINTO	DESECHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	128,00	127,00	-1,00	-0,78	0,00	0,00
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	70,00	70,00	0,00	0,00	-30,00	-30,00
CRUZADO	DESECHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	143,00	142,00	-1,00	-0,70	5,00	3,65
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	285,00	285,00	0,00	0,00	-5,00	-1,72
<b>Caprino para sacrificio</b>										
<b>CABRITOS</b>										
MALAGUEÑA	LECHAL	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	460,00	480,00	20,00	4,35	0,00	0,00
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	500,00	450,00	-50,00	-10,00	30,00	7,14
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	520,89	520,89	0,00	0,00	34,67	7,13
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Alhama	Expl.	500,00					
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Valle del Lecrín	Expl.	422,00	422,00	0,00	0,00	-15,00	-3,43
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	377,78	355,56	-22,22	-5,88	-44,44	-11,11
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	464,13	439,69	-24,44	-5,27	31,05	7,60
SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	379,00	375,00	-4,00	-1,06	31,00	9,01
SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	310,00	310,00	0,00	0,00	-126,00	-28,90
SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	380,00	380,00	0,00	0,00	-10,00	-2,56
SERRANA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	537,00	537,00	0,00	0,00	-3,00	-0,56
SERRANA	PASCUAL 23 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	356,00	352,00	-4,00	-1,12	48,00	15,79

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 25	Sem. 26	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
NO DESIGNADO	LECHAL	100 kg vivo	AL-Almería	Expl.	425,00	425,00	0,00	0,00		
<b>Caprino reproductores</b>										
<b>CABRAS</b>										
SERRANA	VACÍA	Res	CA-Cádiz	Expl.	54,00	54,00	0,00	0,00	<b>14,00</b>	<b>35,00</b>
SERRANA	VACÍA	Res	HU-Huelva	Expl.	70,00	72,00	<b>2,00</b>	<b>2,86</b>	<b>2,00</b>	<b>2,86</b>
SERRANA	PREÑADA	Res	CA-Cádiz	Expl.	60,00	60,00	0,00	0,00	<b>18,00</b>	<b>42,86</b>
NO DESIGNADO	VACÍA	Res	AL-Almería	Expl.	72,00	72,00	0,00	0,00		
<b>PRIMALAS</b>										
NO DESIGNADO	PREÑADA	Res	AL-Almería	Expl.	90,00	90,00	0,00	0,00		
<b>Huevos</b>										
<b>HUEVOS DE GALLINA</b>										
RUBIOS	L	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	0,95	0,98	<b>0,03</b>	<b>3,16</b>	<b>0,18</b>	<b>22,50</b>
RUBIOS	M	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	0,81	0,85	<b>0,04</b>	<b>4,94</b>	<b>0,15</b>	<b>21,43</b>
RUBIOS	XL	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	1,02	1,04	<b>0,02</b>	<b>1,96</b>	<b>-0,31</b>	<b>-22,96</b>
RUBIOS	S	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	0,68	0,71	<b>0,03</b>	<b>4,41</b>	<b>0,15</b>	<b>26,79</b>
NO DESIGNADO	L	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,77	0,77	0,00	0,00	<b>0,05</b>	<b>6,94</b>
NO DESIGNADO	L	Docena	SE-Sevilla	E.A.My.	0,94	0,94	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	M	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,72	0,72	0,00	0,00	<b>0,07</b>	<b>10,77</b>
NO DESIGNADO	M	Docena	SE-Sevilla	E.A.My.	0,86	0,86	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	XL	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,97	0,97	0,00	0,00	<b>-0,09</b>	<b>-8,49</b>
NO DESIGNADO	XL	Docena	SE-Sevilla	E.A.My.	1,19	1,19	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,54	0,54	0,00	0,00	<b>0,06</b>	<b>12,50</b>
NO DESIGNADO	S	Docena	SE-Sevilla	E.A.My.	0,65	0,65	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S.E.	Docena	GR-Granada	Expl.	0,87	0,90	<b>0,03</b>	<b>3,45</b>	<b>0,05</b>	<b>5,88</b>
<b>Leche</b>										
<b>LECHE DE CABRA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	GR-Montes Occidentales	Expl.	80,00	80,00	0,00	0,00	<b>20,00</b>	<b>33,33</b>
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	GR-Granada	Expl.	80,00	80,00	0,00	0,00	<b>20,00</b>	<b>33,33</b>
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	CO-Córdoba	Expl.	93,00	93,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	MA-Málaga	Expl.	87,00	87,00	0,00	0,00	<b>-8,00</b>	<b>-8,42</b>
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	SE-Sevilla	Expl.	60,00	60,00	0,00	0,00		
<b>LECHE DE OVEJA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	CO-Córdoba	Expl.	103,00	103,00	0,00	0,00		
<b>LECHE DE VACA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	CA-Cádiz	Expl.	37,50	37,50	0,00	0,00	<b>1,00</b>	<b>2,74</b>
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	CO-Córdoba	Expl.	39,00	39,00	0,00	0,00	<b>1,73</b>	<b>4,64</b>
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	SE-Sevilla	Expl.	37,40	37,40	0,00	0,00		
<b>Ovino para sacrificio</b>										
<b>CORDEROS</b>										
MERINA	LECHAL	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	351,00	346,00	<b>-5,00</b>	<b>-1,42</b>	<b>48,00</b>	<b>16,11</b>
MERINA	LECHAL	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	395,00	395,00	0,00	0,00	<b>-30,00</b>	<b>-7,06</b>
MERINA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	278,00	278,00	0,00	0,00	<b>10,00</b>	<b>3,73</b>
MERINA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	312,00	312,00	0,00	0,00	<b>-38,00</b>	<b>-10,86</b>
MERINA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	262,52	262,52	0,00	0,00		
MERINA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	259,00	259,00	0,00	0,00	<b>39,00</b>	<b>17,73</b>
MERINA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	270,00	270,00	0,00	0,00	<b>5,00</b>	<b>1,89</b>
MERINA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	236,20	236,20	0,00	0,00		
MERINA	PASCUAL 23 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	266,00	261,00	<b>-5,00</b>	<b>-1,88</b>	<b>32,00</b>	<b>13,97</b>
MERINA	PASCUAL 23 kg	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	274,00	274,00	0,00	0,00	<b>-39,00</b>	<b>-12,46</b>
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	390,00	375,00	<b>-15,00</b>	<b>-3,85</b>	<b>-15,00</b>	<b>-3,85</b>
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	370,14	375,14	<b>5,00</b>	<b>1,35</b>	<b>-18,43</b>	<b>-4,68</b>
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	407,41	377,78	<b>-29,63</b>	<b>-7,27</b>	<b>14,82</b>	<b>4,08</b>
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	389,18	375,97	<b>-13,21</b>	<b>-3,39</b>	<b>-6,21</b>	<b>-1,62</b>
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	JA-Jaén	Expl.	444,00	444,00	0,00	0,00	<b>-81,00</b>	<b>-15,43</b>
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	GR-Alhama	Expl.	294,12	305,88	<b>11,76</b>	<b>4,00</b>	<b>70,59</b>	<b>30,00</b>
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	310,53	294,74	<b>-15,79</b>	<b>-5,08</b>	<b>5,27</b>	<b>1,82</b>
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	302,32	300,31	<b>-2,01</b>	<b>-0,66</b>	<b>37,93</b>	<b>14,46</b>
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	JA-Jaén	Expl.	339,00	339,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	295,00	270,00	<b>-25,00</b>	<b>-8,47</b>	<b>-20,00</b>	<b>-6,90</b>
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	243,36	243,36	0,00	0,00	<b>14,40</b>	<b>6,29</b>
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Alhama	Expl.	240,00	248,00	<b>8,00</b>	<b>3,33</b>	<b>40,00</b>	<b>19,23</b>
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	324,00	316,00	<b>-8,00</b>	<b>-2,47</b>	<b>8,00</b>	<b>2,60</b>
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	275,59	269,34	<b>-6,25</b>	<b>-2,27</b>	<b>10,60</b>	<b>4,10</b>
NO DESIGNADO	LECHAL	100 kg vivo	AL-Almería	Expl.	450,00	450,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	261,25	261,25	0,00	0,00	<b>-6,53</b>	<b>-2,44</b>
NO DESIGNADO	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	AL-Almería	Expl.	311,00	308,00	<b>-3,00</b>	<b>-0,96</b>		
<b>OVEJAS</b>										
MERINA	DESECHO	Res	HU-Huelva	Expl.	17,00	16,00	<b>-1,00</b>	<b>-5,88</b>	<b>4,00</b>	<b>33,33</b>
MERINA	DESECHO	Res	CO-Córdoba	Expl.	22,50	22,50	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	DESECHO	Res	AL-Almería	Expl.	21,50	21,50	0,00	0,00		

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 25	Sem. 26	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
<b>Ovino reproductores</b>										
<b>OVEJAS</b>										
MERINA	VACÍA	Res	HU-Huelva	Expl.	70,00	72,00	<b>2,00</b>	<b>2,86</b>	<b>7,00</b>	<b>10,77</b>
NO DESIGNADO	VACÍA	Res	AL-Almería	Expl.	80,00	80,00	0,00	0,00		
<b>Pollos para sacrificio</b>										
<b>POLLOS</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	125,00	119,00	<b>-6,00</b>	<b>-4,80</b>	0,00	0,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	125,00	119,00	<b>-6,00</b>	<b>-4,80</b>	0,00	0,00
<b>POLLOS EN CANAL</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg en canal	SE-Sevilla	Mat.	169,87	169,87	0,00	0,00		
<b>Porcino para engorde</b>										
<b>LECHONES</b>										
IBÉRICA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	391,24	369,50	<b>-21,74</b>	<b>-5,56</b>	<b>-10,93</b>	<b>-2,87</b>
IBÉRICA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	420,50	398,00	<b>-22,50</b>	<b>-5,35</b>	<b>9,50</b>	<b>2,45</b>
IBÉRICA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	460,32	460,32	0,00	0,00		
IBÉRICA	AL DESTETE 23 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	391,24	391,24	0,00	0,00	<b>26,09</b>	<b>7,15</b>
IBÉRICA	AL DESTETE 23 kg	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	508,00	508,00	0,00	0,00	<b>151,60</b>	<b>42,54</b>
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	235,00	220,00	<b>-15,00</b>	<b>-6,38</b>	<b>10,00</b>	<b>4,76</b>
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	202,50	192,50	<b>-10,00</b>	<b>-4,94</b>	<b>7,50</b>	<b>4,05</b>
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Valle del Lecrín	Expl.	255,00	250,00	<b>-5,00</b>	<b>-1,96</b>	<b>35,00</b>	<b>16,28</b>
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	JA-Vilches	Expl.	215,00	205,00	<b>-10,00</b>	<b>-4,65</b>	<b>-2,50</b>	<b>-1,20</b>
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	255,00	247,50	<b>-7,50</b>	<b>-2,94</b>	<b>20,00</b>	<b>8,79</b>
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	230,83	220,83	<b>-10,00</b>	<b>-4,33</b>	<b>17,50</b>	<b>8,61</b>
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	228,36	228,36	0,00	0,00		
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	225,00	220,00	<b>-5,00</b>	<b>-2,22</b>	<b>15,00</b>	<b>7,32</b>
<b>MARRANOS Y PRIMALES</b>										
IBÉRICA	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	406,00	406,00	0,00	0,00	<b>173,40</b>	<b>74,55</b>
<b>Porcino para sacrificio</b>										
<b>CERDOS</b>										
IBÉRICA	DESECHO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	143,45	143,45	0,00	0,00	<b>4,35</b>	<b>3,13</b>
IBÉRICA	PIENSO EXTENSIVO	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	229,91	229,91	0,00	0,00	<b>7,87</b>	<b>3,54</b>
IBÉRICA	PIENSO EXTENSIVO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	234,74	233,43	<b>-1,31</b>	<b>-0,56</b>	<b>8,65</b>	<b>3,85</b>
IBÉRICA	PIENSO EXTENSIVO	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	233,00	233,00	0,00	0,00	<b>14,00</b>	<b>6,39</b>
IBÉRICA	PIENSO EXTENSIVO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	231,50	229,00	<b>-2,50</b>	<b>-1,08</b>	<b>5,50</b>	<b>2,46</b>
IBÉRICA	PIENSO EXTENSIVO	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	248,75	248,75	0,00	0,00		
IBÉRICA	PIENSO EXTENSIVO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	248,00	248,00	0,00	0,00		
IBÉRICA	PIENSO INTENSIVO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	227,78	226,48	<b>-1,30</b>	<b>-0,57</b>	<b>6,70</b>	<b>3,05</b>
IBÉRICA	PIENSO INTENSIVO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	229,00	225,50	<b>-3,50</b>	<b>-1,53</b>	<b>6,00</b>	<b>2,73</b>
IBÉRICA	PIENSO INTENSIVO	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	240,85	240,85	0,00	0,00		
CAPA BLANCA	80-90 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	150,30	150,30	0,00	0,00	<b>6,00</b>	<b>4,16</b>
CAPA BLANCA	80-90 kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	144,24	144,24	0,00	0,00		
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	147,00	148,00	<b>1,00</b>	<b>0,68</b>	<b>2,00</b>	<b>1,37</b>
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	146,00	146,00	0,00	0,00	<b>-3,00</b>	<b>-2,01</b>
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Valle del Lecrín	Expl.	158,00	160,00	<b>2,00</b>	<b>1,27</b>	<b>17,50</b>	<b>12,28</b>
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	149,10	149,10	0,00	0,00	<b>6,00</b>	<b>4,19</b>
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	JA-Vilches	Expl.	146,10	146,60	<b>0,50</b>	<b>0,34</b>	<b>3,60</b>	<b>2,52</b>
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	150,33	151,33	<b>1,00</b>	<b>0,67</b>	<b>5,50</b>	<b>3,77</b>
CAPA BLANCA	DESECHO	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	60,00	60,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CAPA BLANCA	DESECHO	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	78,00	78,00	0,00	0,00	<b>-9,00</b>	<b>-10,34</b>
CAPA BLANCA	DESECHO	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	60,00	60,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CAPA BLANCA	60-80 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	151,70	151,70	0,00	0,00	<b>6,00</b>	<b>4,12</b>
CAPA BLANCA	60-80 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	148,00	148,50	<b>0,50</b>	<b>0,34</b>	<b>5,00</b>	<b>3,48</b>
CAPA BLANCA	60-80 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	117,00	117,00	0,00	0,00	<b>4,00</b>	<b>3,54</b>
<b>Productos apícolas</b>										
<b>MIEL</b>										
MONOFLORAL-AZAHAR	S.E.	kg	GR-Valle del Lecrín	C.M.	2,90	3,00	<b>0,10</b>	<b>3,45</b>	<b>0,15</b>	<b>5,26</b>
MONOFLORAL-ROMERO	S.E.	kg	GR-Valle del Lecrín	C.M.	3,05	3,05	0,00	0,00	<b>0,20</b>	<b>7,02</b>
NO DESIGNADO	S.E.	kg	GR-Granada	C.M.	2,92	2,97	<b>0,05</b>	<b>1,71</b>		
MULTIFLORAL	S.E.	kg	GR-Valle del Lecrín	C.M.	2,81	2,86	<b>0,05</b>	<b>1,78</b>	<b>0,21</b>	<b>7,92</b>

BREVIATURA	NOMBRE	DEFINICIÓN POSICIONES COMERCIALES PRECIOS AGRARIOS
<b>Ganaderos</b>		
<b>Expl.</b>	Explotación	Mercancía en explotación y sin IVA. El transporte se hace por cuenta del comprador.
<b>Mat.</b>	Matadero	Precio de la mercancía en canal, sobre camión a la salida del matadero y sin IVA.
<b>E.A.My.</b>	Entrada Almacén Mayorista	Producto sobre camión a la entrada del almacén de mayorista y sin IVA. La descarga es por cuenta de éste.
<b>Lonja</b>	Lonja	Precio de referencia de los productos ganaderos obtenidos en la mesa de negociación compuesta por representantes del sector. El precio de los productos se considera en explotación.

## 4.3. Avance Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía (2011-2012)

EVOLUCIÓN MACROMAGNITUDES AGRARIAS ANDALUCIA. ( Metodología SEC-95 )			
(Valores corrientes a precios básicos en Mills. de € )			
	2011	2012	Var 12/11
<b>A.- PRODUCCION RAMA AGRARIA</b>	<b>9.576,53</b>	<b>9.724,04</b>	<b>1,5%</b>
(A.1. + A.2. + A.3. + A.4.)			
<b>A.1.-PRODUCCION VEGETAL</b>	<b>7.989,85</b>	<b>8.070,15</b>	<b>1,0%</b>
(1+2+3+4+5+6+7+8+9)			
<b>1 Cereales</b>	<b>534,79</b>	<b>408,88</b>	<b>-23,5%</b>
<b>2 Plantas Industriales</b>	<b>440,07</b>	<b>305,40</b>	<b>-30,6%</b>
( 2.1+ 2.2 + 2.3 + 2.4 + 2.5 + 2.6)			
<b>2.1 Semillas y frutos oleaginosos</b>	<b>198,06</b>	<b>88,21</b>	<b>-55,5%</b>
<b>2.2 Proteaginosas</b>	<b>11,49</b>	<b>5,40</b>	<b>-53,0%</b>
<b>2.3 Tabaco</b>	<b>3,00</b>	<b>2,34</b>	<b>-22,1%</b>
<b>2.4 Remolacha azucarera</b>	<b>23,13</b>	<b>24,91</b>	<b>7,7%</b>
<b>2.5 Plantas textiles</b>	<b>164,89</b>	<b>148,86</b>	<b>-9,7%</b>
<b>2.6 Otras indutriales</b>	<b>39,51</b>	<b>35,68</b>	<b>-9,7%</b>
<b>3 Plantas Forrajeras</b>	<b>146,24</b>	<b>167,97</b>	<b>14,9%</b>
<b>4 Hortalizas, Plantones, Flores y Plantaciones</b>	<b>2.947,57</b>	<b>3.287,58</b>	<b>11,5%</b>
( 4.1 + 4.2 + 4.3 + 4.4)			
<b>4.1 Hortalizas</b>	<b>2.390,39</b>	<b>2.693,19</b>	<b>12,7%</b>
<b>4.2 Plantones de vivero</b>	<b>51,42</b>	<b>57,14</b>	<b>11,1%</b>
<b>4.3 Flores y Plantas ornamentales</b>	<b>189,28</b>	<b>187,28</b>	<b>-1,1%</b>
<b>4.4 Plantaciones</b>	<b>316,48</b>	<b>349,97</b>	<b>10,6%</b>
<b>5 Patata</b>	<b>96,50</b>	<b>83,35</b>	<b>-13,6%</b>
<b>6 Frutas</b>	<b>2.280,57</b>	<b>1.908,68</b>	<b>-16,3%</b>
( 6.1 + 6.2 + 6.3 + 6.4 )			
<b>6.1 Frutas frescas</b>	<b>735,08</b>	<b>709,82</b>	<b>-3,4%</b>
<b>6.2 Citricos</b>	<b>573,12</b>	<b>579,80</b>	<b>1,2%</b>
<b>6.3 Frutras Tropicales</b>	<b>179,75</b>	<b>144,51</b>	<b>-19,6%</b>
<b>6.4 Uvas(1)</b>	<b>63,22</b>	<b>37,06</b>	<b>-41,4%</b>
<b>6.5 Aceituna(2)</b>	<b>729,41</b>	<b>437,49</b>	<b>-40,0%</b>
<b>7 Vino y mosto</b>	<b>24,45</b>	<b>28,84</b>	<b>18,0%</b>
<b>8 Aceite de oliva</b>	<b>1.457,40</b>	<b>1.810,46</b>	<b>24,2%</b>
<b>9 Otros</b>	<b>62,28</b>	<b>69,00</b>	<b>10,8%</b>
	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>Var 12/11</b>
<b>A.2.- PRODUCCION ANIMAL</b>	<b>1.320,74</b>	<b>1.380,10</b>	<b>4,5%</b>
<b>A.3.- PRODUCCION DE SERVICIOS</b>	<b>85,09</b>	<b>87,85</b>	<b>3,2%</b>
<b>A.4.- ACTIVIDADES SECUNDARIAS NO AGRARIAS</b>	<b>180,85</b>	<b>185,94</b>	<b>2,8%</b>
	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>Var 12/11</b>
<b>B.- CONSUMOS INTERMEDIOS</b>	<b>3.094,79</b>	<b>3.223,83</b>	<b>4,2%</b>
<b>C=(A-B) VALOR AÑADIDO BRUTO</b>	<b>6.481,74</b>	<b>6.500,21</b>	<b>0,3%</b>
<b>D.- AMORTIZACIONES</b>	<b>763,07</b>	<b>767,29</b>	<b>0,6%</b>
<b>F.- OTRAS SUBVENCIONES</b>	<b>1.680,78</b>	<b>1.691,52</b>	<b>0,6%</b>
<b>G.- OTROS IMPUESTOS</b>	<b>74,91</b>	<b>75,63</b>	<b>1,0%</b>
<b>I = (C-D+F-G) RENTA AGRARIA</b>	<b>7.324,54</b>	<b>7.348,81</b>	<b>0,3%</b>
<b>(1) Incluye: Uva de mesa y uva transformacion que elaboran las industrias</b>			
<b>(2) Incluye: Aceituna de mesa y aceituna almazara que transforman las industrias</b>			
<b>Provisionales</b>			
<b>Avance</b>			
<b>Actualizado Enero 2014</b>			

\* Para la estimación de las macromagnitudes agrarias del año t se considera la producción de aceite de oliva de la campaña t-1/t que transforman las cooperativas, dado que dicha producción se comercializa a partir de los meses de enero y febrero del año t.



## 5.-SEGUROS AGRARIOS

### 5.1 PLAN DE SEGUROS AGRARIOS

#### PLAN 2014

- El plan de seguros agrarios 2014, ha sido aprobado en Consejo de Ministros en su reunión del día 27 de diciembre de 2013, a propuestas del Ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, ha aprobado el Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2014. ([Resolución de 27 de diciembre de 2013](#)).
- Resolución de 31 de marzo de 2014, de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios, por la que se establece la convocatoria de subvenciones de la Administración General del Estado a la suscripción de seguros agrarios comprendidos en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados para el año 2014. ([Resolución de 31 de marzo de 2014](#)).

#### PLAN 2013

- Acuerdo de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos de 28 de noviembre de 2013, por el que se aprueba la modificación por segunda vez del Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2013. ([Resolución de 28 de noviembre de 2013](#)).

### 5.2 CALENDARIO DE SUSCRIPCIÓN POR LÍNEAS DE SEGUROS AGRARIOS

Seguros para producciones agrícolas y forestales		
Línea de seguro	Producciones asegurables	Fecha de inicio de suscripción
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cereza.	Cereza.	1 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos industriales no textiles.	Adormidera, alcaparra, aloe vera, anís, azafrán, caña de azúcar, lavanda, lavandín, lúpulo, menta, mimbre, regaliz, remolacha azucarera, resto de aromáticas, resto de culinarias, resto de medicinales y tabaco.	1 de enero
Seguro con coberturas crecientes para OO.PP. y Cooperativas.	Cereza, cítricos, cultivos herbáceos extensivos, caqui y otros frutales, frutales, frutos secos, hortalizas, aceitunas, plátano, producciones tropicales y subtropicales, uva de mesa y uva de vinificación.	1 de enero
Seguros con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas al aire libre, de ciclo primavera – verano, en la Península y en la C.A. de Illes Balears	Achicoria raíz, berenjena, calabacín, calabaza, calcot, cebolla, cebolleta, chirivía, chufa, judía verde, melón, nabo, pepino, pepinillo, pimiento, puerro, rábano, remolacha de mesa, sandía, tomate y zanahoria	15 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas en ciclos sucesivos en la Península y en la C.A. de Illes Balears.	Acelga, achicoria de hoja-verde, baby-leaf, berza, bimi, borraja, brócoli, coles de Bruselas, col-repollo, coliflor, escarola, espinaca, endibia, espinaca, grelos, hinojo, hortalizas orientales, lechuga y romanesco.	15 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones forestales	Coníferas, frondosas arbustivas.	15 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de planta viva, flor cortada, viveros y semillas en Península y en la C.A. de Illes Balears.	Planta viva, flor cortada, viveros: vid, cítricos, forestales, fresa, frutales no cítricos, frutales tropicales, frutos secos, olivar, plantas aromáticas y resto de especies arbustivas o leñosas; producción de semillas y planteles de hortalizas y de tabaco.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de planta viva, flor cortada, viveros y semillas en C.A. de la C.A. de Canarias.	Planta viva, flor cortada, viveros: vid, cítricos, forestales, fresa, frutales no cítricos, frutales tropicales, frutos secos, olivar, plantas aromáticas y resto de especies arbustivas o leñosas; producción de semillas.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de producciones tropicales y subtropicales.	Aguacate, chirimoyo, chumbera, litchi, mango, papaya, palmera datilera y piña..	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos industriales textiles.	Algodón, cáñamo textil y lino textil.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para de uva de mesa.	Uva de mesa.	1 de febrero

Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de multicultivo de hortalizas.	Todas las hortalizas.	1 de marzo
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cítricos.	Naranja, mandarina, limón, lima y pomelo.	1 de abril
Seguro con coberturas crecientes para paxat.	Mandarina.	1 de abril
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas en la C.A. de Canarias.	Todas las producciones hortícolas y sus plántulas, así como las papas y plantel de platanera.	1 de junio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas bajo cubierta, en Península y en la C.A. de Illes Balears	Todas las producciones hortícolas, , fresa y fresón, frambuesa, arándano, grosella y mora,	1 de junio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones plátanos.	Plátano.	1 de junio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas al aire libre, de ciclo otoño – invierno, en la Península y en la C.A. de Illes Balears	Haba verde, guisante verde, alcachofa, cardo, espárrago, ajo, patata, batata, boniato, arándano, frambuesa, fresa, fresón, grosella y mora.	1 de junio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de tomate en la C.A. de Canarias.	Tomate.	1 de julio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de caqui y otros frutales.	Caqui, kiwi, níspero, endrino, granado, higuera, castaño y azufaífo.	1 de septiembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de frutos secos.	Almendra, avellano, algarrobo, nogal y pistacho.	1 de septiembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos herbáceos extensivos.	Cereales de invierno, cereales de primavera, arroz, leguminosas grano y oleaginosas.	1 de septiembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones olivareras.	Aceituna	1 de octubre
Seguro base (SB) con garantías adicionales (GA) para uva de vinificación en Península y en la C.A. de Illes Balears.	Uva de vinificación.	1 de octubre
Seguro con coberturas crecientes para uva de vinificación en la C.A. de Canarias.	Uva de vinificación.	1 de octubre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones frutícolas.	Albaricoque, ciruela, manzana, manzana de sidra, melocotón, membrillo y pera.	15 de noviembre
Seguro con coberturas crecientes para cultivos forrajeros.	Cultivos forrajeros, paja de cereales de invierno y pastos aprovechables a diente.	15 de noviembre
Seguro con coberturas crecientes para cultivos agroenergéticos.	Cultivos anuales o plurianuales destinados a la producción de biocombustibles sólidos lignocelulósicos para la generación de energía.	15 de noviembre

## Seguros para producciones ganaderas y acuícolas

### SEGUROS DE EXPLOTACIÓN

Línea de seguro	Fecha inicio de suscripción
Seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de recría	15 de enero
Sistema de manejo de explotación de aptitud cárnica	
Otros sistemas de manejo de explotación	
Seguro de explotación de ganado vacuno de cebo	15 de enero
Seguro de explotación de ganado vacuno de lidia	15 de enero
Seguro de ganado vacuno de alta valoración genética	15 de enero
Seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica	15 de enero
Seguro de explotación de ganado ovino y caprino	15 de enero
Seguro de explotación de ganado equino	1 de febrero
Seguro de explotación de ganado equino en razas selectas	1 de febrero
Seguro de explotación de ganado aviar de carne	1 de febrero
Seguro de explotación de ganado en aviar de apuesta	1 de febrero
Seguro de explotación de ganado porcino	1 de febrero
Tarifa general ganadera	1 de marzo
Seguro de compensación por pérdida de pastos	1 de julio
Seguro de explotación en apicultura	1 de octubre
Seguro de piscifactorías de truchas	1 de febrero
Seguro de acuicultura marina para mejillón de la Comunidad Autónoma de Galicia	1 de marzo
Seguro de acuicultura marina para mejillón del Delta del Ebro ( Comunidad Autónoma de Cataluña) y la clochina de los puertos de Valencia y Sagunto (Comunidad Valenciana)	1 de marzo
Seguro conculcultura marina para besugo, corvina, dorada, lenguado y rodaballo.	1 de febrero

### SEGUROS DE RETIRADA Y DESTRUCCIÓN

Línea de Seguro	Producción asegurable	Fecha inicio de suscripción
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales bovinos muertos en la explotación	Bovina	1 de junio
Seguro renovable para la cobertura de los gastos derivados de la retirada y destrucción de animales bovinos muertos en la explotación	Bovina	
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales de las especies ovina y caprina	Ovina y caprina	
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de las especies ovina y caprina	Ovina y caprina	
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la explotación	Ovina y caprina, porcina, aviar, cunícola, equina, piscícola y acuícola, cérvidos y camélidos.	
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la explotación	Ovina y caprina, porcina, aviar, cunícola, equina, piscícola y acuícola, cérvidos y camélidos.	

#### 5.3 LÍNEAS DE SEGUROS QUE SE PUEDEN SUSCRIBIR ACTUALMENTE

[Más información](#)

#### 5.4 SEGUIMIENTO DEL INDICE DE VEGETACIÓN DE SEQUIA EN PASTOS

[Más información](#)

#### 5.5 EVOLUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO AGRARIO A NIVEL SECTORIAL

[Más información](#)

## 5.6 NOVEDADES

### **Cambio de operativa del seguro de retirada y destrucción de animales muertos en la explotación**

En la reunión de la Comisión Territorial de Seguros Agrarios de Andalucía, celebrada, el pasado día 6 de febrero se analizó el cambio de operativa del seguro de retirada y destrucción de animales muertos en la explotación, de forma que a partir del día 10 de marzo de 2014, será el ganadero quien elija entre las gestoras con las que Agroseguro ha establecido el correspondiente contrato, sustituyendo la gestión que hasta ahora venía realizando la empresa pública TRAGSATEC.

Las nuevas gestoras que realizarán la recogida, en el ámbito del seguro agrario, son:

DASY Organización, S.L.  
UTE Render-Barrueco.

Para realizar el cambio, desde Agroseguro, se está informando a todos los asegurado, a través de sus tomadores, para que seleccionen la empresa gestora que desean realice la retirada de animales, durante el tiempo de duración de las garantías de su póliza.

Elegida la gestora, los avisos para la retirada de animales, se comunicará como hasta ahora:

- A través de la página web: [www.agroseguro.es](http://www.agroseguro.es)
- Mediante llamada telefónica:

- Para bovinos y equinos: 910220200 ó 692669300

- Para resto de especies: 910220220 ó 692669444

### **Ampliación periodos de suscripción para el cultivo del caqui y otros frutales**

Resolución 5 de febrero de 2014, por la que se amplían los periodos de suscripción del Seguro con coberturas crecientes para el Caqui y otros Frutales y del seguro con coberturas crecientes para Organizaciones de Productores y Cooperativas ([enlace](#)).

## 6.- FONDO ANDALUZ DE GARANTÍA AGRARIA

Información recibida el 4 de julio de 2014

**DIRECCIÓN GENERAL DE FONDOS AGRARIOS. INFORME SEMANAL SOBRE AYUDAS PAGADAS. Ejercicio FEAGA 2014 (Periodo de 16/10/2013 al 15/10/2014)  
Semana del 16/06/2014 al 20/06/2014**

Artículo	DENOMINACIÓN	Nº Exp. Tramitados en la semana	Expedientes acumulados	Plazo reglamentario de pago	Fecha de propuesta de pago	Importe autorizado en la semana (€)	Importe pagado en la semana (€) *	Importe autorizado acumulado (€)	Importe pagado acumulado (€)
<b>AYUDAS DIRECTAS</b>									
50301	Régimen de Pago Único.	4327	472.570	30/06/2014	21/06/2014	4.082.246,97	4.028.628,68	1.389.160.707,84	1.385.493.728,14
50302	Ayuda al Arroz y Prima Proteaginosas		3				39,69		39,69
50302	Ayuda Comunitaria a los Frutos de Cáscara		26				39.841,54		39.841,54
50302	Ayuda Específica Algodón.	118	5.763	30/06/2014	21/06/2014	514.629,62	514.602,58	56.078.954,95	55.998.781,23
50302	Semillas Arroz y Leguminosas								
50302	Ayuda Productores de Remolacha Azucarera		11					13.717,30	13.717,30
50302	Primas por Vaca Nodriz y Prima Complementaria Vaca Nodriz	75	5.864	30/06/2014	21/06/2014	575.418,71	575.418,71	31.560.887,24	31.446.988,48
50302	Prima por Sacrificio		66					62.942,82	62.942,82
50302	Ayuda Nacional a los Frutos de Cáscara								
50302	PNF Rotación Cultivos de Secano (art 68)		817	30/06/2014	21/06/2014	0,00	0,08	2.452.264,52	2.434.307,39
50302	PNF Calidad Legumbres (art 68)	1	14	30/06/2014	21/06/2014	1.050,32	1.050,32	7.869,32	7.869,32
50302	PNF Beneficios Agroambientales al Sector de Frutos de Cáscara (art 68)	135	5.785	30/06/2014	21/06/2014	98.593,10	97.960,65	2.203.845,78	2.192.533,02
50302	PNF Calidad Tabaco (art 68)	231		30/06/2014	21/06/2014	193.207,29	193.207,29	193.207,29	193.207,29
50302	PNF Calidad Algodón (art 68)	44	5.728	30/06/2014	21/06/2014	73.948,76	73.940,27	11.265.099,61	11.253.409,24
50302	PNF Remolacha Azucarera (art 68)								
50302	Ayuda Calidad Ovino Caprino (art 68)	1.021	1.033	30/06/2014	21/06/2014	575.150,36	574.050,73	581.217,62	580.117,99
50302	Ayuda Desventajas Específicas Ovino Caprino Carne (art 68)	1.904	7.304	30/06/2014	21/06/2014	2.344.026,87	2.327.055,43	3.582.986,99	3.552.798,79
50302	Ayuda Desventajas Específicas Vacuno de Leche (art 68)	13	2.224	30/06/2014	21/06/2014	16.343,14	16.343,19	2.055.036,57	2.048.866,01
50302	Ayuda Calidad Leche de Vaca (art 68)							2.711,65	2.711,65
50302	Pago Adicional Sector Lácteo (art 69)		8					10.371,52	10.371,52
50302	Importe Adicional para Productores de Remolacha y Caña de Azúcar (art 69)	604	610	30/06/2014	21/06/2014	1.032.228,45	1.030.742,29	1.038.528,76	1.037.042,60
50302	Pago Adicional Vaca Nodriz (art 69)	122	13.930	30/06/2014	21/06/2014	87.230,13	87.220,91	3.832.589,69	3.815.813,72
50302	Pago Adicional Carne de Vacuno Calidad (art 69)	343	344	30/06/2014	21/06/2014	105.558,83	102.709,18	106.417,63	103.567,98
<b>OTRAS AYUDAS</b>									
50206	Almacenamiento Privado de Aceite de Oliva								
50208	Ayudas a las OPFH Programas Operativos	1	18	15/10/2012	21/06/2014	406.057,11	406.057,11	4.193.182,42	3.873.196,40
50208	Regímenes de retirada y transformación de frutas y hortalizas.		5					18.891,18	18.891,18
50208	Plan de Consumo de fruta en las escuelas								
50209	Medidas del sector vitivinícola establecidas en la OCM única (RCE 1234/2007)		180					3.119.747,92	3.119.592,28
50212	Ayudas para la distribución de leche a centros escolares	7	39		21/06/2014	1.019,61	1.019,61	4.029,55	4.029,55
50215	Almacenamiento privado de carne de porcino								
50216	Programa de reestructuración del azúcar								
50207	Programa de reestructuración del algodón		15					5.708.477,16	5.708.477,16
50207	Ayudas para la transformación de fibra e intervenciones de lino y cáñamo.		2						
50302	Antiguo régimen de ayudas al olivar (pagos a la producción)		23					46.167,75	46.167,75
50206	Antiguo Régimen de Intervención de Aceite de Oliva y Programas de Calidad.								
50302	Antiguo régimen de pagos por superficie (trigo duro, cereales, oleaginosas, proteínas, etc... Año 2008 y ant.)		6					1.880,97	1.880,97
50211	Ayudas a productores de forrajes desecados establecidos en la OCM única (RCE 1234/2007)		4						
50302	Antiguo régimen de primas ganaderas (ovino caprino, primas lácteas, etc...)		5					22.226,94	22.226,94
50201	Antiguo Régimen de Restituciones a la Producción de Almidón								
50215	Programa Apícola Nacional								
<b>TOTAL</b>		<b>8.946</b>	<b>522.397</b>			<b>10.106.709,27</b>	<b>10.030.007,03</b>	<b>1.517.363.842,22</b>	<b>1.513.083.117,95</b>

En el periodo del 23 al 27 de junio de 2014, está previsto realizar los pagos correspondientes a:

Artículo	DENOMINACION	Importe a autorizar (€)	Importe a pagar (€)	Nº de expedientes
<b>AYUDAS DIRECTAS</b>				
50301	Régimen de Pago Único.	71.338,06	71.338,06	7
50302	PNF Rotación Cultivos de Secano (art 68)	169.027,54	169.027,54	233
50302	Ayuda Calidad Leche de Vaca (art 68)	178.957,37	177.587,67	1.298
<b>OTRAS AYUDAS</b>				
50209	Medidas del sector vitivinícola establecidas en la OCM única (RCE 1234/2007)	89.970,68	89.970,68	2
50302	Antiguo régimen de ayudas al olivar (pagos a la superficie y la producción)	32.681,39	32.681,39	3
<b>TOTAL</b>		<b>541.975,04</b>	<b>540.605,34</b>	<b>1.543</b>

Importe AUTORIZADO acumulado desde el 16/10/2013 al 20/06/2014

Artículo	DENOMINACIÓN	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	Total general
<b>AYUDAS DIRECTAS</b>										
50301	Régimen de Pago Único.	20.867.025,68	107.194.582,43	294.356.852,54	130.810.378,31	41.304.044,83	391.610.405,32	83.884.015,14	319.133.403,59	1.389.160.707,84
50302	Ayuda al Arroz y Prima Proteaginosas								39,69	39,69
50302	Ayuda Comunitaria a los Frutos de Cáscara	8.153,05			22.041,90		5.585,39		4.061,20	39.841,54
50302	Ayuda Específica Algodón.	811,54	11.779.741,20	4.965.964,28	25.430,61	783.571,81	4.050.398,19	36.059,84	34.436.977,48	56.078.954,95
50302	Semillas Arroz y Leguminosas									0,00
50302	Ayuda Productores de Remolacha Azucarera								13.717,30	13.717,30
50302	Primas por Vaca Nodriz y Prima Complementaria Vaca Nodriz	5.089,11	10.543.664,61	6.659.308,37	527.208,98	4.642.233,38	2.066.816,07	806.931,06	6.309.635,66	31.580.887,24
50302	Prima por Sacrificio	11.908,60	19,25	727,49	23.391,96	403,80	49,90		26.441,82	62.942,82
50302	Ayuda Nacional a los Frutos de Cáscara									0,00
50302	PNF Rotación Cultivos de Secano (art 68)	765.330,97		304.185,52	1.350.528,98	4.090,01	7.505,17	13.820,16	6.803,71	2.452.264,52
50302	PNF Calidad Legumbres (art 68)	5.967,68			1.051,18				850,46	7.869,32
50302	PNF Beneficios Agroambientales al Sector de Frutas de Cáscara (art 68)	892.009,29	1.104,16	4.675,67	1.234.797,43	2.605,06	32.344,95	32.779,92	3.529,30	2.203.845,78
50302	PNF Calidad Tabaco (art 68)				192.709,15				498,14	193.207,29
50302	PNF Calidad Algodón (art 68)	254,84	2.272.288,89	758.953,56	2.067,13	119.368,02	527.167,60	6.373,87	7.578.625,70	11.265.099,61
50302	PNF Remolacha Azucarera (art 68)									0,00
50302	Ayuda Calidad Ovino Caprino (art 68)	22.807,94	5.620,31	402.179,73	49.242,55	25.065,44	6.597,26	11.408,04	58.296,35	581.217,62
50302	Ayuda Desventajas Específicas Ovino Caprino Carne (art 68)	322.561,94	109.823,93	1.268.922,88	522.339,48	157.523,47	299.409,23	462.177,45	440.228,61	3.582.986,99
50302	Ayuda Desventajas Específicas Vacuno de Leche (art 68)	2.135,78	75.317,06	1.694.484,14	70.191,45	6.407,34	72.772,67	34.563,06	99.165,07	2.055.036,57
50302	Ayuda Calidad Leche de Vaca (art 68)									2.711,65
50302	Pago Adicional Sector Lácteo (art 69)				5.394,00		1.931,58		1.522,97	10.371,52
50302	Importe Adicional para Productores de Remolacha y Caña de Azúcar (art 69)		335.482,60	9.717,88		8.718,96	798,08		683.811,24	1.038.528,76
50302	Pago Adicional Vaca Nodriz (art 69)	1.337,02	1.204.262,21	912.240,07	118.954,46	682.305,89	177.850,64	125.818,73	609.820,67	3.832.589,69
50302	Pago Adicional Carne de Vacuno Calidad (art 69)	2.082,32	22.194,80	66.457,10	287,54	3.308,40	6.118,45	760,04	5.208,98	106.417,63
<b>OTRAS AYUDAS</b>										
50206	Almacenamiento Privado de Aceite de Oliva									0,00
50208	Ayudas a las OPFH Programas Operativos	2.502.871,53			157.844,54	451.446,71			1.081.019,64	4.193.182,42
50208	Regímenes de retirada y transformación de frutas y hortalizas.	1.447,84		2.322,95	245,70	8.236,28			6.638,41	18.891,18
50208	Plan de Consumo de fruta en las escuelas									0,00
50209	Medidas del sector vitivinícola establecidas en la OCM única (RCE 1234/2007)		1.889.448,21	1.162.403,72	30.147,71	23.324,88		14.423,40		3.119.747,92
50212	Ayudas para la distribución de leche a centros escolares								4.029,55	4.029,55
50215	Almacenamiento privado de carne de porcino									0,00
50216	Programa de reestructuración del azúcar									0,00
50207	Programa de reestructuración del algodón								5.708.477,16	5.708.477,16
50207	Ayudas para la transformación de fibra e intervenciones de lino y cáñamo.									0,00
50302	Antiguo régimen de ayudas al olivar (pagos a la producción)	69,02	21,69	1.581,40	24.082,07		20.346,76		66,81	46.167,75
50206	Antiguo Régimen de Intervención de Aceite de Oliva y Programas de Calidad.									0,00
50302	Antiguo régimen de pagos por superficie (trigo duro, cereales, oleaginosas, proteínas, etc... Año 2008 y ant.)			607,33			1.064,69		8,95	1.880,97
50211	Ayudas a productores de forrajes desecados establecidos en la OCM única (RCE 1234/2007)									0,00
50302	Antiguo régimen de primas ganaderas (ovino caprino, primas lácteas, etc...)		545,18	638,40			135,63	2.577,34	18.330,39	22.226,94
50201	Antiguo Régimen de Restituciones a la Producción de Almidón									0,00
50215	Programa Apícola Nacional									0,00
<b>TOTAL</b>		<b>25.411.864,15</b>	<b>135.434.116,53</b>	<b>312.580.528,68</b>	<b>135.164.464,10</b>	<b>48.222.654,28</b>	<b>398.887.297,58</b>	<b>85.431.708,05</b>	<b>376.231.208,85</b>	<b>1.517.363.842,22</b>

## Importe PAGADO\* acumulado desde el 16/10/2013 al 20/06/2014

Artículo	DENOMINACIÓN	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	Total general
<b>AYUDAS DIRECTAS</b>										
50301	Régimen de Pago Único.	20.743.436,84	106.775.695,76	293.838.876,62	130.365.683,00	40.964.991,24	390.784.043,56	83.727.179,68	318.293.821,44	1.385.493.728,14
50302	Ayuda al Arroz y Prima Proteaginosas								39,69	39,69
50302	Ayuda Comunitaria a los Frutos de Cáscara	8.153,05			22.041,90		5.985,39		4.061,20	39.841,54
50302	Ayuda Específica Algodón.	811,54	11.770.071,78	4.956.923,32	18.791,64	783.571,81	4.048.081,03	36.059,84	34.384.470,27	55.998.781,23
50302	Semillas Arroz y Leguminosas									0,00
50302	Ayuda Productores de Remolacha Azucarera								13.717,30	13.717,30
50302	Primas por Vaca Nodriz y Prima Complementaria Vaca Nodriz	5.089,11	10.484.329,69	6.646.276,88	525.525,36	4.630.319,26	2.066.454,28	801.381,81	6.287.612,09	31.446.988,48
50302	Prima por Sacrificio	11.908,60	19,25	727,49	23.391,96	403,80	49,90		26.441,82	62.942,82
50302	Ayuda Nacional a los Frutos de Cáscara									0,00
50302	PNF Rotación Cultivos de Secano (art 68)	757.843,53		296.384,75	1.347.860,06	4.090,01	7.505,17	13.820,16	6.803,71	2.434.307,39
50302	PNF Calidad Legumbres (art 68)	5.967,68			1.051,18				850,46	7.869,32
50302	PNF Beneficios Agroambientales al Sector de Frutaos de Cáscara (art 68)	888.660,71	1.104,16	4.675,67	1.228.495,67	2.605,06	32.344,95	31.117,50	3.529,30	2.192.533,02
50302	PNF Calidad Tabaco (art 68)				192.709,15				498,14	193.207,29
50302	PNF Calidad Algodón (art 68)	254,84	2.272.288,89	756.438,34	2.040,32	119.368,02	526.548,47	6.373,87	7.570.096,49	11.253.409,24
50302	PNF Remolacha Azucarera (art 68)									0,00
50302	Ayuda Calidad Ovino Caprino (art 68)	22.807,94	5.620,31	401.530,17	49.242,55	25.065,44	6.597,26	11.408,04	57.846,28	580.117,99
50302	Ayuda Desventajas Específicas Ovino Caprino Carne (art 68)	321.467,75	109.416,64	1.268.382,71	514.394,11	155.848,91	298.288,84	461.111,43	423.888,40	3.552.798,79
50302	Ayuda Desventajas Específicas Vacuno de Leche (art 68)	2.135,78	74.973,28	1.690.793,14	70.191,45	6.407,34	72.772,67	34.563,06	97.029,29	2.048.866,01
50302	Ayuda Calidad Leche de Vaca (art 68)			2.711,65						2.711,65
50302	Pago Adicional Sector Lácteo (art 69)			5.394,00	1.522,97		1.931,58		1.522,97	10.371,52
50302	Importe Adicional para Productores de Remolacha y Caña de Azúcar (art 69)		334.967,73	9.717,88		8.718,96	798,08		682.839,95	1.037.042,60
50302	Pago Adicional Vaca Nodriz (art 69)	1.337,02	1.203.818,30	910.549,06	118.618,48	674.973,49	177.850,64	124.475,27	604.191,46	3.815.813,72
50302	Pago Adicional Carne de Vacuno Calidad (art 69)	2.082,32	19.528,28	66.457,10	287,54	3.218,98	6.118,45	760,04	5.115,27	103.567,98
<b>OTRAS AYUDAS</b>										
50206	Almacenamiento Privado de Aceite de Oliva									0,00
50208	Ayudas a las OPFH Programas Operativos	2.496.167,48			157.844,54	451.446,71			767.737,67	3.873.196,40
50208	Regímenes de retirada y transformación de frutas y hortalizas.	1.447,84		2.322,95	245,70	8.236,28			6.638,41	18.891,18
50208	Plan de Consumo de fruta en las escuelas									0,00
50209	Medidas del sector vitivinícola establecidas en la OCM única (RCE 1234/2007)		1.889.448,21	1.162.248,08	30.147,71	23.324,88		14.423,40		3.119.592,28
50212	Ayudas para la distribución de leche a centros escolares								4.029,55	4.029,55
50215	Almacenamiento privado de carne de porcino									0,00
50216	Programa de reestructuración del azúcar									0,00
50207	Programa de reestructuración del algodón								5.708.477,16	5.708.477,16
50207	Ayudas para la transformación de fibra e intervenciones de lino y cáñamo.									0,00
50302	Antiguo régimen de ayudas al olivar (pagos a la producción)	69,02	21,69	1.581,40	24.082,07		20.346,76		66,81	46.167,75
50206	Antiguo Régimen de Intervención de Aceite de Oliva y Programas de Calidad.									0,00
50302	Antiguo régimen de pagos por superficie (trigo duro, cereales, oleaginosas, proteínas, etc... Año 2008 y ant.)			807,33			1.064,69		8,95	1.880,97
50211	Ayudas a productores de forrajes desecados establecidos en la OCM única (RCE 1234/2007)									0,00
50302	Antiguo régimen de primas ganaderas (ovino caprino, primas lácteas, etc...)		545,18	638,40			135,63	2.577,34	18.330,39	22.226,94
50201	Antiguo Régimen de Restituciones a la Producción de Almidón									0,00
50215	Programa Apícola Nacional									0,00
	<b>TOTAL</b>	<b>25.269.641,05</b>	<b>134.941.849,15</b>	<b>312.023.436,94</b>	<b>134.694.167,36</b>	<b>47.862.590,19</b>	<b>398.056.517,35</b>	<b>85.265.251,44</b>	<b>374.969.664,47</b>	<b>1.513.083.117,95</b>

**DIRECCIÓN GENERAL DE FONDOS AGRARIOS**  
**INFORME SEMANAL SOBRE AYUDAS PAGADAS**  
**Ejercicio FEADER 2014 (Periodo de 16/10/2013 al 15/10/2014)**

**Semana del 16/06/2014 al 20/06/2014**

Medida	DENOMINACIÓN	Nº Exp. Tramitados en la semana	Expedientes acumulados	Fecha de propuesta de pago	Importe autorizado en la semana (€)	Importe pagado en la semana (€)	Importe autorizado acumulado EJERCICIO (€)	Importe pagado acumulado EJERCICIO (€)	Importe autorizado acumulado AÑO NATURAL (€)	Importe pagado acumulado AÑO NATURAL (€)
111	Acciones relativas a la información y la formación profesional		52				1.612.892,63	1.611.627,72	302.588,01	302.588,01
112	Instalación de jóvenes agricultores		465				4.131.943,13	4.126.439,71	142.376,82	142.376,82
113	Jubilación anticipada		1570				1.499.261,91	1.496.123,59	927.230,08	927.230,08
114	Utilización de servicios de asesoramiento		2775				776.124,30	774.532,93	20.056,66	19.776,66
115	Implantación de servicios de gestión, sustitución y asesoramiento		41				534.377,18	534.377,18	21.075,61	21.075,61
121	Modernización de las explotaciones agrícolas		795				10.659.342,79	10.649.221,88	1.045.427,00	1.045.427,00
122	Aumento del valor económico de los bosques		1				4.077,69	4.077,69		
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales		87				15.699.547,72	15.498.339,13	2.503.660,52	2.503.660,52
124	Cooperación para el desarrollo de nuevos productos, procesos y tecnologías en el sector agrícola y alimentario y en el sector forestal		3				101.319,34	101.319,34		
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura		96				49.144.424,12	49.050.064,50	1.626.910,61	1.585.444,94
126	Reconstitución del potencial de producción agrícola dañado por catástrofes naturales y la implantación de medidas preventivas adecuadas		1				93.346,35	93.346,35		
132	Participación de los agricultores en programas relativos a la calidad de los alimentos		5012				2.132.102,14	2.122.290,04	570.323,81	570.323,81
133	Actividades de información y promoción		27				1.195.587,11	1.195.587,11	1.024,51	1.024,51
144	Ayudas a explotaciones en reestructuración por reforma de OCM		229				509.293,51	509.293,51		
<b>TOTAL EJE 1</b>	<b>Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal</b>	<b>0</b>	<b>11.144</b>				<b>88.093.639,92</b>	<b>87.766.640,68</b>	<b>7.160.673,63</b>	<b>7.118.927,96</b>
211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña		6970				12.291.290,11	12.242.241,50	1.514.145,02	1.500.054,03
212	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña		1576				2.075.990,43	2.066.482,89	11.792,45	11.792,45
214	Ayudas agroambientales	494	12730	20/06/2014	770.434,93	767.649,27	57.541.422,73	57.473.189,32	1.029.861,39	1.027.075,73
215	Ayudas relativas al bienestar de los animales		20				188.098,02	188.098,02		
216	Inversiones no productivas		209				1.796.603,59	1.796.492,82	456.358,85	456.358,85
221	Primera forestación de tierras agrícolas		2165				18.654.687,67	18.634.365,07	1.011.541,43	1.010.883,55
223	Primera forestación de tierras no agrícolas									
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas		222				21.841.740,72	21.841.564,84	8.326,49	8.326,49
227	Inversiones no productivas		30				2.508.528,82	2.508.528,82	214.682,56	214.682,56
<b>TOTAL EJE 2</b>	<b>Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural</b>	<b>494</b>	<b>23.922</b>		<b>770.434,93</b>	<b>767.649,27</b>	<b>116.898.362,09</b>	<b>116.750.963,36</b>	<b>4.246.708,19</b>	<b>4.229.974,46</b>
312	Creación y desarrollo de empresas		15				233.580,95	233.580,95	12.300,00	12.300,00
313	Fomento de actividades turísticas		24				702.501,04	702.501,04		
321	Servicios básicos para la economía y la población rural		4				150.084,75	150.084,75		
322	Renovación y desarrollo de poblaciones rurales		9				278.984,94	242.394,03	63.263,41	26.672,50
323	Conservación y mejora del patrimonio rural		4				507.613,89	507.613,89		
331	Formación e información		11				100.201,43	70.936,38	86.201,43	56.936,38
<b>TOTAL EJE 3</b>	<b>Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural</b>	<b>0</b>	<b>67</b>				<b>1.972.967,00</b>	<b>1.907.111,04</b>	<b>161.764,84</b>	<b>95.908,88</b>
411	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Competitividad									
412	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Medio ambiente/gestión de la tierra									
413	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Calidad de vida/diversificación									
431	Funcionamiento del grupo de acción local, adquisición de capacidades y promoción territorial, conforme se menciona en el artículo 59		21				2.646.536,01	1.652.920,36	2.646.536,01	1.652.920,36
<b>TOTAL EJE 4</b>	<b>Leader</b>	<b>0</b>	<b>21</b>				<b>2.646.536,01</b>	<b>1.652.920,36</b>	<b>2.646.536,01</b>	<b>1.652.920,36</b>
511	Asistencia Técnica		11				5.693.247,74	5.693.247,74		
<b>TOTAL EJE 5</b>	<b>Asistencia Técnica</b>	<b>0</b>	<b>11</b>				<b>5.693.247,74</b>	<b>5.693.247,74</b>		
<b>TOTAL</b>		<b>494</b>	<b>35.165</b>		<b>770.434,93</b>	<b>767.649,27</b>	<b>215.304.752,76</b>	<b>213.770.883,18</b>	<b>14.215.682,67</b>	<b>13.097.731,66</b>
	<b>NUEVOS RETOS</b>									
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura		8				5.231.895,52	5.231.895,52		
214	Ayudas agroambientales									
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas									
<b>Total NUEVOS RETOS</b>		<b>0</b>	<b>8</b>				<b>5.231.895,52</b>	<b>5.231.895,52</b>		
<b>TOTAL</b>		<b>494</b>	<b>35.173</b>		<b>770.434,93</b>	<b>767.649,27</b>	<b>220.536.648,28</b>	<b>219.002.778,70</b>	<b>14.215.682,67</b>	<b>13.097.731,66</b>



# Boletín Semanal de información agraria

En el periodo del 23 al 27 de junio de 2014, está previsto realizar los pagos correspondientes a:

Medida	DENOMINACION	Nº de expedientes	Importe a autorizar (€)	Importe a pagar (€)
EJE 1	Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal			
EJE 2	Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural	862	2.917.814,14	2.909.193,77
EJE 3	Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural			
EJE 4	Leader			
EJE 5	Asistencia Técnica			
	<b>TOTAL</b>	<b>862</b>	<b>2.917.814,14</b>	<b>2.909.193,77</b>

Importe AUTORIZADO acumulado desde el 16/10/2013 al 20/06/2014

Artículo	DENOMINACIÓN	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	Importe autorizado acumulado EJERCICIO (€)	Importe autorizado acumulado AÑO NATURAL
111	Acciones relativas a la información y la formación profesional	104.499,29	54.461,17	36.855,20	52.711,65	88.876,04	221.090,09	46.471,66	1.007.925,53	1.612.892,63	302.588,01
112	Instalación de jóvenes agricultores	901.558,41	149.372,82	287.716,51	1.111.637,34	472.032,19	513.566,18	105.016,23	591.043,45	4.131.943,13	142.376,82
113	Jubilación anticipada	861.057,57		224.204,55	75.300,49	100.907,26	138.693,47	49.244,00	49.854,55	1.499.261,91	927.230,08
114	Utilización de servicios de asesoramiento	54.416,00	74.857,54	178.905,28	59.075,75	33.094,54	223.263,92	80.816,00	71.695,27	776.124,30	20.056,66
115	Implantación de servicios de gestión, sustitución y asesoramiento	53.440,84	35.859,28	161.798,55	50.181,22	41.895,00	66.349,77	20.493,00	104.359,52	534.377,18	21.075,61
121	Modernización de las explotaciones agrícolas	3.476.572,36	547.269,57	788.437,63	2.787.654,62	671.353,14	845.107,39	227.897,18	1.315.050,90	10.659.342,79	1.045.427,00
122	Aumento del valor económico de los bosques					4.077,69					4.077,69
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales	2.922.735,84	210.210,54	1.207.034,62	3.324.131,24	710.211,73	2.139.006,58	1.789.346,20	3.396.870,97	15.699.547,72	2.503.660,52
124	Cooperación para el desarrollo de nuevos productos, procesos y tecnologías en el sector agrícola y alimentario y en el sector forestal	3.000,00					35.000,00		63.319,34	101.319,34	
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura	676.675,25	277.260,23	655.156,31	2.899.808,36	537.376,15	5.950.569,32	445.992,06	37.701.586,44	49.144.424,12	1.626.910,61
126	Reconstitución del potencial de producción agrícola dañado por catástrofes naturales y la implantación de medidas preventivas adecuadas			93.346,35						93.346,35	
132	Participación de los agricultores en programas relativos a la calidad de los alimentos	264.213,18	233.777,48	265.775,10	220.917,30	131.380,90	564.768,34	83.908,84	367.361,00	2.132.102,14	570.323,81
133	Actividades de información y promoción	68.000,47	127.810,09	223.458,93	289.398,93	84.969,71	61.754,18	72.587,55	267.607,25	1.195.587,11	1.024,51
144	Ayudas a explotaciones en reestructuración por reforma de OCM				509.293,51					509.293,51	
<b>TOTAL EJE 1</b>	<b>Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal</b>	<b>9.386.169,21</b>	<b>1.710.878,72</b>	<b>4.122.689,03</b>	<b>11.380.110,41</b>	<b>2.876.176,37</b>	<b>10.759.169,24</b>	<b>2.921.772,72</b>	<b>44.936.674,22</b>	<b>88.093.639,92</b>	<b>7.160.673,63</b>
211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña	1.311.352,83	690.703,42	1.052.330,30	3.784.289,15	503.342,30	3.867.884,85	921.812,78	159.564,48	12.291.290,11	1.514.145,02
212	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña	60.185,52		589.037,14	355.499,47	101.086,69	802.081,87		168.109,74	2.075.980,43	11.792,45
214	Ayudas agroambientales	3.490.784,37	8.193.171,42	8.721.002,37	7.436.960,49	5.443.193,80	3.562.469,47	1.982.961,95	18.710.878,86	57.541.422,73	1.029.861,39
215	Ayudas relativas al bienestar de los animales	125.393,02		600,00		5.679,40	26.425,60		30.000,00	188.038,02	
216	Inversiones no productivas	135.048,45	222.920,00	282.538,80	157.240,64	542.372,20	111.080,86	69.023,85	276.378,79	1.796.603,59	456.358,85
221	Primera forestación de tierras agrícolas	2.438.782,62	345.558,48	601.356,11	2.406.178,96	9.161.916,15	481.495,81	566.254,53	2.653.145,01	18.654.687,67	1.011.541,43
223	Primera forestación de tierras no agrícolas									0,00	
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas	1.225.027,51	1.670.107,39	775.130,96	669.681,78	2.745.806,12	1.366.179,32	842.275,83	12.547.531,81	21.841.740,72	8.326,49
227	Inversiones no productivas	24.025,72	163.715,62	35.670,34	410.490,46	116.963,17	439.375,67	117.340,01	1.200.947,63	2.508.526,82	214.682,56
<b>TOTAL EJE 2</b>	<b>Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural</b>	<b>8.810.590,04</b>	<b>11.286.176,33</b>	<b>12.057.666,02</b>	<b>15.220.340,95</b>	<b>18.620.369,83</b>	<b>10.656.993,45</b>	<b>4.499.668,95</b>	<b>35.746.556,52</b>	<b>116.898.362,09</b>	<b>4.246.708,19</b>
312	Creación y desarrollo de empresas	31.112,71		97.240,00	58.426,55	3.390,83	13.400,00	30.010,86		233.580,95	12.300,00
313	Fomento de actividades turísticas	94.006,46	190.363,81	26.928,80	66.517,89	113.406,92	90.000,00	2.293,40	118.983,76	702.501,04	
321	Servicios básicos para la economía y la población rural	25.000,00			5.084,75	120.000,00				150.084,75	
322	Renovación y desarrollo de poblaciones rurales		36.590,91	55.262,91	127.142,47	40.000,00		19.988,65		278.984,94	63.263,41
323	Conservación y mejora del patrimonio rural						43.524,44		464.089,45	507.613,89	
331	Formación e información	19.955,45	19.176,67		9.950,38	13.594,58	30.000,00	7.524,35		100.201,43	86.201,43
<b>TOTAL EJE 3</b>	<b>Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural</b>	<b>170.074,62</b>	<b>246.131,39</b>	<b>179.431,71</b>	<b>267.122,04</b>	<b>290.392,33</b>	<b>176.924,44</b>	<b>59.817,26</b>	<b>583.073,21</b>	<b>1.972.967,00</b>	<b>161.764,84</b>
411	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Competitividad									0,00	
412	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Medio ambiente/gestión de la tierra									0,00	
413	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Calidad de vida/diversificación									0,00	
431	Funcionamiento del grupo de acción local, adquisición de capacidades y promoción territorial, conforme se menciona en el artículo 59	362.676,79	146.011,39	389.624,66	737.262,36	254.312,54	268.603,93	221.443,11	266.601,23	2.646.536,01	2.646.536,01
<b>TOTAL EJE 4</b>	<b>Leader</b>	<b>362.676,79</b>	<b>146.011,39</b>	<b>389.624,66</b>	<b>737.262,36</b>	<b>254.312,54</b>	<b>268.603,93</b>	<b>221.443,11</b>	<b>266.601,23</b>	<b>2.646.536,01</b>	<b>2.646.536,01</b>
511	Asistencia Técnica								5.693.247,74	5.693.247,74	
<b>TOTAL EJE 5</b>	<b>Asistencia Técnica</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>5.693.247,74</b>	<b>5.693.247,74</b>	<b>0,00</b>
NUEVOS RETOS											
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura	2.621.601,78		156.100,97	951.116,93		1.503.075,84			5.231.895,52	
214	Ayudas agroambientales										
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas										
	<b>Total NUEVOS RETOS</b>	<b>2.621.601,78</b>	<b>0,00</b>	<b>156.100,97</b>	<b>951.116,93</b>	<b>0,00</b>	<b>1.503.075,84</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>5.231.895,52</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL</b>		<b>21.351.112,44</b>	<b>13.389.197,83</b>	<b>16.905.512,39</b>	<b>28.555.952,69</b>	<b>22.041.251,07</b>	<b>23.364.766,90</b>	<b>7.702.702,04</b>	<b>87.226.152,92</b>	<b>220.536.648,28</b>	<b>14.215.682,67</b>

## Importe PAGADO\* acumulado desde el 16/10/2013 al 20/06/2014

Artículo	DENOMINACIÓN	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	Importe pagado acumulado EJERCICIO (€)	Importe pagado acumulado AÑO NATURAL (€)
111	Acciones relativas a la información y la formación profesional	104.499,29	54.461,17	36.855,20	52.711,65	88.878,04	221.090,09	46.471,66	1.006.660,62	1.611.627,72	302.588,01
112	Instalación de jóvenes agricultores	901.558,41	149.372,82	286.645,74	1.111.637,34	472.032,19	513.566,18	105.016,23	586.610,80	4.126.439,71	142.376,82
113	Jubilación anticipada	861.057,57		224.204,56	72.162,17	100.907,28	138.693,47	49.244,00	49.854,55	1.496.123,69	927.230,08
114	Utilización de servicios de asesoramiento	54.416,00	74.717,97	178.625,28	59.075,75	32.758,54	222.692,61	80.816,00	71.530,78	774.632,93	19.776,66
115	Implantación de servicios de gestión, sustitución y asesoramiento	53.440,84	35.899,28	161.796,55	50.181,22	41.895,00	66.349,77	20.493,00	104.359,52	534.377,18	21.075,61
121	Modernización de las explotaciones agrícolas	3.476.572,36	547.269,57	787.235,27	2.787.654,62	671.353,14	845.107,39	227.897,18	1.306.132,35	10.649.221,88	1.045.427,00
122	Aumento del valor económico de los bosques					4.077,69				4.077,69	
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales	2.721.527,25	210.210,54	1.207.034,62	3.324.131,24	710.211,73	2.139.006,58	1.789.346,20	3.396.870,97	15.498.339,13	2.503.660,52
124	Cooperación para el desarrollo de nuevos productos, procesos y tecnologías en el sector agrícola y alimentario y en el sector forestal	3.000,00					35.000,00		63.319,34	101.319,34	
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura	676.675,25	277.260,23	655.156,31	2.899.808,36	537.376,15	5.856.209,70	445.992,06	37.701.586,44	49.050.064,50	1.585.444,94
126	Reconstitución del potencial de producción agrícola dañado por catástrofes naturales y la implantación de medidas preventivas adecuadas			93.346,35						93.346,35	
132	Participación de los agricultores en programas relativos a la calidad de los alimentos	262.528,64	231.442,44	264.901,93	218.819,73	130.854,29	564.427,74	83.161,45	366.153,82	2.122.290,04	570.323,81
133	Actividades de información y promoción	68.000,47	127.810,09	223.458,93	289.398,93	84.969,71	61.754,18	72.587,55	267.607,25	1.195.587,11	1.024,51
144	Ayudas a explotaciones en reestructuración por reforma de OCM					509.293,51				509.293,51	
<b>TOTAL EJE 1</b>	<b>Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal</b>	<b>9.193.276,08</b>	<b>1.708.104,11</b>	<b>4.119.262,73</b>	<b>11.371.871,52</b>	<b>2.875.313,76</b>	<b>10.663.797,71</b>	<b>2.921.025,33</b>	<b>11.920.696,11</b>	<b>87.766.610,68</b>	<b>7.118.927,96</b>
211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña	1.304.038,71	687.422,84	1.052.330,30	3.751.091,18	500.596,44	3.867.884,85	919.312,78	159.564,48	12.242.241,58	1.500.854,83
212	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña	58.505,76		586.579,83	350.109,00	101.096,69	802.081,87		168.109,74	2.066.482,89	11.792,45
214	Ayudas agroambientales	3.489.807,12	8.191.429,66	8.715.534,07	7.436.645,66	5.430.898,14	3.562.489,47	1.982.186,91	18.664.218,29	57.473.189,32	1.027.075,73
215	Ayudas relativas al bienestar de los animales	125.393,02		600,00		5.679,40	26.425,60		30.000,00	188.098,02	
216	Inversiones no productivas	135.048,45	222.920,00	282.428,03	157.240,64	542.372,20	111.080,86	69.023,85	276.378,79	1.796.492,82	456.358,85
221	Primera forestación de tierras agrícolas	2.438.670,88	345.558,48	601.356,11	2.404.810,10	9.157.343,14	479.215,70	565.188,39	2.652.322,27	18.634.365,07	1.010.883,55
223	Primera forestación de tierras no agrícolas									0,00	
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas	1.225.027,51	1.669.931,51	775.130,96	669.681,78	2.745.806,12	1.366.179,32	842.275,83	12.547.531,81	21.841.564,84	8.326,49
227	Inversiones no productivas	24.025,72	163.715,62	35.670,34	410.490,46	116.963,17	439.375,67	117.340,01	1.200.947,83	2.508.528,82	214.682,56
<b>TOTAL EJE 2</b>	<b>Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural</b>	<b>8.800.417,17</b>	<b>11.280.978,11</b>	<b>12.049.629,64</b>	<b>15.180.068,82</b>	<b>18.600.755,30</b>	<b>10.654.713,34</b>	<b>4.485.327,77</b>	<b>35.699.073,21</b>	<b>116.750.963,36</b>	<b>4.229.974,46</b>
312	Creación y desarrollo de empresas	31.112,71		97.240,00	58.426,55	3.390,83	13.400,00	30.010,86		233.580,95	12.300,00
313	Fomento de actividades turísticas	94.006,46	190.363,81	26.928,80	66.517,89	113.406,92	90.000,00	2.293,40	118.983,76	702.501,04	
321	Servicios básicos para la economía y la población rural	25.000,00			5.084,75	120.000,00				150.084,75	
322	Renovación y desarrollo de poblaciones rurales		0,00	55.262,91	127.142,47	40.000,00		19.988,65		242.394,03	26.672,50
323	Conservación y mejora del patrimonio rural						43.524,44		464.089,45	507.613,89	
331	Formación e información	19.955,45	9.911,62		9.950,38	13.584,58	10.000,00	7.524,35		70.936,38	56.936,38
<b>TOTAL EJE 3</b>	<b>Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural</b>	<b>170.074,62</b>	<b>200.275,43</b>	<b>179.431,71</b>	<b>267.122,04</b>	<b>290.392,33</b>	<b>156.324,44</b>	<b>59.817,26</b>	<b>583.073,21</b>	<b>1.907.111,04</b>	<b>95.908,88</b>
411	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Competitividad									0,00	
412	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Medio ambiente/gestión de la tierra									0,00	
413	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Calidad de vida/diversificación									0,00	
431	Funcionamiento del grupo de acción local, adquisición de capacidades y promoción territorial, conforme se menciona en el artículo 59	105.889,58	105.887,40	283.063,97	483.614,15	206.223,64	115.016,42	162.238,28	190.986,92	1.652.920,36	1.652.920,36
<b>TOTAL EJE 4</b>	<b>Leader</b>	<b>105.889,58</b>	<b>105.887,40</b>	<b>283.063,97</b>	<b>483.614,15</b>	<b>206.223,64</b>	<b>115.016,42</b>	<b>162.238,28</b>	<b>190.986,92</b>	<b>1.652.920,36</b>	<b>1.652.920,36</b>
511	Asistencia Técnica								5.693.247,74	5.693.247,74	
<b>TOTAL EJE 5</b>	<b>Asistencia Técnica</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>5.693.247,74</b>	<b>5.693.247,74</b>	<b>-</b>
	<b>TOTAL</b>										
	<b>NUEVOS RETOS</b>										
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura	2.621.601,78		156.100,97	951.116,93		1.503.075,84			5.231.895,52	
214	Ayudas agroambientales										
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas										
	<b>Total NUEVOS RETOS</b>	<b>2.621.601,78</b>	<b>0,00</b>	<b>156.100,97</b>	<b>951.116,93</b>	<b>0,00</b>	<b>1.503.075,84</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>5.231.895,52</b>	<b>-</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>20.881.259,23</b>	<b>13.295.545,05</b>	<b>16.787.489,02</b>	<b>28.256.796,46</b>	<b>21.972.685,03</b>	<b>23.093.527,75</b>	<b>7.628.408,64</b>	<b>87.087.067,52</b>	<b>219.002.778,70</b>	<b>13.097.731,66</b>

## 7.-INFORMACIONES DEL IFAPA

**Inaugurado el nuevo Centro IFAPA Rancho de La Merced en Jerez.-** La consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, Elena Víboras, inauguró la semana pasada las nuevas instalaciones del Centro IFAPA (Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria) Rancho de la Merced, en Jerez de la Frontera (Cádiz).

Las nuevas instalaciones han supuesto una inversión de casi cuatro millones de euros y han permitido ampliar y mejorar su actividad de investigación y transferencia de nuevas tecnologías. En concreto, el centro cuenta con laboratorios de vendimia; lagar-bodega experimental; bodegas experimentales de vinificación de vinos blancos y tintos y para el envejecimiento, así como el valioso banco de germoplasma de vid.

La finca cuenta aproximadamente con 168 hectáreas, dedicadas a ensayos de investigación y/o experimentación con 16 hectáreas de viñas y el resto, dedicadas a trigo duro y blando, y girasol. El centro es, desde hace más de un siglo, referente en investigación, experimentación y formación en torno a la viticultura, la enología y los cultivos herbáceos extensivos.

En la actualidad, las instalaciones tienen en marcha dos proyectos "Transforma", de experimentación, transferencia tecnológica y formación. También está desarrollando otros ocho proyectos de investigación; un proyecto Life (SigAGROasesor); nueve cursos institucionales dirigidos a los profesionales de la agricultura y 16 actividades formativas especializadas relacionadas con la viticultura y la agricultura extensiva de secano.

<b>Centro Náutico Pesquero de Almería Tfno: 950 186 560</b>		<b>Localidad</b>	<b>F.Inicio</b>
■	FORMACIÓN BÁSICA	Almería	07/07/14
<b>→ Centro La Mojenera (Almería) Tfno: 950 156 453</b>		<b>Localidad</b>	<b>F.Inicio</b>
■	APLICADOR DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS. NIVEL BÁSICO	Ohanes	01/07/14
■	APLICADOR DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS. NIVEL BÁSICO	Cantoría	10/07/14
■	APLICADOR DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS. NIVEL BÁSICO	Oria	21/07/14
■	APLICADOR DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS. NIVEL BÁSICO	Purchena	08/08/14
■	BIOCIDAS PARA LA HIGIENE VETERINARIA. NIVEL CUALIFICADO	Abla	07/07/14
■	BIOCIDAS PARA LA HIGIENE VETERINARIA. NIVEL CUALIFICADO	La Mojenera	14/07/14
■	INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: AGRICULTURA INTENSIVA. AGUA, RIEGO Y FERTILIZACIÓN	La Cañada de San Urbano	08/07/14
■	INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: AGRICULTURA INTENSIVA. CONTABILIDAD E INICIACIÓN A LA INFORMÁTICA	La Cañada de San Urbano	10/07/14
■	INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: AGRICULTURA INTENSIVA. RELACIONES EMPRESARIALES Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	La Cañada de San Urbano	21/07/14
■	INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: AGRICULTURA INTENSIVA. TÉCNICAS DE CULTIVO	La Cañada de San Urbano	17/07/14
■	JORNADA DE CÍTRICOS	Pulpi	09/07/14
■	MÓDULO ESPECÍFICO: CUALIFICACIÓN DE TÉCNICOS EN PRODUCCIÓN INTEGRADA EN CENTRALES HORTOFRUTÍCOLAS	La Mojenera	21/07/14
■	MÓDULO GENÉRICO: CUALIFICACIÓN DE TÉCNICOS EN PRODUCCIÓN INTEGRADA DE PRODUCTOS ELABORADOS Y TRANSFORMADOS	La Mojenera	03/07/14
<b>→ Centro de Chipiona (Cádiz) Tfno: 956 047 500</b>		<b>Localidad</b>	<b>F.Inicio</b>

■ APLICADOR DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS. NIVEL BÁSICO	Chipiona	30/06/14
■ APLICADOR DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS. NIVEL CUALIFICADO	Chipiona	07/07/14
■ BIOCIDAS PARA LA HIGIENE VETERINARIA. NIVEL CUALIFICADO	Chipiona	07/07/14
■ JORNADAS TÉCNICAS SOBRE EL CULTIVO DE FLOR CORTADA: COMERCIALIZACIÓN Y ELABORACIÓN DE BOUQUETS	Chipiona	08/07/14
■ PLAGAS Y ENFERMEDADES DEL JARDÍN	Chipiona	14/07/14

<b>➔ Centro Alameda del Obispo (Córdoba) Tfno: 957 016 000</b>	<b>Localidad</b>	<b>F.Inicio</b>
--	------------------	-----------------

■ APLICADOR DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS. NIVEL BÁSICO	Montoro	07/07/14
■ JORNADA DE RIEGO	Córdoba	01/07/14

<b>➔ Centro Hinojosa del Duque (Córdoba) Tfno: 957 149 516</b>	<b>Localidad</b>	<b>F.Inicio</b>
--	------------------	-----------------

■ BIENESTAR ANIMAL EN EXPLOTACIONES GANADERAS DE RUMIANTES	Villaralto	07/07/14
■ BIOCIDAS PARA LA HIGIENE VETERINARIA. NIVEL CUALIFICADO	Carcabuey	07/07/14
■ BIOCIDAS PARA LA HIGIENE VETERINARIA. NIVEL CUALIFICADO	Adamuz	14/07/14
■ INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: GANADERÍA ECOLÓGICAS SANIDAD E HIGIENE DEL GANADO	Hinojosa del Duque	07/07/14

<b>➔ Centro Palma del Río (Córdoba) Tfno: 957 719 684</b>	<b>Localidad</b>	<b>F.Inicio</b>
---	------------------	-----------------

■ JARDINES CON BAJO CONSUMO DE AGUA. XEROJARDINERÍA	Palma del Río	07/07/14
■ JORNADA SOBRE EL PICUDO ROJO DE LA PALMERA	Palma del Río	01/07/14

<b>➔ Centro Camino de Purchil (Granada) Tfno: 958 895 200</b>	<b>Localidad</b>	<b>F.Inicio</b>
---	------------------	-----------------

■ APLICADOR DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS. NIVEL BÁSICO	Beas de Granada	07/07/14
■ CONTROL SANITARIO DE LA GANADERÍA	Pontones	07/07/14
■ GANADERÍA ECOLÓGICA	Cúllar	08/07/14
■ MÓDULO GENÉRICO: CUALIFICACIÓN DE TÉCNICOS EN PRODUCCIÓN INTEGRADA DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS Y GANADEROS	Granada	07/07/14

<b>➔ Centro de Huelva Tfno: 959 006 200</b>	<b>Localidad</b>	<b>F.Inicio</b>
---	------------------	-----------------

■ APLICADOR DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS. NIVEL CUALIFICADO	Huelva	28/07/14
■ APLICADOR DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS. NIVEL FUMIGADOR	Huelva	07/07/14
■ APLICADOR DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS. NIVEL FUMIGADOR	Huelva	14/07/14
■ APLICADOR DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS. NIVEL FUMIGADOR	Huelva	14/07/14
■ FORMACIÓN BÁSICA	Huelva	01/07/14
■ MARINERO PESCADOR	Huelva	22/07/14

<b>➔ Centro Venta del LLano (Jaén) Tfno: 953 366 366</b>	<b>Localidad</b>	<b>F.Inicio</b>
--	------------------	-----------------

■ ASOCIACIONISMO Y COMERCIALIZACIÓN	Mengíbar	21/07/14
■ ASOCIACIONISMO Y COMERCIALIZACIÓN	Úbeda	28/07/14
■ BIENESTAR ANIMAL EN EXPLOTACIONES GANADERAS DE RUMIANTES	Mengíbar	15/07/14
■ SUELO, RIEGO, NUTRICIÓN Y MEDIO AMBIENTE	Mengíbar	07/07/14
■ SUELO, RIEGO, NUTRICIÓN Y MEDIO AMBIENTE	Úbeda	14/07/14

 <b>Centro de Campanillas (Málaga) Tfno: 951 036 100</b>	<b>Localidad</b>	<b>F.Inicio</b>
---	------------------	-----------------

■ MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE PALMERAS	Campanillas	07/07/14
--	-------------	----------

 <b>Centro de Las Torres-Tomejil (Sevilla) Tfno: 955 045 500</b>	<b>Localidad</b>	<b>F.Inicio</b>
---	------------------	-----------------

■ ESPECIALIZACIÓN DE TÉCNICOS EN AGRICULTURA ECOLÓGICA	Almería	01/07/14
■ INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: AGRICULTURA EXTENSIVA. ASOCIACIONISMO Y COMERCIALIZACIÓN	Los Palacios	07/07/14
■ JORNADAS DEL CULTIVO DEL MAÍZ	Alcalá del Río	01/07/14
■ JORNADAS DEL CULTIVO DEL MAÍZ	Alcalá del Río	15/07/14

**Notas:** - Para solicitar un curso póngase en contacto directo con el centro o a través de la [Web IFAPA](#)  
 - La localidad de celebración de los cursos no siempre pertenece a la misma provincia que el centro que lo gestiona  
 - Las acciones formativas están sujetas a cambios de última hora; durante los días previos se debe confirmar en los centros organizadores

## CURSOS DEL IFAPA DEL MES DE JUNIO

<b>CENTRO NAÚTICO PESQUERO DE ALMERÍA TFNO: 950 186 560</b>	<b>LOCALIDAD</b>	<b>F.INICIO</b>
MARINERO PESCADOR	Almería	30/06/14

<b>CENTRO DE SAN FERNANDO (CÁDIZ) TFNO: 956 011 200</b>	<b>LOCALIDAD</b>	<b>F.INICIO</b>
FORMACIÓN BÁSICA	Sanlúcar	30/06/14
MARINERO PESCADOR	Cádiz	30/06/14

<b>CENTRO HINOJOSA DEL DUQUE (CÓRDOBA) TFNO: 957 149 516</b>	<b>LOCALIDAD</b>	<b>F.INICIO</b>
BIOCIDAS PARA LA HIGIENE VETERINARIA. NIVEL CUALIFICADO	Hinojosa	30/06/14
CONTABILIDAD E INICIACIÓN A LA INFORMÁTICA	Hinojosa	30/06/14
INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: GANADERÍA ECOLÓGICA. MANEJO DE LA REPRODUCCIÓN. CRÍA Y RECRÍA DEL GANADO	Hinojosa	30/06/14
INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: GANADERÍA LIGADA A LA TIERRA. RELACIONES EMPRESARIALES Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	Hinojosa	30/06/14
INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: GANADERÍA SIN BASE TERRITORIAL. MANEJO DE LA REPRODUCCIÓN. LACTANCIA, CRÍA Y RECRÍA DEL GANADO	Hinojosa	30/06/14

<b>CENTRO CAMINO DE PURCHIL (GRANADA) TFNO: 958 895 200</b>	<b>LOCALIDAD</b>	<b>F.INICIO</b>
BIENESTAR ANIMAL EN EXPLOTACIONES GANADERAS DE RUMIANTES	Huéscar	30/06/14
INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: DIVERSIFICACIÓN. CONTABILIDAD E INICIACIÓN A LA INFORMÁTICA	Granada	30/06/14

<b>CENTRO DE HUELVA TFNO: 959 006 200</b>	<b>LOCALIDAD</b>	<b>F.INICIO</b>
BIENESTAR ANIMAL EN EXPLOTACIONES GANADERAS AVÍCOLAS	Huelva	30/06/14
INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: AGRICULTURA INTENSIVA. RELACIONES EMPRESARIALES Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	Huelva	30/06/14

<b>CENTRO DE LAS TORRES-TOMEJIL (SEVILLA) TFNO: 955 045 500</b>	<b>LOCALIDAD</b>	<b>F.INICIO</b>
INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: GANADERÍA LIGADA A LA TIERRA. MANEJO DE LA REPRODUCCIÓN. LACTACIÓN, CRÍA Y RECRÍA	Los Palacios	30/06/14

Para solicitar un curso, póngase en contacto directo con el centro o a través de la **Web IFAPA**

- La localidad de celebración de los cursos no siempre pertenece a la misma provincia que el centro que lo gestiona
- Las acciones formativas están sujetas a cambios de última hora; durante los días previos se debe confirmar en los centros organizadores

## 8.-INFORMACIÓN PESQUERA

### Semana del 28 de junio al 4 de julio

#### 1.- Zonas de Producción de moluscos bivalvos y gasterópodos en la provincia de Málaga

La situación del caladero de moluscos en la provincia es la siguiente:

Actualmente se encuentra interrumpida la campaña de corruco (*Acanthocardia tuberculata*), en todas las zonas de producción por encontrarse esta especie en veda durante todo el mes de julio.

Respecto al resto de las especies, se autoriza la captura y comercialización de bolo (*Venus verrucosa*), Búsano (*Hexaplex trunculus*), Coquina (*Donax trunculus*), Chirla (*Chamelea gallina*), Cañailla (*Bolinus brandaris*), Almeja chocha (*Venerupis rhomboides*), y concha fina (*Callista chione*), en todas las zonas de producción, excepto la 28 (Guadalmazza), por presencia de toxinas. La vieira, corruco y erizo de mar se encuentran en período de veda.

Por otro lado, respecto a especies cultivadas, se autoriza la extracción de mejillón de la plantas de cultivo 49 (Marbella), y 52 (Caleta de Vélez), por las empresas concesionarias para el cultivo de esa especie, y se prohíbe en la zona 51 (Puerto de Benalmádena) por presencia de toxinas. Se prohíbe la extracción de zamburiña en la zona 28 (Guadalmazza) por presencia de Cadmio y de toxinas. En el caso de la zona 29 (Marbella I), se prohíbe la extracción por la empresa autorizada para el cultivo de zamburiña, volandeira y de vieira, por presencia de Cadmio y de toxinas.

La situación legal en cada momento de todas las especies y zonas de producción, se puede consultar en el siguiente sitio oficial: <http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/molu/>

#### 2.- Vedas y Paralizaciones temporales

Las modalidades de pesca de cerco, arrastre y artes menores se encuentran en plena actividad. De acuerdo a la Orden de 25 de marzo de 2003, y posteriores modificaciones, por la que se establecen las tallas mínimas de captura y épocas de veda para las distintas especies, en la Comunidad Autónoma Andaluza, en julio se encuentran en veda la Vieira (*Pecten maximus*) y Corruco (*Acanthocardia tuberculata*). Así mismo, en julio se da por finalizada la veda del pulpo (*Octopus vulgaris*).

#### 3.- Tramitación de ayudas

Continúa con normalidad la tramitación de los expedientes de autorización y ayudas para la mejora estructural y la modernización del sector pesquero, de acuerdo al Programa Operativo FEP (Fondo Europeo de la Pesca), de España, 2007-2013, en todos sus Ejes, y reguladas mediante la Orden de 16 de mayo de 2008. Con fecha 7/01/2014 se ha publicado en BOJA la convocatoria 2014 para esta ayudas y ya ha finalizado el plazo de presentación de solicitudes.

### El patrullero Tarifa ha regresado a su base en el arsenal militar de Cartagena tras participar durante un mes en el plan de despliegue conjunto internacional para la conservación y recuperación del atún rojo en el Mediterráneo.

El buque ha llevado a cabo 66 inspecciones para la Agencia Europea de Pesca dentro del plan general de vigilancia de pesca para 2014, y desde que se unió a la campaña el pasado 26 de mayo, ha vigilado, controlado e inspeccionado en el mar a la flota pesquera que se dedica al atún rojo, tanto de cerco como de palangre, con 5 inspectores en varios periodos, 4 de ellos de la secretaría general de Pesca (Segepesca) y una de la Unión Europea, junto a un helicóptero de aquel departamento.

El Tarifa ha realizado una escala en Palma de Mallorca para el relevo de inspectores y ha controlado el caladero nacional de esa especie en los litorales de Cataluña, Comunidad Valenciana, Murcia y Andalucía, centrado en flota arrastrera.

### La Unión Europea (CE) mantendrá hasta final de 2020 el límite máximo de 30.000 euros por empresa para las llamadas ayudas "de minimis" (que los Gobiernos pueden conceder sin necesidad de notificar a Bruselas), en el sector de la pesca y de la acuicultura.

Según una normativa de la Comisión Europea (CE), los apoyos "de minimis" tendrán un límite de 30.000 euros por empresa en un período de tres años. Además, esa clase de ayudas estatales no podrán superar el 2,5 % del volumen de negocios anual en el ámbito de la pesca extractiva, de la transformación y de la acuicultura, para que no "falseen la competencia", según la regulación publicada en el Diario Oficial de la UE.

La reglamentación establece un tope nacional de apoyos "de minimis", durante un plazo de tres años, que en el caso de España será de 165,8 millones de euros.

## **Una conferencia ha reunido en Bruselas a expertos internacionales para debatir medidas destinadas a la recuperación de los ecosistemas de alta mar.**

El acto, copresidido por el Ejecutivo comunitario y la llamada "Comisión Océano Mundial", ha pasado revista a varios temas como las normas que regulan los océanos y la pesca ilegal. La comisaria europea de Asuntos Marítimos, Maria Damanaki, ha advertido de que la legislación vigente contiene importantes lagunas legales que hacen que parte de las aguas de alta mar sean "tierra de nadie" y ha subrayado la urgencia de poner en marcha la normativa necesaria para proteger los océanos a nivel global.

Hasta el momento la UE ha demostrado un liderazgo internacional en ámbitos como la lucha contra los excesos pesqueros y la pesca ilegal, así como en la adopción de normas destinadas a garantizar un crecimiento sostenible para los océanos. No obstante, todo esto no será suficiente si no se actualizan nuestras normas a nivel internacional".



## 9.-OTRAS INFORMACIONES

### Aprobados el procedimiento y los requisitos para el reconocimiento de las Entidades Asociativas Prioritarias.

El Consejo de Ministros ha aprobado, a propuesta del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, el Real Decreto por el que se desarrollan los requisitos y el procedimiento para el reconocimiento de las Entidades Asociativas Prioritarias (EAP) y para su inscripción y baja en el registro nacional, previsto en la Ley de fomento de la integración de cooperativas y de otras entidades asociativas de carácter agroalimentario. Así, mediante el reconocimiento de entidades asociativas prioritarias, se favorece la fusión e integración de productores y entidades para la constitución o ampliación de entidades asociativas de carácter agroalimentario, con implantación y ámbito económico de carácter supra autonómico, para reforzar su posición de negociación

### ASEMESA analiza el sector de la aceituna de mesa con el secretario general de Agricultura y Alimentación del MAGRAMA.

La Asociación de Exportadores e Industriales de Aceituna de Mesa expuso en la citada reunión la actual situación del sector, tradicionalmente líder mundial en producción y exportación. La delegación industrial analizó la creciente competencia internacional que sufre el sector que está perdiendo cuota de mercado tanto en EEUU como en el resto del mundo lo que empieza a ser un problema habida cuenta de que el 62% de la producción nacional se comercializa en el exterior.

La situación del mercado nacional también preocupa a los industriales, ya que según los datos de la AICA la evolución reciente del consumo interior no es positiva, razón por la cual es muy importante insistir en la actividad de promoción nacional e internacional siendo fundamental en este tema el apoyo de la Administración al esfuerzo que está realizando todo el sector a través de la Interprofesional.

La Asociación de Exportadores e Industriales de Aceituna de Mesa representa al sector desde hace más de 90 años, integrando a la industria dedicada a la elaboración, comercialización y exportación de la aceituna de mesa en España. Sus empresas asociadas proceden de Andalucía, Valencia, Cataluña y Extremadura y en total las operaciones de éstas superan el 70% de la facturación del sector.

### La Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ha abonado, en el marco de la campaña 2013/2014, una ayuda de 2,9 millones de euros para la reestructuración y reconversión del viñedo andaluz.

La Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ha abonado, en el marco de la campaña 2013/2014, una ayuda de 2,9 millones de euros a 145 viticultores andaluces que han participado en planes dirigidos a la reestructuración y reconversión de 415,76 hectáreas de viñedo de las provincias de Córdoba (163,57), Cádiz (238,32), Huelva (7,82), Granada (3,34) y Málaga (2,7). Este montante, que ha supuesto una financiación de hasta el 50 % de la inversión total realizada por el sector en planes colectivos y de hasta el 42,5% en planes individuales, contribuirá a fomentar su desarrollo, a través de la diversificación de su estructura varietal, la adaptación de la producción a la demanda de los mercados y la mejora de la estructura productiva de las explotaciones.

### La Diputación de Jaén ha iniciado el expediente para que el paisaje del olivar sea declarado por la Unesco Patrimonio de la Humanidad.-

Se trata de una iniciativa en la que quiere implicar a las diputaciones provinciales de Córdoba, Sevilla, Granada y Málaga. Para ello, desde la diputación de Jaén se ha mantenido un encuentro con el rector de la Universidad de Jaén (UJA), Manuel Parras, el presidente del Comité Andaluz de Agricultura Ecológica (CAAE), Francisco Casero; y Juan Ramón Guillén, presidente de la Fundación que lleva su nombre dedicada a la defensa del sector del olivar. El objetivo es plantear los primeros pasos para la elaboración del expediente que permita que el paisaje del olivar andaluz sea declarado por la Unesco Paisaje Cultural Patrimonio de la Humanidad.

El término "paisaje cultural" para la Unesco abarca una diversidad de manifestaciones de la interacción entre el hombre y su medio ambiente natural. La iniciativa de que el paisaje del olivar sea Patrimonio Mundial ya tuvo un primer intento en el año 2008.

### El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente ha publicado una recopilación de la normativa existente en cada Comunidad Autónoma relativa a incendios forestales.

Esta recopilación se puede consultar de manera gráfica a través de un [mapa interactivo](#) en [www.magrama.es](http://www.magrama.es). El objetivo de esta iniciativa es facilitar a los ciudadanos la búsqueda de información sobre las actividades que están prohibidas o requieren autorización de la comunidad autónoma, los periodos de riesgo y otros aspectos relacionados con la prevención de los incendios forestales.

En relación con los usos y actividades relacionados con el fuego, **la Comunidad Autónoma de Andalucía** cuenta con un Decreto de 2001, y una Orden de 2009 que actualiza dicho decreto. En esta comunidad está prohibido arrojar fósforos, cigarrillos y brasas, así como arrojar residuos fuera de los contenedores.

También está prohibido con limitaciones o excepciones encender fuego en zonas de monte, el tránsito y el transporte fuera de la red viaria. Está prohibido acampar fuera de las zonas habilitadas, salvo autorización administrativa.

Mientras, actividades como la quema de restos forestales, matorral, pastos y rastrojos requiere la previa autorización administrativa, así como el lanzamiento de cohetes o globos, el transporte y uso de explosivos y las acciones de carboneo, destilación y tratamiento de colmenas.

Además, en época de alto riesgo, está prohibido con limitaciones encender fuego sea cual sea el lugar o finalidad y las labores de carboneo, destilación y tratamiento de colmenas.

## 18 empresas andaluzas de los sectores agroalimentario y bebidas han participado en la feria Summer Fancy Food de Nueva Cork.

La participación de estas empresas es una acción organizada por la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, a través de Extenda-Agencia Andaluza de Promoción Exterior, para darse a conocer e incrementar el claro liderazgo que Andalucía tiene en España respecto del mercado estadounidense de los sectores agroalimentario y bebidas. Actualmente, cuatro de cada 10 euros que exporta nuestro país de estos grupos de productos proceden de Andalucía, con un claro crecimiento en los últimos años, llegando en 2014 al 77%, gracias entre otros al notable incremento experimentado por las ventas de aceite de oliva, que se han multiplicado por cuatro respecto del primer cuatrimestre del año anterior.

## La IGP Mojama de Isla Cristina.

La consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, Elena Víboras, ha presentado en Isla Cristina (Huelva) el proyecto de **Indicación Geográfica Protegida (IGP) 'Mojama de Isla Cristina'**, cuyo objetivo es distinguir un producto emblemático y tradicional de la pesca atlántica andaluza. En la actualidad, son más de 500 personas las que trabajan en las provincias de Huelva, Cádiz y Málaga en la fabricación de salazones y ahumados.

Este proyecto es una iniciativa de la Asociación Andaluza de Fabricantes de Salazones, Ahumados y otros Transformados Primarios de la Pesca. Dicho organismo, integrado por diez empresas artesanales de productos de la pesca, presentó en 2013 la solicitud y desde el día 2 de julio está publicada en el Boletín Oficial del Estado (BOE) **la Protección Nacional Transitoria de esta IGP y de la de 'Mojama de Barbate'**. El próximo paso es la inscripción de esta IGP en el Registro Europeo de Denominaciones de Origen e Indicaciones Geográficas Protegidas.

## -Cursos, Ferias y Eventos varios-

-- El Instituto de Estudios del Huevo convoca la decimioctava edición del **Premio a la Investigación sobre este alimento**, dotado con 10.000 euros, para trabajos realizados o proyectos de investigación.

El Instituto convoca también el concurso "Cocina con Huevos" en su tercera edición. Está abierto a quien decida presentar una receta original con huevo como ingrediente, sea profesional o simple amante de la cocina y del huevo. Su dotación son 1.000 euros.

Para promover la divulgación y comunicación sobre el huevo este año se convoca la tercera edición del Concurso de Comunicación Audiovisual sobre el huevo, también dotado con 1.000 euros, para los trabajos originales que contribuyan a conocer mejor el huevo en cualquiera de sus facetas (como alimento, sector productivo, ingrediente...).

Las bases de las convocatorias están disponibles en la web del Instituto de Estudios del Huevo [www.institutohuevo.com](http://www.institutohuevo.com) y los trabajos pueden presentarse hasta el **15 de julio**. Miembros del Consejo Asesor del Instituto, compuesto por más de sesenta expertos y profesionales de diversas materias relacionadas con el huevo, elegirán los mejores en cada categoría. El Instituto de Estudios del Huevo entregará los Premios en el acto conmemorativo del Día Mundial del Huevo que se celebra en octubre.

-- Del 20 al 27 de julio de 2014 se van a llevar a cabo los **Campamentos de Verano de "Educación Ambiental y Alimentación Ecológica" Ecovalia**.

La oferta va a combinar actividades de granja escuela con otras de educación ambiental y deportiva, con el objetivo de acercar el mundo rural y el medio natural a los participantes.

Para el adecuado desarrollo de los programas educativos se aplicarán herramientas de educación ambiental, educación para la salud y para el consumidor, propiciando la convivencia entre compañeros procedentes de toda Andalucía. Además, para fomentar una alimentación sana y ecológica, los menús seguirán los principios de la dieta mediterránea, elaborando cada menú con alimentos ecológicos, con la idea de iniciar a nuestros niños en su consumo.

Lugar: La Iruela (Jaén).

Teléfono: 955 023 193; Fax: 954 514 644

Email: [eventos@ecovalia.org](mailto:eventos@ecovalia.org); Enlace: <http://www.ecovalia.org>

-- La Feria Internacional del sector de Frutas y Hortalizas, **Fruit Attraction**, ha comenzado la comercialización de su VI edición, que se celebrará en Madrid del 15 al 17 de octubre. El periodo de inscripción para la próxima edición de Fruit Logística está abierto hasta el **31 de julio de 2014**.

Fruit Logística estrena página web en español, coincidiendo con la apertura del periodo de inscripción. El portal web de la plataforma comercial más internacional del sector hortofrutícola ya está disponible íntegramente en español: [www.fruitlogistica.es](http://www.fruitlogistica.es).

## 10.-DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN BOJA-BOE

BOE



157

28/06/2014

### MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

#### Sector vitivinícola

Real Decreto 549/2014, de 27 de junio, por el que se modifica el Real Decreto 548/2013, de 19 de julio, para la aplicación del programa de apoyo 2014-2018 al sector vitivinícola español.

#### Organizaciones interprofesionales

Orden AAA/1102/2014, de 26 de junio, por la que se extiende el acuerdo de la Organización Interprofesional para Impulsar el Sector Cunicola al conjunto del sector y se fija la aportación económica obligatoria, para promocionar el consumo de la carne de conejo, potenciar la investigación, el desarrollo y la innovación tecnológica, mejorar el estatus sectorial y favorecer el seguimiento de la cadena alimentaria y las buenas prácticas entre los participantes de la cadena de valor durante las campañas 2014/2015, 2015/2016 y 2016/2017.

#### Pesca marítima

Orden AAA/1103/2014, de 24 de junio, por la que se modifica la Orden ARM/2017/2011, de 11 de julio, por la que se establece el control de los desembarques de más de 10 toneladas de arenque, caballa y jurel.

#### Seguros agrarios combinados

Orden AAA/1104/2014, de 24 de junio, por la que se definen los bienes y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios en relación con el seguro con coberturas crecientes para explotaciones de tomate en Canarias comprendido en el Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2014.

160

02/07/2014

### MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

#### Indicaciones geográficas protegidas

Orden de 6 de junio de 2014, de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, por la que se concede la protección nacional transitoria a la Indicación Geográfica Protegida "Polvorones de Estepa".

Orden de 6 de junio de 2014, de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, por la que se concede la protección nacional transitoria a las Indicaciones Geográficas Protegidas "Mojama de Barbate" y "Mojama de Isla Cristina".

162

04/07/2014

## JEFATURA DEL ESTADO

### Medio ambiente

Ley 11/2014, de 3 de julio, por la que se modifica la ley 26/2007, de 23 de octubre, de Responsabilidad Medioambiental.